

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS  
SUPERIORES ACATLÁN

“EL OBISPO ZUMÁRRAGA COMO INQUISIDOR:  
DOS CASOS PARADIGMÁTICOS”

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN HISTORIA

P R E S E N T A:

**MARÍA GUADALUPE CARRILLO DELGADO**

Asesora: Mtra. Aurora Flores Oléa

FEBRERO

2009



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A la persona más importante de mi vida: Mi madre*  
*Gracias, por enseñarme con tu ejemplo a ser fuerte y tener valor,*  
*Por estar junto a mí y aceptarme tal como soy sin pretender cambiarme.*  
*Gracias, por hacerme inmensamente feliz con tú amor y apoyo.*  
*Que dios te bendiga por que eres un ser maravilloso.*

## **Agradecimientos.**

Estas palabras de reflexión y agradecimiento están dedicadas a todas aquellas personas que me han brindado su confianza y apoyo, pues sin ellos la realización de este trabajo hubiera sido imposible.

Quiero iniciar con un profundo agradecimiento a la Maestra Aurora Flores Oléa por haber aceptado dirigir mi Tesis y apoyarme con sus consejos y observaciones, así como por su disponibilidad, amabilidad y profesionalismo con los que escucho y respeto mis ideas. Siempre estaré en deuda con ella por que su ayuda fue fundamental para llevar a cabo esta Tesis. Por eso, con mi más sincero respeto gracias, por todo aquello que me brindo y enseño y por su inagotable paciencia y sabiduría.

Hago extensivo mi agradecimiento al Maestro José García Gavito, pues fue por él que surgió mi inquietud por este tema de Tesis, y por que de su persona siempre recibí apoyo y buen trato. Gracias por sus clases de Mesoamérica y por la inolvidable rueda katunica.

También quiero agradecer a la Lic. María del Pilar Barroso porque pese a sus ocupaciones siempre me atendió con amabilidad, interés y sonrisa.

A la Maestra Rosa Félix Matamoros no tengo como corresponder su sencillez, disposición y ayuda para conmigo durante toda la carrera, muchas gracias por leer mi Tesis y por sus excelentes clases de México siglo XIX tema del que sin duda, es una experta.

Gracias al Profesor Roberto Lazaré por dedicar su tiempo a leer esta Tesis y ser tan amable.

A mi amiga Susana Sánchez, te quiero mucho y estoy infinitamente agradecida contigo por tu gran amistad durante tantos años, en los cuales has creído en mí y me has dado tu apoyo. Con todo mi corazón gracias y que seas muy feliz.

A Jesús Arturo Morales Pantoja gracias, por la nostalgia del tiempo en que no fuimos y por todo lo dado y lo no dado, que tengas éxito en tú vida.

Gertrudis Escalera quiero decirte que eres una persona muy agradable, además de buena compañera y amiga a quien siempre recordaré con gratitud y cariño por todas las palabras de aliento y los buenos momentos que compartimos. Eres una gran anfitriona y

una mujer muy perseverante y tenaz a la que tengo el gusto de conocer. Gracias por darme tu amistad y abrirme las puertas de tu casa. Lucha por lo que quieres y no te rindas nunca.

A mi amiga Irais, gracias por tu alegría, nobleza, ayuda y sinceridad. Admiró tu valentía ante la vida y te deseo lo mejor.

En cuanto a Valentina Espinosa de los Monteros, te aprecio mucho y gracias por que me apoyaste y escuchaste siempre que te necesite, también te agradezco el respaldo que obtuve de tu parte. Gracias Vale, por motivarme a seguir con mi meta, por las interminables horas de platica, por tu compañerismo, confianza y complicidad durante la carrera y por la bondad de tu persona. Que tengas muchos triunfos en tu vida.

A mi querida compañera y amiga Sandra Hernández gracias, por recorrer este camino junto a mi y vivir esta Tesis conmigo. Sin tu ayuda y comprensión no habría podido, gracias por aguantar mis locuras y no dejarme sola, por los sueños y las ideas compartidas, por las futuras realidades, por todo lo que hasta aquí nos trajo, por ser buena persona y sincera amiga y por todo aquello que solo puedo pagarte con un: Gracias. Te deseo lo mejor.

Y por último y no por ser menos importantes sino por todo lo contrario, gracias a los míos porque bien saben cuán inmensa es mi deuda para con ellos.

A mis sobrinas Alba, Aitana y Addai, quiero decirles que las amo profundamente y siempre las llevó en mi corazón, les agradezco todo su amor, su ternura, su luz y alegría. A mi preciosa Alba gracias, por interesarte en mi Tesis. Las voy a amar hasta siempre.

A mi hermano José Luis, te quiero mucho y te agradezco que aguantes mi mal humor y pienses en mí, gracias por tu amor de hermano, por tus locuras y por todos los años compartidos. Sabes lo importante que eres para mí GRACIAS.

A mi hermana Rosalba gracias, por tu interés en mí Tesis, por escucharme y apoyarme, por tus palabras de aliento, por ser mi hermana y aunque casi nunca te lo digo te quiero muchísimo y saber que cuento contigo en los días difíciles y en los alegres es muy valioso para mí. GRACIAS por que en todo momento has estado a mi lado. Mil bendiciones para ti.

A mi padre solo puedo expresarle mi amor y agradecimiento por que me ha dado todo lo necesario para ser feliz en esta vida, gracias por que tu apoyo económico fue fundamental para continuar mis proyectos y sin tú ayuda nunca habría llegado hasta aquí,

por ser el mejor padre y contar contigo, gracias también por dejarme ser yo misma y nunca imponerte, por respetar mis ideas y darme espacio, y por esta vida. TE QUIERO MUCHO

A ti Mamá no me cansaré de repetirte lo mucho que te amo y lo agradecida que estoy contigo por tu ayuda y por que has sabido ser una verdadera madre. Te admiró por tu fortaleza en los momentos difíciles. Gracias por hacerme inmensamente feliz, por esta vida junto a ti, por ser tan buena onda y dejarme ser libre, por apoyarme en todo momento y por tú cariño. MIL GRACIAS por que todo te lo debo a ti. TE AMO

## ÍNDICE.

<b>Introducción</b> .....	7
<b>Capítulo 1.- LA RELIGIÓN MEXICA</b> .....	15
1.1. Dioses ancestrales: Huitzilopochtli y Tezcatlipoca.....	23
1.2. El culto a los dioses.....	29
<b>Capítulo 2.- LAS PRIMERAS ETAPAS DE LA EVANGELIZACIÓN EN TIERRAS DE LA NUEVA ESPAÑA Y SU LUCHA FRENTE A LA IDOLATRÍA</b> .....	34
2.1. El dominio español religioso sobre tierras Americanas.....	36
2.2. El celo católico de Hernán Cortés durante su conquista.....	37
2.3. Llegada de los doce franciscanos a tierras mexicanas.....	39
2.4. Labor evangelizadora.....	41
2.5. Medios empleados para lograr la conversión.....	46
2.6. La impartición de sacramentos.....	49
2.7. Obstáculos para la evangelización.....	52
2.8. Los éxitos de la conversión.....	54
2.9. La idolatría: un problema persistente.....	55
<b>Capítulo 3.- LA JUSTICIA INQUISITORIAL PARA INDIOS EN LA NUEVA ESPAÑA</b> .....	58
3.1. La Inquisición de Zumárraga.....	59
3.2. Tribunales inquisitoriales para indios.....	61
3.3. Los casos contra indios.....	63
<b>Capítulo 4.- LA IDOLATRÍA BAJO EL PODER INQUISITORIAL DEL OBISPO FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA</b> .....	69
4.1. Idolatría en Azcapotzalco.....	71
4.2. Los señores principales.....	82
4.3. El castigo.....	85

4.4. Cumplimiento de la pena.....	92
4.5. El caso de los ídolos de Miguel (Puxtecatl Tlaylotla).....	95
4.6. Testimonios contra Miguel.....	96
4.7. La acusación.....	104
4.8. La defensa de Miguel.....	106
<b>Capítulo 5. LA IDOLATRÍA: EL ARMA DE UN CURA ESPAÑOL.....</b>	<b>111</b>
CONCLUSIONES.....	120
APÉNDICES.....	126
FUENTES CONSULTADAS.....	147



## INTRODUCCIÓN.

Gracias a que la historia nos permite traspasar los muros que el tiempo ha erigido, y que nos presenta la oportunidad de recordar y redescubrir el pasado, es que surge la motivación por reescribir nuevamente los hechos. Sin embargo, y retomando algunas palabras de Adam Schaff, esta inquietud no nace del acto por descubrir numerosos sucesos hasta ahora desconocidos, sino de que se han creado nuevas opiniones, debido a que el tiempo llega a unos puntos de vista, desde donde puede dirigir una nueva mirada hacia el pasado.<sup>1</sup>

Es por eso que en esta investigación, nos proponemos estudiar hechos ya acontecidos, que fueron determinantes en nuestra conformación histórica y que se originaron cuando con la Conquista se da el enfrentamiento de dos culturas diametralmente opuestas: la española y la indígena.

Los cambios más evidentes en la sociedad prehispánica ocurrieron sobre todo, durante las primeras décadas de la colonización española. Ésta fue la época en que los nativos fueron asimilando la influencia de sus conquistadores en diferentes ámbitos de su vida, entre ellos y el más significativo, el religioso.

La que nos interesa en este trabajo es la religión mexicana, considerada como estadio final de la religión prehispánica.<sup>2</sup> Ésta regía en su totalidad la vida del hombre y por su parte las deidades exigían el culto constante para mantener el orden y el equilibrio del universo; y a través de esta colaboración la humanidad jugaba un papel activo en la supervivencia de los dioses, que a su vez, poseían poderes sobrehumanos y eran inmortales, “en el sentido de que en lo futuro existirían para siempre.”<sup>3</sup>

No es difícil imaginar que este pensamiento iba a continuar permeando en la mente de muchos indios, debido al profundo arraigo que tenían en sus dioses y que estaba por encima de cualquier otra doctrina; aún cuando se vieron en la obligada necesidad de cambiar todas sus creencias religiosas y sustituirlas por las nuevas ideas que les imponían los evangelizadores.

La campaña de conversión jugó un papel central en la erradicación de este problema; los frailes que llegaron a la Nueva España para la tarea de evangelización pusieron todo su

---

<sup>1</sup> Adam Schaff, *Historia y verdad*, México, Grijalbo, 1974, p. 321.

<sup>2</sup> Rafael Tena, *La Religión Mexica*, México, INAH, 2002, p. 21.

<sup>3</sup> *Ibidem*, p. 23.

empeño para que los naturales abrazaran rápida y efectivamente la fe cristiana. Para lograrlo, utilizaron diferentes medios de enseñanza como la pintura, el canto, el teatro, el recurso de la lengua náhuatl y otros medios de temática meramente religiosa.

No obstante los grandes esfuerzos hechos por los frailes para arrancar de los indios el culto por sus ídolos, en ocasiones estos resultaron infructuosos y algunos indígenas se resistieron a dejar sus antiguas costumbres y continuaron con sus viejos ritos.

Debido a que tales circunstancias ya no eran permitidas en el Nuevo Reino, ya que el paganismo indio perjudicaba el lento proceso de cristianización indígena, fue necesario que la extirpación de la idolatría quedara en manos de un órgano que regulara tales actos. Y para ese fin se creó la Inquisición Ordinaria.

Y aunque ciertamente, el carácter de neófitos en la fe católica, hizo que los indios quedaran fuera de la jurisdicción del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición y no podían ser juzgados por dicha institución, sus faltas sí quedaron en manos de los Obispos a quienes competió únicamente aplicar las penas sobre los indios que cometían delitos contra la fe. Por eso desde sus inicios el desempeño de los comisarios inquisidores (fray Martín de Valencia, fray Domingo de Betanzos y fray Vicente de Santa María) fue significativo en su lucha por terminar con las supersticiones indias que se mantenían en pie.

Una vez nombrado Obispo e Inquisidor General, Fray Juan de Zumárraga va a desempeñar un papel sumamente importante, pues durante su gestión y ante su Tribunal se van a llevar a cabo un número considerable de causas de indios, siendo las más significativas las relacionadas con la idolatría.

Es precisamente por lo anterior, que esta investigación surge del gusto e interés particular, por conocer las actividades que tuvo la Inquisición sobre los indios en sus primeros años y analizar la postura de dos actores que se vieron involucrados en un proceso de Inquisición y que los colocó en una situación antagónica. Por un lado Zumárraga, quien cumplía con la labor que le había sido delegada y cuyo objetivo correspondía a los intereses de la época; y por el otro los indios, que no obstante su condición de conquistados se resistían para no dejar perder tan fácilmente su religión que por siglos había representado su identidad como pueblo.

Otro de los temas de esta investigación se refiere a un pleito entre un cura de moral aparentemente relajada y un cacique indio. Esta denuncia inquisitorial nos llamó la atención

ya que en el documento se pueden percibir la mala conducta del religioso y los conflictos de poder que había en un pueblo de indios por obtener el control de un lugar.

Así, en el trascurso de esta investigación, observamos que el abandono de las antiguas prácticas indígenas les resultó casi imposible a algunos indios que, aún cuando ya habían sido bautizados y aparentemente se creía vivían como cristianos, se apartaban de la vista de los españoles y clandestinamente seguían llevando a cabo sus ritos y ceremonias. Y esto era, porque al parecer mantenían vigentes la espera en los beneficios que sus deidades les otorgaban desde antes de la conquista.

Frente a tales hechos, la actuación de las autoridades encargadas de dictaminar en cuestiones de idolatría, en este caso la inquisición Ordinaria representada por fray Juan de Zumárraga, hizo su pertinente labor con el propósito de detener los brotes de la antigua religión. Por eso procesó a los culpables de dicho delito y también aplicó las penas que creyó correspondientes en cada uno, y que iban desde la abjuración en misa, hasta los azotes, la confiscación de bienes y el trasquile.

Estos castigos tenían que ser ejemplares, ya que se estaban enfrentando a la fuerza de la tradición prehispánica y por eso, el objetivo de estos actos era que los indios que vieran el espectáculo se impresionaran ante éste y desistieran de idolatrar.

Por su parte, la posición de Zumárraga frente a cada proceso de idolatría fue distinta, y ello dependió, en gran medida, de las circunstancias en que se desarrolló cada uno, y de la actitud de colaboración y arrepentimiento que tomaron los indios acusados a la hora de encontrarse ante el inquisidor. Sin embargo, tanto en las denuncias como en los procesos, el Obispo buscó ante todo imponer su autoridad, respondiendo así a la tarea que le había sido encomendada por la Corona Española y cuya meta era consolidar la fe cristiana en la Nueva España.

Y en el caso de los religiosos que vinieron a esta tierra, se puede ver que no todos fueron ejemplo de virtud y buena moral, ya que su comportamiento muchas veces no resultó adecuado y esto dio como resultado que se vieran involucrados en una denuncia inquisitorial por su reprobable conducta.

Por lo antes expuesto, nuestra investigación se plantea analizar dos juicios de idolatría para subrayar cuales pudieron ser las motivaciones principales que llevaron a ciertos indios a mantener viva la creencia en sus dioses y a persistir en su culto. También

destacar, según las declaraciones de los acusados, en que consistían los ritos que practicaban ocultamente y ver con esto que la idolatría fue un hecho inculcado a través de generaciones, donde se guardaba un enorme sentido religioso, revestido de fervor y respeto. En este mismo contexto estudiaremos el manejo que tuvo Zumárraga en los juicios aquí tratados y la postura que mostró a la hora de decretar sentencia y castigos.

En un último punto, explicaremos los medios de los que intentó valerse un cura para dañar a un cacique y así continuar con una vida escandalosa.

Para llegar a los objetivos propuestos, es necesario contextualizar los documentos, y ver el medio en el que surgen los procesos, así como los factores que intervinieron para que los hechos ocurrieran de tal manera. Por esa razón el trabajo está organizado en cinco capítulos.

El primer capítulo, explica a grandes rasgos la función que desempeñaba la religión en la sociedad prehispánica y los beneficios que esperaban recibir de sus dioses mayores Huitzilopochtli y Tezcatlipoca, así como las características, atribuciones y poderes principales que tenían estas dos deidades. Aparecen también algunas de las más importantes formas de culto.

Con el propósito de saber algunos aspectos de la evangelización y los medios que se utilizaron en la conversión de los indios de esta tierra, en el segundo capítulo se describen brevemente y como antecedentes las primeras etapas de la evangelización en las islas conquistadas, para después referir como fue para a la Nueva España y mostrar los esfuerzos de los frailes para realizar una conversión verdadera de la población indígena y los recursos que utilizaron para lograrlo.

El contenido que se trata en el tercer capítulo, expone el desempeño de la justicia inquisitorial sobre los indios, así como las penas que se aplicaron a éstos, y a grandes rasgos se describe la actuación de los primeros inquisidores ordinarios y la función del Obispo Zumárraga como tal.

El cuarto capítulo entra de lleno al análisis y desarrollo de los dos juicios de idolatría<sup>4</sup>, y a su vez se estudia la actitud de Zumárraga en ambas causas.

En el quinto y último capítulo se encuentra la denuncia<sup>5</sup> realizada contra el clérigo español que hacía ídolos y otras cosas de idolatrías para dañar a un cacique.

---

<sup>4</sup> AGN, *Inquisición*, vol. 37, exp. 2, fs. 11-17v y AGN, *Inquisición*, vol. 37, exp. 3, fs. 20-35v.

El estudio de los procesos y casos contra indígenas que siguió Zumárraga en su investidura de Inquisidor Ordinario de la Nueva España, nos permite ahondar en el conocimiento del periodo de la Conquista para comprenderlo mejor. Esta etapa fue de novedades, de adaptación a las nuevas condiciones, de cambios y transformaciones profundas. Y los grupos actuantes en la sociedad se manifiestan como fuerzas contrapuestas porque cada uno de ellos intentaba que sus intereses prevalecieran por encima de los otros grupos. A través de los documentos inquisitoriales podemos percatarnos de cuáles eran estos intereses.

Debido a que este estudio pretende analizar la actitud tanto del Inquisidor que representaba a un aparato de control, como de los indígenas que se encontraban sometidos, fue necesario recurrir al Archivo General de la Nación, donde se localizan numerosas causas contra indios. En el primero de los documentos seleccionados, los personajes juzgados eran señores principales que ordenaban a indios macehuales llevar a cabo las ofrendas, también refieren una descripción muy precisa del tipo de ritos y sacrificios que seguían rindiendo clandestinamente a los dioses. Por otra parte, exponen cuál era su motivación y qué bondades esperaban a cambio de permanecer en la dedicación de culto a sus ídolos.

En este mismo documento nos interesó la postura de Zumárraga a la hora de decretar sentencia a los acusados; y por último consideramos que es un documento que evidencia muy bien lo que se estaba viviendo en ese momento, donde los unos no querían acabar con sus tradiciones y los otros buscaban los medios para acabar con ellas, como lo fue el uso de procesos inquisitoriales.

El segundo documento es un caso por idolatría contra un indio sospechoso de guardar ídolos y de no denunciarlo pese a que era cristiano bautizado. Lo que nos pareció sobresaliente de este proceso, es el hecho de que al acusado se le juzgara por el resguardo de ídolos que provenían desde el tiempo en que los españoles habían ganado la ciudad de México en 1521, hasta el momento de la denuncia en 1539, cuando aún no se sabía nada de aquellas figuras que, según testigos, el acusado continuaba ocultando.

El último de los documentos lo seleccionamos porque nos llamó la atención que un clérigo español actuara de forma contraria a lo que se esperaba de un religioso en el Nuevo

---

<sup>5</sup> *Ibidem*, fs. 47-52v.

Mundo, donde éstos trataban de ser ejemplo para los indios. En este caso, el cura llegó a cometer la maldad de fabricar ídolos para colocarlos en la casa de un indio principal y denunciarlo ante Zumárraga por idolatría. Todo porque aparentemente tuvo una rencilla con él.

Para ubicar los procesos inquisitoriales en el medio en que ocurrieron, fue necesario basarnos en fuentes que nos remitieran a la época y que nos aportaran datos acerca de la situación de vida de los personajes.

Así, para comprender y estudiar la religión mexicana, tenemos: *El pueblo del Sol y La religión de los Aztecas* de Alfonso Caso. Dos textos que abordan el origen de ese profundo fervor religioso inculcado en los indígenas a lo largo de generaciones. El primero de ellos nos cuenta la historia del mito que surge alrededor de la creación del quinto Sol, y cómo es que la existencia de los mexicanos dependió de la conservación del astro; en el segundo libro se pone de manifiesto el papel que desempeñaba la religión en la sociedad y la influencia que tenía sobre la misma.

Otro libro es el de *La religión mexicana* de Rafael Tena, que habla de la manera en que la religión controlaba y regía todos los aspectos del hombre. El artículo “La religión de los mexicanos”<sup>6</sup> de Miguel León Portilla ofrece una explicación de lo que significaba ese universo sagrado que era la religión y que tenía sus raíces en ideas teogónicas y prácticas rituales muy antiguas.<sup>7</sup> El estudio de las fuentes anteriores, tiene como objetivo destacar la importancia de la religión mexicana y comprender el por qué para los indios conquistados fue difícil desprenderse de ella.

Por otra parte, para analizar a Huitzilopochtli y las atribuciones que tenía entre los indígenas, tenemos el artículo de Ignacio Bernal “Huitzilopochtli vivo.”<sup>8</sup> En cuanto al dios Tezcatlipoca, para conocer más acerca de esta deidad, el artículo de Luis Barjau “Simbolismo de Tezcatlipoca Especulación”<sup>9</sup> nos describe cuál era la función del numen y sobre qué ámbitos del hombre manifestaba sus poderes.

---

<sup>6</sup> Artículo publicado en el libro *Teoría e historia de las religiones*, México, UNAM-FFL, Colección seminarios, 1998, pp. 85-107.

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 85.

<sup>8</sup> Tomado de *Cuadernos Americanos*, México, Nov-Dic, 1957, v. XCVI, N° 6, pp. 127-152.

<sup>9</sup> En *Chicomoztoc, Boletín del Seminario de Estudios Prehispánicos para la Descolonización de México*, México, UNAM-Coordinación de Humanidades, 1989 (marzo), pp. 59-67.

*La conversión de los indios de Nueva España* de Christian Duverger, es un libro esencial para conocer detalladamente como se fue dando el proceso de cristianización en México y los problemas que enfrentó dicha labor; por su parte *La conquista espiritual* de Robert Ricard y *Evangelización y Conquista* de Lino Gómez Canedo son textos que manejan específicamente el tema de la campaña evangelizadora, dando a su vez testimonio de que con la Conquista vino aparejada la dominación religiosa.

El Artículo de “Inquisidores virtuales. Los indios bajo la Justicia Ordinaria” de Irma Cruz Soto<sup>10</sup> habla de la forma en que los inquisidores utilizaron los castigos para salvaguardar la doctrina cristiana. La obra de Richard Greenleaf *Zumárraga y la Inquisición Mexicana 1536-1543*, recopila el trabajo del Obispo en su papel de inquisidor y muestra los procesos que se llevaron a cabo durante su periodo y en los cuales empleo las sanciones correspondientes.

Entre algunos escritos que abordan más particularmente el tema de la labor de la Inquisición con respecto a los indios, tenemos el de *Procesos por idolatría al cacique, gobernadores y sacerdotes de Yanhuatlán, 1544-1549* de María Teresa Sepúlveda y Herrera, el cual nos fue de suma ayuda, pues nos sirvió como guía para tratar los procesos de esta investigación; el artículo “La Inquisición para indios en la Nueva España siglos XVI a XIX” de Roberto Moreno,<sup>11</sup> también nos da como principal aporte los casos de indios que fueron sometidos por la justicia inquisitorial por delitos de idolatría.

Finalmente el libro de *El tribunal de la Inquisición en México (siglo XVI)*, de Yolanda Mariel de Ibáñez, aporta la temporalidad que tratamos en este trabajo, pues el texto abarca el siglo XVI, y los procesos de indios que estudiamos en esta investigación son de la primera mitad de ese siglo.

Como podemos observar, todos los temas que se plantean en el presente texto nos sirven para ver el contexto y las condiciones en que se suscitaron los casos de idolatría. Así, en esta investigación el lector encontrará el pensamiento religioso indígena y la percepción española que se tenía acerca de éste. También la función que desempeñó cada uno de los contrarios en el conflicto y los intentos, tanto de españoles como de indios, por buscar la supervivencia de sus intereses. En cuanto a los documentos de idolatría, en ellos se

---

<sup>10</sup> En *Inquisición Novohispana*, UNAM-IIA-UAM, 2000, pp. 219-227.

<sup>11</sup> *Chicomoztoc*, pp. 6-20.

manifiestan los problemas existentes entre conquistadores e indígenas, así como el proceso de adaptación de los indios a las nuevas condiciones de vida en su calidad de conquistados.



## 1.- LA RELIGIÓN MEXICA.

*El hombre tiene el poder de crear a los dioses. Los hace con sus virtudes y defectos, con su bondad y maldad, con su vida y con su muerte. El hombre prehispánico vivía y moría de acuerdo a la voluntad de los dioses y éstos regían todos los ámbitos del universo, desde la creación de otros dioses hasta los diversos niveles de la estructura universal- tierra, cielo e inframundo- a la vez que eran señores del tiempo. Crearon el calendario, el fuego, el sol y la luna y en portento maravilloso lograron darle presencia al hombre, centro de la atención de los dioses que de esta manera retribuyen al hombre mismo el acto creador que ésta ha realizado al darles vida y declinar en ellos los actos de creación que a través del mito cobran fuerza y realidad.*

*(Eduardo Matos Moctezuma, Dioses del México antiguo)*

Para el pueblo mexicana su religión representaba algo más que una estructura social derivada de su propia cultura, pues ésta controlaba y regía todos los aspectos de la vida del hombre, influyendo en él desde su nacimiento hasta su muerte. Y ya fuera de manera individual o colectiva, todos participaban en las diversas manifestaciones religiosas que se hacían presentes tanto en las fiestas que se realizaban en honor a sus dioses principales, como en los altares construidos para los mismos y en una gran cantidad de expresiones religiosas que se reflejaban en los templos, pirámides, calzadas, etc,<sup>1</sup> ya que eran edificadas con la finalidad de rendir culto y agradar a sus deidades para que éstos a su vez fueran benévolos con el pueblo.

Por otra parte la religión se mostraba inclinada al sincretismo, pues “no prevalecía en ella la tendencia misionera a imponer sus dioses, sino más bien una tendencia a adoptar los dioses de otros pueblos,”<sup>2</sup> pues aunque los mexicanos tenían sus propios dioses como a Huitzilopochtli, se puede ver que, progresivamente van incorporándose al panteón mexicana dioses originarios de otras regiones, formándose así, una gran variedad de deidades tutelares del maíz, la lluvia, el fuego, la tierra, etc, dándole un carácter divino a los elementos de la naturaleza, y tratando de encontrar en aquellas fuerzas naturales, todo lo

---

<sup>1</sup> Elizabeth, Baquedano, *Los aztecas*, México, Panorama editorial, 1987, p.65.

<sup>2</sup> Rafael, Tena., *La Religión Mexica*, México, INAH, 2002, p.21.

que les fuera favorable y les otorgara beneficios para su existencia en este mundo. Los mexicas “creían que las fuerzas de la naturaleza obraban para el bien o para el mal, en gran manera, como lo hace la humanidad así es que para ellos era lógico personificar a los elementos como dioses o diosas.”<sup>3</sup> Y sólo mediante el reconocimiento y el temor hacia esas fuerzas, el pueblo mexica encontró el equilibrio de su universo, colaborando con los dioses, para mantener el orden mediante el respeto, la veneración y el culto que les profesaban en agradecimiento a sus dádivas, pues eran providentes con ellos, ya que “también podían mostrarse, más que justos, arbitrarios y maléficos, y por consiguiente resultar terribles.”<sup>4</sup> Por ello quizá el hombre pudo tener un sentimiento de deuda hacía aquellos dioses protectores, que los libraban de las diversas amenazas que aquejan al ser humano en esta vida, y para compensar esa protección el hombre encontró el sacrificio como pago, mostrando en él la compensación y el amor para aquellos que les proveían de tanto.

En consecuencia, el hombre trataba de vivir lo mejor posible, honrando día a día todo lo que sus dioses les habían otorgado y conduciéndose en forma cuidadosa en esta tierra. Al respecto, Alfonso Caso menciona que la existencia del hombre “giraba totalmente alrededor de la religión, y no había un solo acto de la vida pública y privada que no estuviera teñido por el sentimiento religioso.”<sup>5</sup>

Pero este profundo arraigo religioso en la sociedad mexica no surgió de la noche a la mañana, ésta fue “un conjunto de ideas y de prácticas que derivaban de ideas teogónicas y de prácticas rituales muy antiguas...asociadas con las primeras manifestaciones de las culturas sedentarias en Mesoamérica.”<sup>6</sup> Para el pueblo mexica, todo cuanto existía había sido creado por un dios dual *Ometéotl*, señor y señora de nuestra carne (*Tonacatecuhtli* y *Tonacacihuatl*) que dieron vida a cuatro hijos : “Tezcatlipoca rojo llamado Xipe y Camaxtle; el Tezcatlipoca negro, llamado comúnmente Tezcatlipoca; Quetzalcóatl, dios del aire y de la vida, y Huitzilopochtli, el Tezcatlipoca azul”,<sup>7</sup> que serían los dioses creadores que pondrían en marcha a todo el universo; pero éstos a su vez necesitaban de alguien que los hiciera existir y les rindiese tributo, y para ello ensayaron la creación del hombre. Primero crearon peces, después aves, posteriormente monos, y por último hombres gigantes

---

<sup>3</sup> George, C.Vaillant, *La civilización azteca. Origen, grandeza y decadencia*, México, FCE, 1994, p. 142.

<sup>4</sup> Tena, *op. cit.*, p. 23.

<sup>5</sup> Alfonso, Caso, *El pueblo del sol*, México, FCE-SEP, 1983, p.117.

<sup>6</sup> *Ibid*, p. 20.

<sup>7</sup> *Ibid*, p. 21.

y bárbaros, sobreviniendo a cada creación una destrucción del universo, hasta que en el quinto intento se formó al hombre. Pero como en el cuarto cataclismo, también se había destruido el Sol y era necesario encontrar la manera de iluminar el universo para el hombre, dos dioses se ofrecieron para el sacrificio, el primero rico y poderoso, el segundo pobre y enfermo, y así después de cuatro días de ayunos, al quinto día se llevó a cabo la inmolación. El dios rico tuvo miedo e intentando arrojarse al fuego varias veces no logró completar el sacrificio; tocó el turno al segundo, que con valor se arrojó al fuego, por lo que primer dios, avergonzado, se arrojó también, surgiendo así el Sol al que le dio vida el dios pobre y la Luna formada por el dios rico.<sup>8</sup>

Con lo anterior se puede sugerir que el hombre mexicana concibe la idea de que si los dioses se sacrificaron para darles un mundo y una humanidad mejor, ellos, que eran seres terrenales, por qué no habrían de hacerlo, y de esta manera puede decirse que surge esa especie de conexión o lazo que logra identificar al hombre con los dioses, ya que los dos dieron algo a cambio, y ambos requieren uno del otro, pues los dioses necesitan que los hombres los alimenten con “la sustancia mágica, la vida, que se encuentra en la sangre y el corazón humano”<sup>9</sup> para tener una vigencia y el hombre tiene que profesarles culto por la simple y sencilla razón de que fueron creados por los dioses y si están en la tierra es por ellos y a ellos también se les debe todo cuanto hay. Los hombres sabían que estaban viviendo en la era del quinto Sol, y que tarde o temprano sobrevendría otra destrucción, por lo que a su vez ellos trataban de postergar la tragedia a través de respeto y lealtad a sus dioses, en pocas palabras, dándoles vida mediante el culto y sacrificio. De allí que en adelante la religión estuviera presente en actividades que pudiera pensarse que no tenían nada que ver con la religión, como lo fueron los juegos, los deportes, el comercio, la política, la conquista, entre otras; pues esta “era la suprema razón de las acciones individuales y la razón del Estado fundamental”.<sup>10</sup>

Con los Dioses también el tiempo cobra importancia en el mundo, como “factor dinámico que da plenitud y vida a todo lo que es real”.<sup>11</sup> Para Vaillant, “el rito de la religión... era tan

---

<sup>8</sup> *Ibid*, p. 29.

<sup>9</sup> *Ibid*, p. 22.

<sup>10</sup> *Ibid*, p. 117.

<sup>11</sup> Miguel León-Portilla, “La Religión de los Mexicanos”, María del Carmen Valverde Valdés, Mercedes de la Garza (coordinadoras), *Teoría e historia e historia de las religiones*, México, FFL-UNAM, Colección Seminarios, 1998, p. 89.

complicado como su teología,<sup>12</sup> pero se puede destacar que en cuanto al ritual de las ceremonias religiosas, éstas eran llevadas a cabo de acuerdo a lo que exigía el calendario religioso, lo que se puede constatar por el testimonio que dejaron algunos cronistas de la Conquista, quienes refieren que las fiestas y ceremonias religiosas eran llevadas a cabo por el pueblo mexica en cierto tiempo determinado, y siguiendo un orden, por lo que se puede decir que el calendario<sup>13</sup> era el eje de la religión, ya que en él se encontraban especificadas, las fechas en que se llevarían a cabo todas las fiestas a lo largo del año, estas tenían un carácter esencialmente religioso, pues las ceremonias eran oficiadas para rendir el culto que correspondía a cada dios, que como ya se mencionó, había una gran variedad de ellos.

De esta forma, las grandes ceremonias mexicas eran hechas conforme a su tiempo correspondiente, y para esto también era necesario un espacio que fuese sagrado en donde, llevar a cabo dicho ritual tan importante. Para este fin se construyeron templos<sup>14</sup> y adoratorios, pero sin duda el más importante de ellos y que se convirtió en el sitio más consagrado de los mexicas fue el recinto ceremonial del Templo Mayor,<sup>15</sup> ubicado en el corazón de la antigua gran ciudad de México-Tenochtitlan. Y fue en este lugar en donde construyeron posteriormente la que fuera su pirámide principal y sus templos mayores dedicados, uno al dios Tláloc, y el otro al que fuera su dios tutelar y se puede decir que tal vez el más importante de todos sus dioses, Huitzilopochtli, del que se hablará mas adelante.

Así como había lugares consagrados únicamente para el aspecto religioso, también había sacerdotes que eran los encargados del templo, el culto y el rito correspondiente a cada dios(a).<sup>16</sup> A la cabeza de la jerarquía sacerdotal se encontraban dos sacerdotes mayores que eran “Quetzalcóatl-Tótec tlamacazqui y el Quetzalcóatl-Tláloc tlamacazqui. El primero era el representante del dios de la ciudad, Huitzilopochtli, el segundo era el representante de Tláloc, el dios de la lluvia.”<sup>17</sup> Existían también sacerdotes de menor categoría que se encargaban del servicio de los templos y de ayudar a los sacerdotes mayores.

---

<sup>12</sup> Vaillant, *op.cit*, p. 156.

<sup>13</sup> Dividido en dos formas. El *tonalpohualli* que era el calendario sagrado que cubría un periodo de 260 días, compuesto de los 20 nombres de los días del mes, combinados con los números del 1 al 12. y el calendario solar dividido en dieciocho meses de 20 días y un periodo de 5 días nefastos.

<sup>14</sup> Llamados *teocalli* que significa “casa de ídolos”

<sup>15</sup> También se erigieron sitios sagrados en todos los dominios territoriales que controlaba el pueblo mexica.

<sup>16</sup> También había sacerdotisas que tenían a su cargo cultos de algunas diosas.

<sup>17</sup> Caso, *op. cit*, p. 107.

Se entiende que en un pueblo tan religioso, la función del sacerdote era guiar la vida religiosa, pues éstos, además de esas tareas, ejercían un enorme poder sobre el pueblo, ya que eran la conexión entre la sociedad y los dioses, interpretando los designios que éstos últimos manifestaban y les daban a conocer a la gente, “...los dioses mandaban; los sacerdotes interpretaban y eran intermediarios y el pueblo obedecía, no a los sacerdotes, sino al ritmo de la acción por la cual los dioses tenían vida,”<sup>18</sup> por lo tanto, en sus manos estaba hacer lo correcto para mantener contentos a sus dioses y evitar alguna fatalidad. Al respecto Vaillant menciona que “la vida azteca se convirtió bajo una dirección jerárquica, en un modelo de ritual rítmico, y este ceremonial continuo servía de manera decisiva con el objeto de instituir a los sacerdotes como intérpretes del mandato divino.”<sup>19</sup>

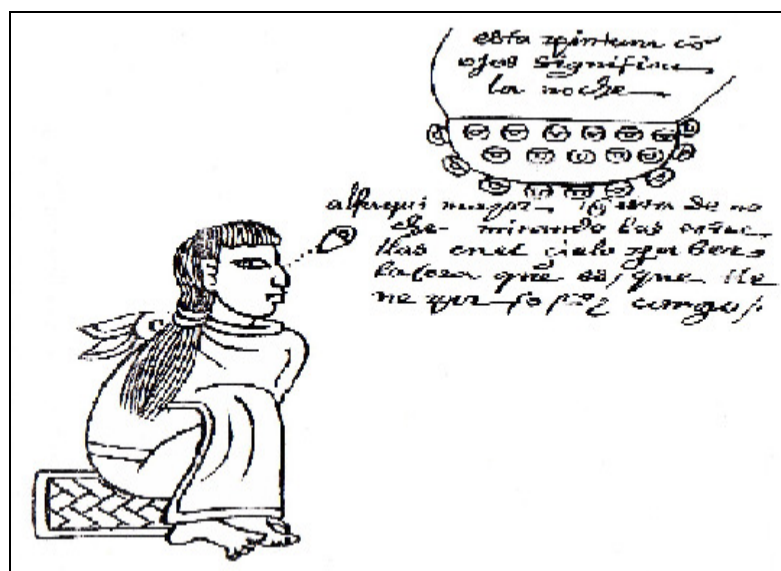


Fig.1. Imagen de sacerdote del Códice Mendocino, lám.63, tomada de *El pueblo del sol*.

Por lo tanto es evidente la importancia social que tuvo la participación religiosa del sacerdote, ya que todo lo expuesto anteriormente nos permite deducir que sí el sacerdote desempeñaba bien su función, lograría contagiar al pueblo de la atmósfera religiosa que precisamente, era el encargado de crear. Con ello toda la comunidad resultaría beneficiada con los dones que les eran otorgados por los dioses, con la finalidad de el bien común. Otra de las finalidades del contagio religioso era que quedara profundamente enraizado en cada individuo, para que éste a su vez, transmitiera de generación en generación su propia conciencia religiosa y el significado que ésta tenía para él, formando con ello la tradición

<sup>18</sup> Vaillant, *op.cit*, p. 158.

<sup>19</sup> Vaillant, *op.cit*, p. 158.

religiosa que identificaba a todo el pueblo mexicana, pues como dice Hegel, cuando un pueblo asimila, comparte y escucha las representaciones generales de una comunidad, inmediatamente se logran transmitir estas costumbres incorporándolas a su vida cotidiana.<sup>20</sup> Por otra parte, la religión no sólo ofrecía al hombre beneficios y placeres en esta vida, también manifestaba su poder e influencia después de la muerte, pues los mexicas creían en la vida eterna, y consideraban que el alma era inmortal, y continuaba viviendo en el cielo o el infierno, pero esta vida posterior no era resultado de un castigo o de una recompensa, ya que no importaba cómo había vivido el hombre, lo importante era la manera en como había muerto, así la religión se muestra como un conjunto de creencias y ritos que no estaban ligados a ningún sistema moral.

La religión también influía en la organización social, ya que los diferentes *calpullis* o barrios se encontraban bajo la protección de un dios particular, encontrándose así unidas varias familias, no sólo por el parentesco, sino también por un culto general de todo un barrio, hacia un dios tutelar.

Sin embargo, aunque la religión mexicana era una misma para todo el pueblo, se podría decir que esta resultaba ser elitista, lo que queda claramente especificado en los ritos religiosos, ya que se advierte en ellos, cómo las participaciones de los nobles eran constantes en las fiestas dedicadas al sol y a los dioses guerreros; en cambio los macehuales<sup>21</sup> mostraban una participación más activa en las fiestas dedicadas a los dioses de la lluvia y la fertilidad de la tierra. Nos parece lógico si tomamos en cuenta que los macehuales vivían de lo que cultivaban de la tierra y por eso encomendaban sus peticiones a los dioses encargados de dar como resultado una buena cosecha. Esta diferencia en la participación en los rituales entre nobles y macehuales se puede comprobar en los relatos de algunas fuentes escritas en fechas posteriores a la conquista,<sup>22</sup> que muestran en sus páginas la existencia del “patrocinio de las fiestas, el ofrecimiento de cautivos o prisioneros de guerra, esclavos y niños como víctimas de sacrificio; la exhibición de trofeos y ostentación de bienes; la distribución de insignias y riquezas.”<sup>23</sup> Así, es evidente que a través de la religión también se buscaba encontrar un cierto prestigio social, para que se notara que

---

<sup>20</sup> En G.W. Hegel, *El concepto de religión*, México, FCE, 1981, p. 300.

<sup>21</sup> Que significa los mercedos.

<sup>22</sup> Autores como Fray Bernardino de Sahagún, Fco. Javier Clavijero, y Bernal Díaz del Castillo explican en sus libros la participación tanto de nobles, como de macehuales y esclavos en las fiestas religiosas.

<sup>23</sup> Tena, *op. cit.*, p. 66.

lugar correspondía a cada persona a la hora de llevar a cabo el culto religioso; cada asistente y participante ofrecía diferentes tributos a los dioses según las posibilidades de cada uno.

Lo expuesto hasta aquí, nos permite ver de manera general la suma importancia que tuvo para el pueblo mexicana lo que hoy conocemos como su religión, y aunque estaba formada por una compleja concepción religiosa basada en ideas muy antiguas, también tenía un fundamento para justificar la omnipresencia de ésta, ya que había sido el pueblo elegido por un dios para que se cumpliera la misión de extender los dominios de Huitzilopochtli, y obtener víctimas para que con su sangre le continuaran dando vida al Sol. León-Portilla dice que:

...de esto parecen dar testimonio las palabras de Tlacaélel, el gran consejero de varios gobernantes aztecas, cuyo discurso es el siguiente: “Éste es el oficio de Huitzilopochtli, nuestro dios y a esto fue venido: para recoger y atraer a sí y a su servicio todas las naciones con la fuerza de su pecho y de su cabeza.”<sup>24</sup>

Huitzilopochtli era el dios propio de los mexicas, sostenido por ellos; cabe mencionar que fue este dios el que los guió en su largo peregrinaje en busca de la tierra prometida. En palabras de Sahagún:

...los aztecas se decían originarios de una isla llamada Aztlán... cuando vivían allí y se llamaban aztecas, Huitzilopochtli “era sólo un hombre, al que por su fortaleza y destreza en la guerra le tuvieron en mucho los mexicanos cuando vivía. Después de que murió le honraron como a dios y le ofrecían esclavos, sacrificándolos en su presencia.”<sup>25</sup>

Una vez divinizado los acompaña en su peregrinaje dándoles protección y fue entonces cuando:

...cambió de nombre a los aztecas y les dijo: “ahora no os llamaréis ya aztecas, vosotros sois ya mexicanos...ahora se llamaran Mexicas, les embiznó las orejas, y también allá les dio la flecha, el arco y la redecilla...”<sup>26</sup>

---

<sup>24</sup> En León-Portilla, *op. cit.*, p.104.

<sup>25</sup> Fray Bernardino de Sahagún, *Historia General de las cosas de la Nueva España*, México, Porrúa, p. 15

<sup>26</sup> Fernando Alvarado Tezozomoc, *Crónica mexicana*, México, Editorial Leyenda, 1944, p. 23.



**Fig.2. Fundación de México-Tenochtitlan, Lám, 3, Tomada de Diego Durán en *Historia de las indias de la Nueva España e islas de tierra firme*.**

Por ello, era deber del pueblo rezar, agradecer y ofrendar a su dios, que los aconsejó y cuidó durante el largo y penoso camino, amén de que les hizo la promesa de asegurarles una vida mejor, de conquistar tierras, de hacerlos reyes de cuanto hubiera en el mundo y de que una vez que fueran reyes tendrían muchos vasallos que les darían tributo. Ante tal promesa, cómo no pagar un precio justo por ello, y la mejor manera fue el sacrificio, por ello se dedicaron a obtener cautivos mediante la guerra para ofrecerles su vida a ese maravilloso dios que les confería tantos bienes y placeres, y así “el viejo pueblo se va a transformar en el pueblo del Sol, los aztecas se convierten en mexicas... encontrándonos en las raíces mismas de su profunda religiosidad.”<sup>27</sup> Otro aspecto fundamental de ese pueblo mexicano, es que finalmente llegó a un sitio extraordinario, Tenochtitlan, lugar donde encontraron una tierra fértil que les permitió convertirse en un centro de comercio, y lo más importante, esa tierra se convirtió en su fortaleza, donde desarrollarían posteriormente su gran cultura, basada en el gran espíritu guerrero característico del pueblo mexicana. En consecuencia el pueblo mexicano se convirtió en un vasallo leal del Sol, y agradecido con él, se dedicó a engrandecer los dominios de Huitzilopochtli, ofrendándolo, y conservando su fuerza divina, siendo esta una de sus labores principales y que perduraría aún después de la conquista española, que fue cuando se intentó erradicar del pueblo mexicano la creencia en su antigua religión.

---

<sup>27</sup> Ignacio Bernal, “Huitzilopochtli vivo”, en *Cuadernos americanos*, México, 1957, año XVI, Nov-Dic, 1957, No. 6, p. 131.



Así pues, podemos concluir que para los mexicas, al igual que para los demás pueblos mesoamericanos, lo que existía se encontraba integrado esencialmente en un universo sagrado. De aquí la gran importancia que tuvo para ellos su religión. Está lejos de ser una institución aislada; era el fundamento en el cual todo tenía su explicación.

Los cálculos del tiempo, las edades cósmicas y cada una de las fechas eran portadoras de símbolos y realidades divinas. A través de los ciclos de fiestas se vivía de nuevo el misterio de los orígenes y de la actuación de los dioses. Los edificios sagrados evocaban, por sí solos, la antigua concepción religiosa del universo. Desde la infancia quedaba de múltiples modos inserto el hombre indígena en ese mundo de símbolos. La educación en el hogar y en las escuelas, el trabajo, el juego, la guerra, el acontecer entero, desde el nacimiento a la muerte, encontraban en lo religioso un sentido unitario.<sup>28</sup>

Se creó así el complejo y extraordinario mundo religioso en el que se encontraba inmerso el hombre mexica. En palabras de Jacques Soustelle: “La religión azteca sostenía el edificio de la civilización mexicana: no es de extrañar por consiguiente que cuando este complejo fue destruido por manos de los conquistadores, el edificio entero se quedó en ruinas.”<sup>29</sup>

### **1.1.Dioses ancestrales: Huitzilopochtli y Tezcatlipoca.**

Huitzilopochtli fue uno de los cuatro dioses creadores, y cuyo nombre significa colibrí de la izquierda o colibrí del sur. Según la leyenda fue hijo de una mujer devota de los dioses, cuyo nombre era Coatlicue, la cual, de forma milagrosa quedó preñada de él cuando guardó en su vientre una pluma blanca encontrada al momento de barrer y era según Clavijero : “El ídolo más extraordinario de los mexicanos<sup>30</sup>...conocido por otro nombre como Mextli, de donde tomó el nombre suyo la ciudad de México...el que manda en la guerra, el numen favorito de los mexicanos y su principal protector.”<sup>31</sup> Por su parte, Durán menciona que este ídolo “era temido y reverenciado de toda la nación, que a él llamaban “Señor de lo criado y Todopoderoso,” y a este eran los principales sacrificios,

---

<sup>28</sup> León-Portilla, *op. cit.*, p. 85.

<sup>29</sup> En Baquedano, *op. cit.*, p. 65.

<sup>30</sup> Francisco Javier, Clavijero, *Historia antigua de México*, México, Porrúa, 1982, p. 158.

<sup>31</sup> *Ibid.*, Libro VI, p. 155.

cuyo templo era el más solemne, mayor y más principal entre todos los de la tierra.”<sup>32</sup> Y es así la manera en como la mayoría de los cronistas de la Conquista describen al dios Huitzilopochtli. Tales descripciones resultan lógicas si se toma en cuenta que este dios había ganado el respeto y la admiración de los mexicas gracias a todos los beneficios proveídos a este pueblo, pues recordemos que él los había acompañado desde antes de iniciar su largo peregrinaje, y ya durante éste, fue elemento indispensable y fundamental para que pudiesen lograr su fin: llegar a la tierra prometida.

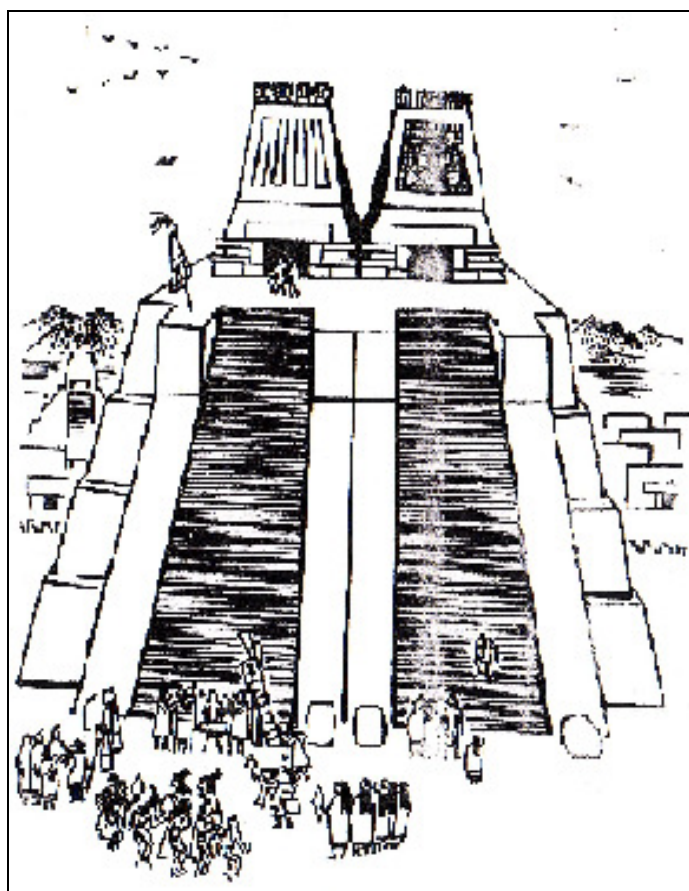
Huitzilopochtli era el dios mantenido por el orgullo de los mexicanos. En ellos había nacido y se había desarrollado la creencia en él, era la divinidad todopoderosa capaz de mostrarse en diversas formas a los hombres, para manifestar su poder, y hacerles saber que poseía las fuerzas sobrenaturales necesarias para hacer caer sobre ellos todos los bienes posibles, o por el contrario, todos los males. Daba a conocer sus poderes a través de demostraciones como buenas cosechas, el éxito en el comercio, su protección en contra de las invasiones de otros pueblos y en conservarles la vida en la guerra, solo por mencionar algunos. En forma opuesta, también podía hacer que lo que era felicidad se volviese desdicha, al provocar sequías, mal comercio, derrotas en la guerra y enfermedades.

Este dios tuvo una enorme importancia sobre todo en el ámbito de la guerra, ya que era el protector de los mexicanos durante el combate; recordemos que los mexicas tuvieron como ocupación principal adquirir cautivos mediante batallas con otros pueblos, para sacrificarlos a Huitzilopochtli y ofrecerle la vida y sangre de los prisioneros. Cabe mencionar que esta divinidad era para los mexicanos el Sol, aquel que les daba la vida y la prolongaba, el que necesitaba de la guerra para mantener la quinta edad o quinto sol, la de los tiempos presentes, en la que vivían los mexicanos; por eso “cuando los mexicas hicieron suya la idea de que su propia misión consistía en extender los dominios de Huitzilopochtli, para obtener victimas con cuya sangre debía preservar la vida del Sol, tal forma de rito se practicó ya con mayor frecuencia.” Ya Sahagún, Clavijero, Durán y Díaz del Castillo en sus páginas dejan testimonio de lo anterior, mencionando, con palabras similares cada uno de ellos, que Huitzilopochtli era el dios del Estado, y que en su majestuoso y gran templo, ubicado junto al del dios Tláloc en el corazón de la ciudad de

---

<sup>32</sup> Fray Diego Durán, *Historia de las indias de la Nueva España e Islas de tierra firme*, México, Porrúa, 1967, p. 18.

Tenochtitlan, lugar que era conocido como la plaza del Templo Mayor, se llevaban en su honor casi todos los sacrificios humanos de gran cantidad de cautivos. De alguna manera esto formaba parte del “pacto establecido entre el pueblo mexica y el dios que les había llevado a la cúspide del poder y de su renovación.” Así, para rendirle tributo se hacían festejos en su honor en tres meses del año: en el mes tóxcatl, en el tlaxochimaco y en el panquetzaliztli, siendo en este último en el que celebraban su milagroso nacimiento, y sacrificaban al mayor número de los prisioneros de guerra.



**Fig.3. Reconstrucción del Templo Mayor de Tenochtitlan, Tomada de *El pueblo del Sol*.**

La grandeza de este dios tenía que ser reconocida más allá de sus propias tierras, por eso cuando un pueblo era conquistado por los mexicas, inmediatamente pasaban a ser vasallos de Huitzilopochtli, y le tributaban con diversas ofrendas.

Un aspecto por demás importante es que dentro de la antigua sociedad mexicana, todo cuanto existía se encontraba regido y determinado por este su dios, y de él esperaban

recibir todo lo necesario para ser felices en este mundo. Por ello trataban de mantener a Huitzilopochtli contento, a través del culto que le profesaban, pues con su luz daba la vida a los hombres y permitía que el universo continuara existiendo.

Así, Huitzilopochtli era unas veces magnánimo y benevolente con su pueblo, otras simplemente destructor. Pero de lo que no queda duda es de que los mexicanos adoraban por sobre todos los dioses al suyo propio, o sea al Sol, al joven guerrero que nacía todas las mañanas del vientre de la vieja diosa de la tierra para darle vida al hombre.<sup>33</sup>

Todo lo anterior dio como resultado que los hombres rindieran un culto excesivo a este Dios, culto que se justificaba por los enormes favores que les otorgaba, protegiéndolos ante los desastres y dándoles el alimento para subsistir; así, resulta evidente el merecido lugar que ocupó dentro de la Historia de los mexicas, que vieron sus glorias reflejadas en las proezas que su dios había librado para mantener a este pueblo en pie.

El nombre de Tezcatlipoca significa “espejo humeante” o “espejo que ahuma”, pues en los códices su imagen aparece con un espejo humeante colocado en la sien y otro sustituyendo al pie que, según la leyenda, le fue arrancado por el monstruo de la tierra.<sup>34</sup> Era también considerado, junto con Quetzalcóatl, un dios creador por excelencia, pues ambos hicieron el universo y todo lo existente sobre este mundo. Tezcatlipoca manifestó su grandeza en el poder de crear los principios existentes de todo cuanto se halla como los dioses, los cielos, el agua, la tierra, el fuego y los hombres.<sup>35</sup> Por ello, era adorado por el pueblo mexica, pues gracias a él la vida había sido formada, permitiéndoles a los hombres habitar una tierra que brindaba lo adecuado, para subsistir en ella. En agradecimiento a todo lo otorgado le rendían un culto muy solemne, en el mes de *Tóxcatl*, donde comenzaba la estación de lluvias y en el *Teotleco*, que era de las cosechas. En el primero, según Sahagún, un joven personificaba a Tezcatlipoca y era sacrificado; la ceremonia era muy suntuosa y con gran procesión y ceremonia, todo el pueblo asistía a ella y mostraba su adoración a este dios, para demostrarle que tenían fe y confianza en sus dotes sagradas.

Al igual que Huitzilopochtli, Tezcatlipoca podía manifestarse en diferentes sitios, a veces como un ser piadoso y otras enojado con su pueblo y por lo tanto capaz de destruirlo

---

<sup>33</sup> Caso, *op. cit.*, p. 16.

<sup>34</sup> *Ibid.*, p. 45.

<sup>35</sup> Juan Bautista, Pomar, “Relación de Texcoco”, en *Relaciones de Texcoco y de la Nueva España*, (introd., de Joaquín García Icazbalceta), México, Editorial Salvador Chávez Hayhoe, 1970, p. 228-229.

todo. Y aunque la imagen de este dios es descrita por autores como Durán y Sahagún, como espantosa y terrible, capaz de manifestar horror, no podemos afirmar que esto fuera así, pues para los mexicas, sus dioses, que estaban representados en los ídolos que adoraban, tenían la dualidad del bien y del mal, y la mayoría de las veces el bien triunfaba. Por eso el culto hacía ellos era constante, en agradecimiento a su protección, y tal vez la imagen del ídolo no resultase muy agradable para los conquistadores y demás gente española, pues ellos traían una visión occidental y todo lo que no fuese cristiano resultaba para ellos producto del demonio. Además, si los ídolos eran representados así era para dar a conocer al pueblo que la piedad y la furia existía en las divinidades, por lo tanto era necesario mantener a sus dioses en un estado de calma para evitar su enojo. Pues Tezcatlipoca también restauró el orden cósmico perdido por los anteriores cuatro cataclismos y si era su decisión podría hacer que de nuevo se destruyese todo, por lo que había que evitarlo y la forma era demostrándole temor, pero también respeto, amor y profundo fervor religioso; en consecuencia, Tezcatlipoca era dadivoso con la sociedad, siendo su benefactor y su guarda contra los peligros de la vida.

Caso describe a este dios como uno de los más importantes y

...el que tiene formas más diversas. Originalmente significa el cielo nocturno y está conectado por eso con todos los dioses estelares, con la luna y con aquellos que significan muerte, maldad y destrucción. Es el patrono de los hechiceros y de los salteadores...<sup>36</sup>

Era el Dios nocturno, omnipotente y providente, que podía estar en todas partes, y por lo tanto vigilar la conducta humana; juzgaba todos los asuntos del hombre y por eso ya fuese de manera directa, o en alguna de sus múltiples advocaciones, era grande su veneración no sólo en Tenochtitlán pues “como dios mayor del culto original, fue la divinidad más importante adorada en Texcoco.”<sup>37</sup>

---

<sup>36</sup> Caso, *op. cit.*, p. 42.

<sup>37</sup> Vaillant, *op. cit.*, p. 146.



Fig.4. Tezcatlipoca, Lámina 25 del *Códice Fejérváry-Mayer*.

Era también dios “del fracaso y de la ruina; de la pureza y del orden mientras que protege el pecado y fomenta las querellas...se deja sin embargo, en ciertas ocasiones, capturar por los hombres e imponer brutalmente su voluntad.”<sup>38</sup> Dejando asentado con lo anterior su inmenso poderío sobre el hombre y el universo, ya que mandaba y disponía lo que iba a ocurrir sobre la faz de la tierra. Con esta personalidad caótica era adorado inmensamente, y los hombres eran encomendados a él desde el día de su nacimiento; regidos por un signo calendárico disponía de ellos conforme a su voluntad.

Su dominio también presidía la casa de los guerreros o sea el *tepochcalli*, y al igual que Huitzilopochtli, cuidaba de ellos, destacando con esto y lo anterior la intrínseca relación entre estos dos númenes con atributos similares, que nos permite comprender la naturaleza existente de su profundo culto dentro de la sociedad mexicana durante tantos años.

---

<sup>38</sup> Laurette Séjourné, *Pensamiento y religión en el México antiguo*, México, FCE, 1957, p. 183.



Fig.5. Tezcatlipoca y Huitzilopochtli, imagen tonada de *El pueblo del Sol*.

## 1.2.El culto a los dioses.

La profunda religiosidad de la sociedad mexicana se hacía patente a través del culto a sus deidades, pues ésta, era la manera de hacer evidente su creencia en ellos. Para los prehispánicos, el culto era el lazo que unía el plano terrenal con el divino, era la manera de comunicarse con sus dioses, y por este medio les demostraban el respeto, amor, temor y agradecimiento. En palabras de López Austin, “es el puente, el intermediario entre este mundo y el otro, y una de las formas de expresión con que cuentan los hombres para hablar a los dioses”<sup>39</sup> Hegel resume esto diciendo: “En el culto, Dios se encuentra a un lado, y yo al otro, y la determinación consiste en unirme en mí mismo con dios, en saberme a mí en Dios y a Dios en mí.”<sup>40</sup> Así, era necesario para el hombre saberse participante del culto y conectado con su dios, porque si tomamos en cuenta que la religión era la esencia divina y fundamental que influía en todos los aspectos de la vida del hombre, se puede deducir que era un pecado grave no colaborar con el plan divino. Además, indiscutiblemente se creía que se recibiría un castigo en caso de falta de fe. Por otro lado, como ya lo mencionamos,

<sup>39</sup> Alfredo López Austin, en *De hombres y dioses*, Alfredo López Austin-Xavier Noguez, (coordinadores), México, El Colegio de Michoacán-Colegio Mexiquense, 1997, p. 213.

<sup>40</sup> Hegel, *op. cit.*, p. 268.

existía la idea de que el hombre era un colaborador de los dioses, y su participación resultaba trascendental, ya que en ella radicaba la posibilidad de que el universo continuara existiendo, para que los dioses les concedieran, sol, lluvia, maíz, protección y la vida. Y ya que todos sus actos estaban impregnados de ideas religiosas, los mexicanos en el transcurso de su vida tenían que someterse a numerosas ceremonias y ritos dedicados a sus dioses.

El culto se manifestaba de diferentes maneras: con ofrendas, ritos, sacrificios, construcción de templos, fiestas, ceremonias y cantos. *Tlamanaliztli*<sup>41</sup> era la palabra usada para describir el concepto de ofrenda; ésta tenía como finalidad, al igual que las otras manifestaciones, que fuese recibida con beneplácito por los dioses, para mantenerlos gozosos. Podía realizarse de muchas formas, ya que en distintos momentos eran ofrecidos a los dioses alimentos, semillas, mantas adornadas, maíz, flores, aves, copal o incienso, que era un elemento indispensable en el culto a los dioses. “También se presentaban para el culto de los dioses lechos de grama, ramas de abeto, cargas de leña y retoños de diversas plantas recogidas en el campo.”<sup>42</sup>

Para López Austin, “la ofrenda debía ser algo que el dios reconociera como propio, al grado que la ofrenda llegaba a ser, su propia esencia envuelta en la apariencia corporal adecuada”.<sup>43</sup> Esto, porque en las fiestas religiosas, los hombres que iban a ser sacrificados eran ataviados con las prendas que los dioses vestían siendo tratados como ellos y morían también como dioses, pues el hombre mediante esta ceremonia intentaba aproximarse a lo divino.

En cuanto a los ritos, éstos se practicaban durante el ciclo de las festividades calendáricas, con la finalidad de fortalecer a los dioses y propiciar sus favores. Los ritos consistían en una gran variedad de prácticas como exhortaciones, plegarias, peticiones, promesas, ayunos, abstinencia sexual, ofrecimiento de tortillas, la quema de incienso, danzas, oraciones, cantos, etc. Pero también había ritos crueles como descabezamiento de aves, antropofagia, sacrificio humano y el sangramiento que señala el padre Motolinía quien dice que durante la fiesta, de Panquetzaliztli:

...se hacían muchos sacrificios de sangre, “así de las orejas como de la lengua, que era esto muy común, otros se sacrificaban de los brazos y

---

<sup>41</sup> León-Portilla., *op. cit*, p. 118.

<sup>42</sup> *Ibid*, p. 118.

<sup>43</sup> López Austin, *op. cit*, p. 218.



pechos y de otras partes del cuerpo, y esto de sacarse un poco de sangre para echar a los ídolos, como quien esparce agua bendita con los dedos...en todas partes era general.<sup>44</sup>

Sin embargo Rafael Tena menciona que también los prisioneros de guerra eran sacrificados de diversas maneras como: “royamiento o sacrificio gladiatorio...”flechamiento” de víctimas atadas a armazones de madera, en escaramuzas rituales, ahogamiento, degollamiento, abrasamiento, aporreamiento, extracción del corazón, etcétera.”<sup>45</sup>

Podemos sugerir que, probablemente para el mexica, la ofrenda más preciada que se podía ofrecer a los dioses era la vida humana, que era tomada mediante el sacrificio de los cautivos de la guerra o esclavos, principalmente. Para tal fin se construyeron templos consagrados al culto y a dar muerte a las víctimas, pues este sitio era, según la creencia de los mexicanos, donde podían habitar en la tierra los dioses y por ello eran edificaciones magníficas y adornadas muy ostentosamente con altares llenos de piedras preciosas y ricas ofrendas. Sin duda alguna el templo más importante para los mexicanos fue el llamado *Cu de Huitzilopochtli*, sitio donde estaba su ídolo que, según Clavijero, era gigantesco, de cara pintada y adornado profusamente con penacho, pinturas, piedras y oro, y en el que también se manifestaba la crueldad de los sacrificios, pues en los pies de éste se encontraban braseros con incienso y tres corazones de hombres sacrificados, habiendo también mucha sangre embarrada en todo el templo.

Quizá la mayor representación de lo que fueron los sacrificios humanos se encuentra en las grandes fiestas celebradas en honor a los dioses, como la *Panquetzaliztli* en honor a Huitzilopochtli y la *Tóxcatl* que honraba a Tezcatlipoca. En ambas descripciones, según Durán, aparte de ser muy reverenciadas, eran solemnizadas con una gran cantidad de sacrificios humanos, en los que el desventurado que iba a morir era conducido entre cantos y bailes a lo alto del *Cu* donde se encontraban los sacerdotes que lo iban a matar; lo tomaban de las manos y pies y lo acostaban sobre una piedra grande, y con una especie de cuchillo de piedra se lo metían por el pecho de golpe y le sacaban el corazón para ofrecérselo al Sol,<sup>46</sup> que como sabemos tenía el fin de fortalecer a este astro.

---

<sup>44</sup> Fray Toribio de Motolinía, *Historia de los indios de la Nueva España*, México, Porrúa, 1967, p. 76.

<sup>45</sup> Tena, *op. cit.*, p. 60.

<sup>46</sup> Durán, *op. cit.*, p. 31-39.

Pero estas no eran las únicas ocasiones en que se llevaba a cabo este tipo de práctica religiosa, pues a lo largo del año se realizaban más sacrificios humanos en honor a otros dioses. Durante este culto también se utilizaban “ pedernales, sahumadores, papel de amate, copal o incienso de la tierra, altares, espinas, navajas de obsidiana, leña, madera fina, huesos, hule, tabaco comestible,”<sup>47</sup> entre otros muchos objetos.

Así, los sacrificios humanos, representaban un elemento característico de la religión mexica, desempeñando una función social muy importante, pues ayudaban a imponer la aceptación de su estructura social, ya fuera entre los pueblos dominados o entre los enemigos, lo que permitió que conservasen muy firmemente su identidad mexica. Y aunque el sacrificio denotaba crueldad, hay que tomar en cuenta que la conducta social y religiosa de los mexicanos estaba fundada en conservar la existencia del hombre y asegurar su bienestar, y para lograrlo, era necesario ofrendar la sangre y la vida a los dioses para nutrirlos y mantenerlos en pie, para que a su vez, éstos les conservaran todos los bienes y placeres de los que gozaban en esta tierra.

Por lo tanto, el sacrificio para el hombre era una obligación, sin embargo, según palabras tomadas de Hubert y Mauss por López Austin:

en todo sacrificio hay un acto de abnegación, en la medida que el sacrificante se priva y se entrega. Incluso esta abnegación le es impuesta a menudo como un deber, ya que el sacrificio no siempre es facultativo: los dioses lo exigen. Agregan que, sin embargo, el sacrificante da para recibir, porque el sacrificio es tanto un acto útil, como una obligación. Las dos partes en presencia intercambian sus servicios y cada una encuentra en él su parte correspondiente.<sup>48</sup>

Y esto era lo que sucedía precisamente entre el pueblo mexica y sus dioses, los unos alimentaban y en consecuencia eran recompensados con bienes para alimentarse y vivir. Retomando algunas palabras de Caso podemos decir que:

la profunda religiosidad del indio mexicano,...es el hilo rojo en la trama de su historia, nos permite entender su modo de obrar, indolente unas veces, activo y enérgico otras, pero siempre estoico, porque la vida del hombre, según piensa, depende de la voluntad impenetrable de los dioses.<sup>49</sup>

---

<sup>47</sup> León-Portilla, *op. cit.*, p. 119.

<sup>48</sup> López Austin, *op. cit.*, p. 211.

<sup>49</sup> Caso, *op. cit.*, p. 125.

Todo lo expuesto hasta ahora, nos permite concluir, que era evidente el gran peso que tenía la religión mexicana sobre su pueblo, pues ésta dominaba de la manera más completa y absoluta la vida del hombre, desde el nacimiento hasta su muerte, por lo que aquí cabría preguntarnos, si después de una religiosa tradición milenaria ¿Podía ésta borrarse de un plumazo?

## 2.- LAS PRIMERAS ETAPAS DE LA EVANGELIZACIÓN EN TIERRAS DE LA NUEVA ESPAÑA Y SU LUCHA FRENTE A LA IDOLATRÍA.

*De todo escapaba un vaho hediondo  
de sangre. Era preciso que este de-  
lirio religioso terminara; bendita la  
cruz o la espada que marcase el  
fin de los ritos sangrientos.*

JUSTO SIERRA.  
(*Evolución Política del Pueblo  
Mexicano*, cap.II.).

La lucha por el predominio de la religión católica en tierras americanas tuvo su origen predominante en la España de los Reyes Católicos, pues éstos sabían muy bien que su poder se apoyaba en dos principios fundamentales: monarquía y religión, y “la preservación de la unidad religiosa era a la sazón un imperativo para quien quisiese evitar el deterioro de la unidad política”.<sup>1</sup> Por lo tanto era esencial encontrar el equilibrio entre ambas fuerzas para que se mantuviera el poderío del Estado español.

Cuando en la segunda mitad del siglo XV se unen las Coronas de Castilla y de Aragón, Fernando e Isabel llevaron a cabo una serie de reformas, destacando dentro de éstas las de orden religioso, logrando con ellas conseguir algunos derechos sobre la Santa Sede como “nombrar altas dignidades de la Iglesia (Real Patronato)...y el derecho de apelación y de revisión de las sentencias de los tribunales eclesiásticos...”<sup>2</sup> mostrando con su participación la creencia que tenían, en ser ellos, los abanderados de la verdadera religión. Esta labor quedó muy bien asentada más adelante, cuando con el descubrimiento de América y posteriormente con la firma del tratado de Tordecillas en 1494, se delimitó el territorio que quedaría a cargo de los monarcas cuya tarea sería la de evangelizar y propagar la fe católica en esas partes.<sup>3</sup>

Sin embargo, en España existían diversas prácticas religiosas ajenas al catolicismo que fueron vistas por los reyes como un peligro para lograr su objetivo de consolidar la fe católica como única, por lo tanto los Reyes Católicos se vieron impulsados debido a las circunstancias, a buscar la creación de un tribunal que atajara y castigara ese peligro. “Así, a petición de los Reyes Católicos, el Papa Sixto IV expidió la bula que dio nacimiento a la

---

<sup>1</sup> José Miranda, *Estudios Novohispanos*, México, UNAM-IIH, 1995, p. 23.

<sup>2</sup> *Ibid*, p. 25.

<sup>3</sup> Fray Geronimo de Mendieta, *Historia eclesiástica indiana*, México, Porrúa, 1980, p. 20.

Inquisición española, el 1 de noviembre de 1478,”<sup>4</sup> pero fue hasta 1480 cuando los Reyes católicos expedieron el decreto que estableció finalmente el tribunal en España, y que se conoció como Consejo de la Suprema y General Inquisición, y que nombró a Fray Tomas de Torquemada como inquisidor general de los reinos de Castilla y Aragón,<sup>5</sup> cuyo objetivo principal fue oponerse al peligro de los falsos conversos judíos.

Aunque en la Edad Media existió en España cierta tolerancia hacia las prácticas religiosas ajenas al catolicismo, la caída de Granada en 1492 modificó esto, pues el anhelo por lograr la hegemonía real transformó la vida de los que practicaban cultos diferentes al católico, iniciándose un periodo de persecución y represión contra judíos y musulmanes, buscando mediante la persuasión y el convencimiento atraerlos a la fe cristiana.

Se puede ver que, a lo largo de la actuación de este tribunal fue tal su éxito, que podemos afirmar que a la Inquisición española se debió en gran parte el hecho de que España se constituyera como el paladín del catolicismo en el siglo XVI, pues ella fue la que detuvo el protestantismo en el país y cualquier otro culto que pudiese provocar guerras religiosas, manteniendo así la pureza de la fe católica. Más adelante, los que profesaban cultos y creencias fuera del dogma católico, como luteranos y calvinistas, “fueron perseguidos, declarados enemigos de la fe y castigados, se les consideró un peligro latente para la hegemonía de la Iglesia y una amenaza política para la Corona,”<sup>6</sup> el arraigo en España de estos nuevos movimientos anticatólicos, se hizo imposible gracias al sentimiento católico que ya existía en la Península, y a la firmeza inquebrantable de la fe.

Aunque dentro de la defensa del catolicismo, los monarcas españoles, también se proponían el cuidar de sus propios intereses, no puede negarse que en su actuación frente a los enemigos de la fe católica, los comandaba el fuerte deseo de defenderla por encima de todos los intereses temporales, ligando tan estrechamente su reino con el catolicismo, que llegaron a considerarlo como una misma cosa, por lo cual defendían con todas sus fuerzas y con todo el poder militar, los intereses de sus Estados, con la más grande convicción de que defendían con ello la fe católica. Así pues, trasladaron tal convicción de ser los encargados de ensalzar y proteger su religión a América, que va a aparecer ante sus ojos como un

---

<sup>4</sup> *Ibid*, p. 26.

<sup>5</sup> *Ibid*, p. 27.

<sup>6</sup> María Teresa, Sepúlveda y Herrera, *Procesos por idolatría al cacique, gobernadores y sacerdotes de Yanhuatlán, 1544-1546*, México, INAH-Colección Científica, 1999, p. 23.

territorio propicio para implantar allí el catolicismo, y es ese Nuevo Mundo apenas descubierto confiado a la Corona española, “quien a cambio, recibe la misión de transformarlo en tierra cristiana.”<sup>7</sup>

## 2.1 El dominio español religioso sobre tierras Americanas.

Las Indias son donadas a España debido a una decisión del Papa Alejandro VI. Cuando Cristóbal Colón regresa de su primer viaje, se dirige a Barcelona para notificar de su descubrimiento a los reyes españoles, los cuales a su vez le informaron de tal suceso al Papa, quien se alegró con la noticia, y hace la donación a los reyes de Castilla y de Aragón de todas las islas y tierras firmes que fuesen descubiertas en Occidente, con la finalidad de que “estos pueblos idólatras que estaban en poder del demonio pudieran tener conocimiento de su creador y seguir el camino de la salvación.”<sup>8</sup> Respecto a esto Greenleaf menciona que:

El derecho de España a ejercer el dominio territorial en el Nuevo Mundo se basó en el bula *Inter Caetera* promulgada por el papa Alejandro VI el 4 de Mayo de 1493. Esta bula en efecto repartía las Américas entre España y Portugal, pero tenía como objetivo principal la propagación de la fe en las tierras recién descubiertas.<sup>9</sup>

Pero se habla de una contraparte, a cambio de dicha concesión, según palabras de Mendieta, “Fernando e Isabel, se comprometían a enviar a las Indias “hombres de buenas costumbres...temerosos de Dios, doctos y experimentados para instruir a los habitantes en la fe católica.”<sup>10</sup> Ya que no se trataba de lograr sólo el dominio territorial sobre América, sino de buscar a toda costa la conquista espiritual de los habitantes de estas nuevas tierras, pues los españoles creían que era necesario darles a conocer el dogma de la verdadera religión: la católica y por consiguiente mostrarles la existencia de un dios único, creador de todo y que era hasta ahora, ignorado y desconocido en su totalidad por los indios.

Los monarcas cumplen con su parte mandando religiosos a predicar la religión en los primeros territorios descubiertos como la Española y las Antillas. Posteriormente,

---

<sup>7</sup> Christian Duverger, *La conversión de los indios de Nueva España*, México, FCE, 1996, p. 16.

<sup>8</sup> *Ibid*, p. 15.

<sup>9</sup> Richard Greenleaf, *Zumárraga y la Inquisición Mexicana, 1536-1543*, México, FCE, 1988, p. 15.

<sup>10</sup> Mendieta, *op. cit*, p. 20.

cuando se da la conquista de la Nueva España, el rey Carlos V, que fue indudablemente un gran defensor del catolicismo y sucesor de los Reyes Católicos, da órdenes a Hernán Cortés, de propagar la fe católica entre los habitantes de estas tierras.

## **2.2.El celo católico de Hernán Cortés durante su conquista.**

Fue sin duda el convencimiento de ser un defensor y abanderado del catolicismo, lo que acompañó siempre la mentalidad del conquistador Hernán Cortés, ya que sus esfuerzos por convertir a los indios a la fe católica se dejaron ver desde su llegada a México en 1519 a la isla de Cozumel. Ya Duverger menciona que fue ahí donde se da el primer choque de creencias religiosas, pues los españoles, al ser testigos de una ceremonia realizada por los indios en honor a sus dioses prehispánicos,<sup>11</sup> no dan crédito a tal ofensa, por lo que Cortés tomando cartas en el asunto

...hace llamar al cacique y a todos los jefes y al sacerdote de los ídolos en persona: y les hizo comprender que tenían que sacar del templo a todos estos ídolos, pues reanímalos y los inducían al error pues no eran dioses...Y les pidió que colocaran en el templo una imagen de nuestra Señora que él les dio y una cruz.<sup>12</sup>

Así, podemos darnos cuenta de que Cortés no estaba dispuesto a tolerar cualquier otro culto ajeno al católico, ya que tales creencias le parecían más que idolátricas, paganas y producto de una creencia en el demonio, por lo que constituían una ofensa a Dios, que tenía que ser destruida. Y era necesario no sólo para él sino también para sus demás acompañantes, lograr sacar del “supuesto error” en que vivían los indígenas al honrar a tales ídolos, ya que en ese momento los españoles dejaban en su obra conquistadora todo su celo cristiano que correspondía al ideal religioso que se vivía en España en ese momento.

Es por eso que para lograr su objetivo, según Mendieta, no hubo lugar en el que cuando entrasen, “derrocaran los ídolos y vedasen el sacrificio de los hombres, levantase cruces y predicase la fe y creencia de un solo Dios verdadero...Nuestro Señor Jesucristo.”<sup>13</sup>

---

<sup>11</sup> Duverger, *op. cit.*, p. 13.

<sup>12</sup> Bernal Díaz del Castillo, *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España (1568)*, México, Porrúa, 1980, p. 44.

<sup>13</sup> Mendieta, *op. cit.*, p. 176.

Por otra parte, cuando Cortés llega a un lugar se presenta como enviado del emperador Carlos V y “convoca a los jefes...les ofrece una alianza a cambio de su conversión al verdadero Dios...pidiéndoles que abandonen a sus dioses...hace levantar un altar... y hace celebrar una misa en presencia de todos los indios.”<sup>14</sup> Pues esta conquista tenía que destruir toda civilización pagana, y el ignorante de Dios tendría que romper totalmente con su pasado religioso, para culminar con la implantación del cristianismo como única religión en América, ya que también así se garantizaban más vasallos para la corona española y su dominio territorial sería más grande.

Ya en Tenochtitlán, menciona Ricard, “una de las mayores preocupaciones de Cortés fue la conversión de Moctezuma-quizá para mejor tenerle a su mando.”<sup>15</sup> Como estrategia para lograr su confianza y buscar probablemente con dicha conversión que Moctezuma influyera sobre su pueblo para que ellos también se cobijasen bajo la doctrina católica. Pero Moctezuma no lo aceptó, puesto que sus creencias religiosas hacia sus dioses eran iguales o más firmes que la de los españoles. Y el respeto que sentía hacia sus deidades, que obedecía a una gran tradición milenaria, le impide aceptar toda creencia ajena a la suya.

Pese a lo anterior, Cortés no se quedó con las manos cruzadas y prosiguió con la conquista, justificándola debido a la infidelidad en que vivían los indios, pues “era necesario vengar la injuria que éstos hacían a Dios con su “apostasía,”<sup>16</sup> ya que rechazaban la invitación para convertirse al cristianismo.

Es por eso que cuando finalmente se llega a realizar la conquista, ésta es vista por los españoles como premio merecido por:

Todos aquellos insultos y tan execrables delitos que idólatras y viciosos cometían inhumanos, que irritaron tanto á la Justicia Divina, que llegado ya el tiempo de llevar su merecido, dispuso Dios y permitió que se cumpliesen los agüeros y avisos que les habían dado los demonios por sus ídolos, los más celebres que tenían en la ciudad de México, Huichilogos y Tescatepuca, que llegaría tiempo que por donde nace el sol vendrían unos hombres blancos, por los cuales serian a sangre y fuego conquistados, y quitando las coronas a su emperador y á sus Reyes, se harían señores y dueños de su reino y de sus tierras...<sup>17</sup>

---

<sup>14</sup> Duverger, *op. cit.*, p. 16.

<sup>15</sup> Robert, Ricard, *La conquista espiritual de México*, México, FCE, 1986, p. 80.

<sup>16</sup> Lino, Gómez Canedo, *Evangelización y Conquista*, México, Porrúa, 1988, p. 71.

<sup>17</sup> Eulogio, G. Gillow, *Apuntes históricos sobre la idolatría y la introducción al cristianismo en la diócesis de Oaxaca*, Austria, Akademiedruck, V. Verlagsantalt, 1978, p. 44.



Creyendo que dicho triunfo sobre los pueblos indios había sido gracias a que Dios ayudó a los conquistadores para que la creencia en él fuese extendida en todas las regiones posibles, y que si de alguna manera se habían perdido adeptos en Europa debido a las reformas luteranas, como escribe Mendieta

...en este Nuevo Mundo, se restaurase y se recompensase la iglesia católica con conversión de muchas ánimas, la perdida y daño grande que el maldito Lutero había de causar en la misma sazón y tiempo en la antigua cristiandad. De suerte que lo que por una parte se perdía, se cobrase por otra.<sup>18</sup>

### **2.3. Llegada de los doce franciscanos a tierras mexicanas.**

Aunque Cortés y sus demás compañeros de conquista lucharon para erradicar la idolatría indígena, e intentaron, de manera progresiva implantar el cristianismo en tierras mexicanas, pronto se dieron cuenta de que en los indios se encontraba presente un fuerte arraigo religioso que no les permitiría lograr el objetivo deseado. Les sería difícil destruir en poco tiempo lo que por siglos había significado ser el motor principal en la vida del indio mexicano, que estaba muy ligado a sus creencias religiosas.

Si bien el conquistador puso todo su empeño en realizar una labor evangélica, esta no bastó, ya que según Duverger:

...los resultados... entre 1519 y 1521, fueron, irrisorios... los mexicanos respetan a sus dioses pues son los de sus ancestros; ya están habituados a ellos; están satisfechos de ellos pues les dan la lluvia que hace crecer las simientes. Por otro lado, tienen miedo: toda desobediencia al orden religioso establecido, toda licencia con respecto a las obligaciones del culto se cree que provoca la venganza de los dioses, bajo forma de guerras, hambrunas o cataclismos cósmicos.<sup>19</sup>

Tal actitud por parte de los indios resulta obvia, si comprendemos el nivel religioso que estaba presente entre los mexicanos, que era un pueblo incapaz de tocar sus prácticas religiosas, y que por supuesto iba a rechazar de inmediato el mensaje cristiano, antes que ofender a sus dioses.

Por otra parte, para llevar a cabo la obra de conversión se requería de hombres instruidos en dicha materia, y ya Cortés se había percatado muy pronto de ello, por lo que

---

<sup>18</sup> Mendieta, *op. cit.*, p. 174.

<sup>19</sup> Duverger, *op. cit.*, p. 20.

cuando le escribía a Carlos V a España le suplicaba que enviara “religiosos, para este efecto, de buena vida y de buenos ejemplos.”<sup>20</sup>

Además, era necesario que a la par de la conquista territorial se llevara a cabo la conquista espiritual, por lo que “Cortés...le pedía al rey en su “Carta de Relación” del 15 de Octubre de 1524...que enviara un gran número de frailes provisto de facultades extraordinarias,”<sup>21</sup> pues se requería de hombres con mucho celo religioso que se entregaran a la tarea de la conversión en la Nueva España.

Para dicha finalidad se designaron a doce frailes<sup>22</sup> de la orden franciscana que vendrían resguardados bajo una bula expedida por el Papa Adriano VI a petición de Carlos V, llamada “*Exponi nobis fecisti*” del 9 de Mayo de 1522.<sup>23</sup> En ésta, Adriano VI ratificaba las decisiones del anterior Papa León X, de dar libertad para predicar, bautizar, confesar y administrar los sacramentos de la Eucaristía y Extremaunción en las tierras descubiertas; y además de renovar estos privilegios a las órdenes, también concede a todos los frailes nombrados por sus superiores para la obra de conversión, el paso libre a tierras mexicanas para realizar tarea evangelizadora, ordenando que nadie estorbara su tarea y si alguien así lo hiciera que fuese excomulgado.<sup>24</sup>

Y así dichos doce frailes, encabezados por su superior fray Martín de Valencia, partieron de España a tierra mexicana en 1523, enviados por el señor fray Francisco de los Ángeles, con el especial mandamiento del emperador de lograr la conversión de los indios que se encontraban en el pecado de idolatría.

Ya autorizados para predicar, llegaron finalmente los doce custodios del evangelio a tierra mexicana; desembarcaron en las costas de San Juan de Ulúa en 1524, y en ese momento puede decirse que se inicia en forma la conquista espiritual de México, pues la evangelización se sujetará a partir de ahí a un orden y a un método. Y aunque ya en 1523, tres frailes flamencos (Juan de Tecto, Juan de Ahora y Pedro de Gante), estaban ya en México, la contribución de los dos primeros fue muy poca debido a que su estancia en esta

---

<sup>20</sup> *Ibid*, p. 21.

<sup>21</sup> Greenleaf, *op.cit*, p. 17.

<sup>22</sup> Dicha cifra fue escogida de manera simbólica para evocar a los doce apóstoles de Cristo. Los nombres de los doce evangelizadores en orden jerárquico son: Martín de Valencia, Francisco de Soto, Martín de la Coruña, Juan Suárez (Juárez), Antonio de la Ciudad Rodrigo, Toribio de Benavente, García de Cisneros, Luis de Fuensalida, Juan de Ribas, Francisco Ximénez, Andrés de Córdoba y Juan de Palos.” En ,Eduardo Matos Moctezuma, *Muerte al filo de la obsidiana*, México, SEP, 1986, p. 119.

<sup>23</sup> Duverger, *op. cit*, p. 25.

<sup>24</sup> En Mendieta, *op. cit*, p. 190-191.

tierra fue corta a diferencia de Pedro de Gante, quien durará más de cincuenta años en la Nueva España, y cuya acción resultaría ser un pilar para la conversión.

Por ello, sin duda iban a ser los franciscanos los que tendrían a su cargo realizar lo que los conquistadores no habían logrado por la fuerza, esto era, cambiar la forma de pensar de todo un pueblo que vivía, creía y pensaba de forma muy distinta a ellos, pues su finalidad en la Nueva España era fundar la Iglesia católica y consolidarla.

La venida de los doce frailes provocó una gran alegría en Cortés, pues su petición al emperador había sido cumplida. Para salir a su encuentro preparó una gran recepción, y cuando finalmente estuvo frente a ellos “se arrodilla a los pies de Martín de Valencia, y...le beso la mano...luego pidió a sus capitanes y tenientes que lo imitaran. Al ver esto, movidos por el ejemplo los jefes indios besaron también las manos de los religiosos,”<sup>25</sup> siendo éste quizá, el primer contacto de los indígenas con los que en el futuro tratarían de terminar con su religión para imponerles una nueva creencia hacia un Dios que los frailes consideraban, era el único y verdadero en este mundo: el Dios cristiano.

#### **2.4.Labor evangelizadora.**

Una vez instalados en tierras mexicas, los franciscanos comenzaron con su empresa de conversión. Sin embargo, muy rápido se dieron cuenta de que el mensaje cristiano era rechazado por los indios, pues éstos, además de no comprender lo que se les enseñaba, tenían un gran apego hacia sus creencias religiosas y su desprendimiento hacia ellas resultaba casi imposible.

Entendiendo esto, los franciscanos trataron justamente de convertir a los indios, pero respetando su cultura y tradiciones sin tocar sus costumbres, y el culto católico debía de convertirse en algo accesible a la mentalidad del indígena, por lo que los franciscanos buscaron mediante su instrucción “la indianización de la religión católica.”<sup>26</sup> Para lograrlo, los frailes adoptaron una actitud indigenista que buscaba primeramente comprender a las culturas indígenas, ya que no se trataba de modificar la estructura del pensamiento de los indios, sino de sustituir a los antiguos dioses, por el que para los frailes era el único y verdadero: el Dios cristiano.

---

<sup>25</sup> Duverger, *op. cit.*, p. 32.

<sup>26</sup> *Ibidem*, p. 198.

Ya que el requisito principal de su instrucción religiosa era inculcar el concepto de monoteísmo...hacer que ellos comprendan quién es Dios. La conquista espiritual tenía que ser primero que todo destructora de la antigua religión y luego instructiva de la nueva.<sup>27</sup>

Por lo tanto no había necesidad de que el indio se hiciera español para ser cristiano, era mejor que siguiera siendo lo que era: un indio, tanto en su cultura como en pensamiento, además para los evangelizadores era esencial comprender minuciosamente el funcionamiento del pensamiento indígena ya que

...no se trataba de desenmascarar la idolatría por el gusto de hacerlo: el propósito de los franciscanos más mas subterráneo; ellos quieren utilizar sus informaciones para ADAPTAR el mensaje cristiano a su auditorio. Su interrogante es cómo puede hacerse receptible la enseñanza de Cristo, cómo hacer del catolicismo una religión popular adecuada para sustituir las antiguas prácticas paganas. Pues el Dios cristiano debe reemplazar a los demonios aztecas.<sup>28</sup>

Según palabras de Duverger, era importante que los ministros que tenían la misión de convertir, no se limitaran a decir que entre los indios no había más pecado que la borrachera, la bigamia o el robo, pues existía entre ellos un pecado que sin duda era el más grave de todos, y por eso era necesario acabar con él: ese pecado era la idolatría. Y ya que los franciscanos están aquí para extirpar la idolatría, primero era necesario “conocer el mal para suprimirlo.”<sup>29</sup>

Pues ya los frailes misioneros, a partir de sus primeros contactos con los mesoamericanos, quedaron profundamente impresionados por lo que fueron percibiendo de las que llamaron “idolatrías de los indios”. Sobre todo al enterarse de la práctica de los sacrificios humanos, tuvieron por evidente la influencia en ellos del demonio. Como evangelizadores que eran, varios se propusieron inquirir acerca de esas creencias, preceptos y sangrientos rituales para que, debidamente identificados, pudieran ser extirpados.<sup>30</sup>

Para acabar con todo culto pagano, Ricard menciona que el método de los misioneros entró en los lineamientos del sistema de tabla rasa, por la necesidad de algunos evangelizadores de

---

<sup>27</sup> Greenleaf, *op. cit.*, p. 62.

<sup>28</sup> Duverger, *op. cit.*, p. 194.

<sup>29</sup> *Ibid.*, p. 193.

<sup>30</sup> Eduardo Matos Moctezuma, “El hacedor de dioses”, en *Dioses del México antiguo*, México, UNAM-CONACULTA, 1997, p. 46.

terminar no solamente con la idolatría, sino también con todo cuanto pudiese ser motivo de recordar su antigua religión, como fueron ídolos, templos y fiestas religiosas.<sup>31</sup>



**Fig.6. Destrucción de ídolos indígenas y otras cosas de culto a manos de los frailes, tomada de Chicomoztoc, Boletín del Seminario de Estudios Prehispánicos para la Descolonización de México.**

Junto con los franciscanos, que son los que tendrán a su cargo el mayor número de personas por convertir, debido a su antigüedad, también vendrán para apoyarlos en esta tarea los dominicos en 1526 y posteriormente llegarán los agustinos en 1533, con la finalidad de lograr una conversión más rápida y amplia, pues los franciscanos no podían predicar en un territorio tan extenso como el mexicano, ya que era necesario que hubiese más personas que colaboraran en llevar el evangelio a los territorios más apartados del centro.<sup>32</sup>

La predicación en un principio tuvo que llevarse a cabo a señas, ya que tanto frailes como indios tenían un lenguaje diferente y la comunicación entre ambos resultaba casi nula, por lo que

<sup>31</sup> Ricard, *op. cit.*, p. 411.

<sup>32</sup> “Los principales pueblos indígenas Tenochtitlan, Tlatelolco, Texcoco, Xochimilco, fueron ocupados por franciscanos. Los dominicos se establecieron en las comunidades dispersas de la provincia de Chalco y en las dos villas del Marquesado Coyoacan y Tacubaya. Los agustinos, con menos sedes que los anteriores, establecieron iglesias y monasterios en Acolmán, Culhuacan y Mixquic”, en Charles Gibson, *Los aztecas bajo el dominio español, 1536-1810*, México, Siglo XXI editores, 1967, p. 101.

los religiosos se veían reducidos a predicar solamente la existencia del cielo y del infierno. Para indicar el infierno señalaban la parte baja de la tierra con la mano y decían había fuego y sapos...acabando de decir esto, elevaban los ojos al cielo diciendo que un solo dios esta arriba.<sup>33</sup>

Pero es natural pensar que los indios no entendían nada, y los frailes se percataron de eso, por lo que se vieron en la necesidad de aprender las lenguas indígenas, sobre todo la náhuatl para lograr la comunicación con los indios. Además, los evangelizadores prefirieron ser ellos los que se expresaran en las lenguas nativas de México, debido a que no tenían la intención de hispanizar a los indios; para ellos la labor de conversión tenía que hacerse en lengua indígena, y así conservar el estado natural del indio, como ya antes se ha mencionado.

Como maestros para aprender el náhuatl, los frailes tuvieron primeramente a los niños, quienes mediante su interacción con los misioneros, éstos últimos iban aprendiendo el vocablo náhuatl, y Mendieta dice “que traían siempre papel y tinta en las manos, y en oyendo la lengua del indio, escribíanlo y al propósito que lo dijo.”<sup>34</sup> Y de esta forma se fue logrando una mejor comunicación y la predicación se hizo más comprensible para el indio.

Por otro lado, dos de las estrategias tomadas por los frailes para llevar a cabo la conversión y que tuvieron mayor éxito, fueron las de convertir primero a los niños, preferentemente a los hijos de los señores principales y también convertir a los caciques. Los primeros porque tenían menos arraigo religioso debido a su corta edad, además su mente se encontraba más fresca y sería más fácil inculcar en ellos el nuevo dogma cristiano, para que así éstos se lo enseñaran a sus padres y familiares con quien convivían. Los segundos se puede decir que fueron utilizados como una estrategia de poder, pues los frailes sabían que el señor principal era muy respetado por sus vasallos, y que si éstos veían a su líder seguir el culto católico, por respeto a el, seguirían su mismo ejemplo. Éstas acciones tuvieron frutos, sobre todo la primera, pues mucho se ha hablado de que los niños fueron los que posteriormente se convirtieron en “maestros evangelizadores, predicadores y ...ministros de la destrucción de la idolatría.”<sup>35</sup> Ya que terminaron siendo los más fieles colaboradores de los frailes, y los hechos posteriores así lo demostraron. En cuanto a los caciques, éstos “nada deseosos de ver a sus hijos tan íntimamente unidos a

---

<sup>33</sup> Ricard, *op. cit.*, p. 118.

<sup>34</sup> Mendieta, *op. cit.*, p. 220.

<sup>35</sup> *Ibid.*, p. 221.

los religiosos...de la nueva religión...sustituían a sus hijos por los hijos de sus esclavos, que en este caso salían ganando.”<sup>36</sup> Pero poco a poco, los señores, viendo la buena instrucción dada a los jóvenes esclavos, permitieron que sus hijos asistieran a las escuelas fundadas precisamente, para enseñar el evangelio. Si bien en la mayor parte de las ocasiones el pueblo siguió el ejemplo de su dirigente, en realidad “los dignatarios del antiguo régimen azteca tenían-legítimamente-miedo de perder sus prerrogativas...”<sup>37</sup> por lo que su conversión resulto muchas veces por conveniencia para no abandonar sus privilegios. Sin embargo, también gracias a ellos la gente se acercaba a adoptar el cristianismo.

Y así, los frailes se vieron obligados a edificar lugares para que los indios recibiesen el culto cristiano. Al comienzo sólo se aprendían de memoria las principales oraciones, sin comprender su mensaje. Y aunque “de 1524 a 1529 prevaleció el espíritu de resistencia...los primeros misioneros obtuvieron rápidamente importantes victorias, en particular por medio de la conversión de ciertos jefes tradicionales, quienes arrastraron consigo al pueblo.”<sup>38</sup>

El hecho es que la religión católica poco a poco fue atrayendo a más fieles indios, ya fuera por convencimiento, debido a que, como varios autores han mencionado, estaban cansados de lo cruel y sangrienta que resultaba ser su antigua religión y se veían atraídos por un dogma más igualitario y que resultaba ser menos cruel. Pero también hubo quien se acercó al cristianismo por miedo a ser castigados por no abandonar sus practicas religiosas, ya que la conversión intentó arrancar de golpe con todo rito antiguo y desde su comienzo no permitió que el culto a los dioses prehispánicos siguiera. Por ello, a la gran mayoría de los indios no les quedó otra salida que acercarse al cristianismo, pues las circunstancias los obligaban, aunque sus verdaderas creencias religiosas siguieran firmes en ellos, ya que de manera clandestina seguían honrando a sus dioses pues éstos, por siglos, habían representado un papel protector y proveedor en la vida indígena, y por lo mismo cualquier falta hacía ellos era una ofensa muy grave que podía ser castigada con alguna catástrofe.

Por una parte el mensaje cristiano pudo resultar convincente, debido a su carácter democrático y bondadoso y pudo representar una salvación a la supuesta “opresión” religiosa en la que vivían los indios, pues sus creencias, según los frailes, eran producto de

---

<sup>36</sup> Ricard, *op. cit*, p. 186.

<sup>37</sup> Duverger, *op. cit*, p. 226.

<sup>38</sup> *Ibid*, p. 124.

la influencia del diablo sobre ellos, quienes débiles habían sucumbido ante su presencia, practicando para honrarlo toda clase de ritos demoníacos, que más que acercarlos al cielo los hundían al infierno. Por otra parte se encuentra el hecho de que los mexicanos, hasta antes de conocer a este nuevo dios cristiano, habían vivido con el sustento y la protección necesaria para habitar esta tierra, y sus dioses habían sido siempre los encargados de proporcionarles lo que requirieran; así, para ellos no eran malos. En consecuencia, no se veía la razón por la que habrían de necesitar de un nuevo dios totalmente ajeno a sus tradiciones y cultura, si nunca antes lo habían hecho.

Por lo anterior la mayoría de los indígenas recibió la instrucción cristiana sin convencimiento; de ahí que posteriormente muchos indios ya “convertidos” al cristianismo siguieran practicando sus antiguos ritos y ceremonias religiosas, de lo cual se hablará más adelante.

## **2.5. Medios empleados para lograr la conversión.**

Aunque la actividad misionera fue dura, los frailes buscaron las maneras posibles de implantar en los indios el aprendizaje del evangelio, para que de esta forma, el cristianismo fuese poco a poco introduciéndose en la vida cotidiana del mexicano para lograr que se olvidaran de sus antiguas creencias y adoptaran nuevas ideas religiosas, pues en adelante éstas tendrían que ocupar el lugar de las anteriores, las cuales ya no tendrían cabida en la Nueva España.

La doctrina enseñada a los indios era breve:

Primero las oraciones y verdades esenciales...que constituían la materia del examen de los candidatos al bautismo, matrimonio, confesión, comunión y confirmación: la señal de la cruz, el credo, el padrenuestro, el avemaría, la Salve Regina, los catorce artículos de la fe, los diez mandamientos de Dios y los cinco de la Iglesia, los siete sacramentos, el pecado venial, el pecado mortal, los siete pecados capitales y la confesión general. Y también se les enseñaba que el culto dirigido a las imágenes no iba dirigido al culto material, sino a lo que representaban.<sup>39</sup>

Y así los indios eran reunidos por barrios, y una vez congregados se les comenzaba a impartir la doctrina cristiana, correspondiéndole un día a cada barrio; escuchaban y repetían

---

<sup>39</sup> Ricard, *op. cit.*, p. 189-191.



una y otra vez las oraciones. Pero los medios más utilizados para enseñar el cristianismo fueron los siguientes:

En las escuelas para indios, cuyo sistema alcanzó su mayor grado de florecimiento en la Nueva España,<sup>40</sup> se intentaba enseñar además del cristianismo, artes manuales y otros menesteres que fortalecieran el desarrollo del indio como un buen cristiano.

Otro medio fue el teatro de masas<sup>41</sup> donde se llevaban a cabo representaciones teatrales actuadas en primera instancia por frailes, con temáticas meramente religiosas; así el teatro “desde sus primeras manifestaciones se convirtió en teatro indio. La lengua es india, y así mismo los autores, los trajes y accesorios; la parte imaginaria finalmente, es también india, con esa mezcla de realismo y “distancia”.<sup>42</sup> Al parecer los resultados fueron satisfactorios para los religiosos, quienes vieron que los indios progresivamente se convirtieron en ilustradores de la religión cristiana y además se apropiaban del mensaje católico.

El catecismo pictográfico<sup>43</sup> fue otro medio de mucho provecho, pues los indios tenían la costumbre también de pintar sus asuntos, así que los frailes intentaron captar lo sagrado en lienzos, mediante la representación pictórica de los diez mandamientos, los siete pecados capitales y de otras cosas propias de la fe; cuando querían enseñar algo de esto, el predicador

colgaba el lienzo de los mandamientos junto a él, y con una vara...señalaba la parte que quería. Y así les iba declarando los mandamientos y lo mismo hacia cuando quería predicar los artículos, colgando el lienzo en que estaban pintados. Y de esta suerte se les declaró la doctrina cristiana...para que de allí se les imprimiera en sus memorias... y no hubiera tanta ignorancia como a veces hay por falta de esto.<sup>44</sup>

El canto<sup>45</sup> también fue otro recurso utilizado, pues aprovecharon el agrado de los indios por él y les enseñaron el padrenuestro, el credo y el ave maría. Y aunque hubo otros métodos empleados para la enseñanza del cristianismo, éstos puede decirse que fueron los

---

<sup>40</sup> Gómez Canedo, *op. cit.*, p. 149.

<sup>41</sup> Matos Moctezuma, *Muerte al filo de la obsidiana*, México, SEP, 1986, p. 125.

<sup>42</sup> Duverger, *op. cit.*, p. 199.

<sup>43</sup> *Ibid.*, p. 200.

<sup>44</sup> Mendieta, *op. cit.*, p. 250.

<sup>45</sup> *Ibid.*, p. 278.

más utilizados y todos tuvieron la finalidad de mostrarles la existencia de un dios todopoderoso, muy diferente a sus ídolos, ya que era el único que podía facilitar la entrada al cielo después de esta vida.

Todo este adoctrinamiento, con el paso del tiempo fue bien aprendido tanto por los niños como por los adultos, y ambos dejaron maravillados a los frailes debido a la gran inteligencia y habilidad que mostraban para captar la doctrina, pues tenían tan buena memoria que “un sermón o una historia de un santo una o dos veces oída se les quedaba en la memoria.”<sup>46</sup>

Por otro lado, mucho les insistieron los religiosos a los indios de que era el demonio en quien ellos creían y que los tenía engañados, pues su maldad no permitía que su ánima se salvase, por lo que “oyendo hubo muchos que tomaron tanto espanto y temor, que temblaban de oír lo que los frailes les decían, y algunos comenzaron a venir a buscar el reino de Dios, demandándole con lagrimas y suspiros...”<sup>47</sup>

En consecuencia, el catolicismo se fue insertando en la vida de los indios y sus intereses se vieron obligados a coincidir con la nueva religión y a ser expresados en términos cristianos, en fiestas, cultos, construcciones religiosas, en el trabajo, en las imágenes, en los nuevos nombres de los pueblos y de muchas otras maneras, logrando apropiarse de la mentalidad indígena que con el tiempo tendrá que ir reconociendo al cristianismo como su nueva religión.

¿Los indios están acostumbrados a hacer unas procesiones en honor a algunos de sus dioses? De ahora en adelante lo harán en honor a la Virgen María ¿Danzan para celebrar la creación del mundo o la llegada de lluvias? Harán pues de su impresionante coreografía, un acto de devoción a Jesús. Y como todos los ritos populares mexicanos se hacen al aire libre, la predicación no se hará en la oscuridad de las iglesias, sino fuera, en una inmensa explanada.<sup>48</sup>

Por lo que en palabras de Gibson, el cristianismo “aparece como una fuerza de cohesión, que no siempre desplaza sino que constantemente pone en vigor y favorece las preferencias indígenas de organización comunal.”<sup>49</sup>

---

<sup>46</sup> *Ibid*, p. 226.

<sup>47</sup> Motolinía, *op. cit*, p. 24.

<sup>48</sup> Duverger, *op. cit*, p. 196.

<sup>49</sup> Charles Gibson, *Los aztecas bajo el dominio español, 1536-1810*, México, Siglo XXI, 1967, p. 137.

Así el cristianismo logrará apropiarse de la mentalidad mexicana y aunque con el tiempo muchos lo aceptaron como su nuevo culto, otros nunca lo harían, ya que seguirían llevando a cabo sus ritos tradicionales para venerar a sus dioses.

## **2.6.La impartición de sacramentos.**

Para lograr más rápido la conversión, era necesario que a los indios se les administraran los sacramentos propios del cristianismo, pues su entrada a la religión tenía que ser total. Sin embargo hubo quienes se oponían a esto, diciendo que “a los indios no se les había de dar sacramento”<sup>50</sup> fundándose en la idea de que eran seres de poca racionalidad y no eran aptos para recibir tales bendiciones.

Pero esta cuestión tuvo una respuesta oficial tempranamente, por parte de la Junta Eclesiástica de 1532. Participaron en ella el obispo Fr. Juan de Zumárraga, cuatro dominicos y cuatro franciscanos, y aunque hubo diversas opiniones en algunos puntos, todos coincidieron en que no había duda de haber capacidad suficiente en los indios, pues amaban mucho la doctrina.<sup>51</sup>

Frailes como Motolinía opinaban que no se les debía criticar tan ligeramente, por su parte Mendieta juzgaba que había indios malos y buenos, como lo había también entre los españoles, y Fr. Miguel Navarro, Provincial de la Nueva España decía que eran “mas salvables que otros.”<sup>52</sup> Afirmaron que la mejor prueba de que eran gente de razón, estaba en la constancia y sacrificio con que se entregaban a la evangelización.

Finalmente este asunto fue resuelto en el año

...de 1537 cuando el Papa Paulo III en sus bulas *Veritas ipsa* y *Sublimis Deus*, recuerda que Cristo mandó a los apóstoles ir a enseñar a todas las naciones, sin excepción alguna, y declaró que nada podía autorizar el despojo de los indios, hombres racionales, del beneficio de la libertad y de las luces de la fe católica.<sup>53</sup>

Bautismo. Por medio de este sacramento los indígenas entraban en la Iglesia y eran oficialmente cristianos, por lo tanto los religiosos tenían la obligación de proporcionarles

---

<sup>50</sup> Mendieta, *op. cit.*, p. 294.

<sup>51</sup> Gómez Canedo, *op. cit.*, p. 66.

<sup>52</sup> *Ibid.*, p.67.

<sup>53</sup> Ricard, *op. cit.*, p. 174.

los medios para que pudiesen vivir como buenos católicos; dichos medios consistían en la administración de los sacramentos restantes.

Los franciscanos que habían sido los primeros en llegar, tenían territorios enormes que cristianizar y ellos en contraparte, era muy pocos, por lo que al principio cada religioso tenía que bautizar multitudes “a partir de 1524 más de un millón de paganos fueron bautizados. El mismo Fr. Martín, en carta a Carlos V de 17 de noviembre de 1532, indica un mínimo de un millón doscientos mil para el periodo de 1524 a 1532.”<sup>54</sup>

De ahí puede decirse que surge la necesidad de reducir las ceremonias a lo esencial si comprendemos que los bautizos eran multitudinario. Sin embargo “jamás se administraba el bautismo sin instrucción previa. Era imposible abandonar a los recién bautizados a los riesgos de la vida cristiana con tan precaria formación religiosa”.<sup>55</sup> Por eso hubo necesidad de organizar la enseñanza y para eso había vigilantes en cada barrio, encargados de encaminar a la gente a la Iglesia y pasaban lista; a quien no asistiera se le aplicaban sanciones.<sup>56</sup>

En un principio bautizaron solo con agua, sin olio ni crisma, pues todavía no los tenían, pero después, según Mendieta “se ordenó que a todos se les bautizara con olio y crisma...así niños como adultos”.<sup>57</sup> Y de esta manera mucha gente se acercaba a recibir el bautismo, unos llevando a sus hijos, otros a sus esposas o maridos según el caso.

Sin embargo, mucho se criticó el valor de los bautizos en masa, ya que la ceremonia no guardaba el dogma, pues debido a la rapidez del rito muchos indios no podían comprender el significado de tal sacramento. Entre las mismas órdenes mendicantes hubo diferencias pues los “agustinos y dominicos decían que el bautismo se había de dar con las ceremonias que se usan en España...a lo cual los franciscanos respondían diciendo que administraban el bautismo de aquella manera con parecer y consejo de buenos doctores”<sup>58</sup> y alegaban que era imposible guardar la ceremonia con tal cantidad de indios por bautizar. Y para dar fin a este problema

En su bula *Altitudo divini consilii* el Papa Paulo III el 1° de enero de 1537, dejando aun lado el problema de la validez de los bautismos conferidos sin

---

<sup>54</sup> *Ibid.*, p. 175.

<sup>55</sup> *Ibidem*, p. 181.

<sup>56</sup> *Ibidem*, p. 182.

<sup>57</sup> Mendieta, *op. cit.*, p. 273.

<sup>58</sup> Motolinía, *op. cit.*, p. 86.

todas las ceremonias, tal vez por que no cabía duda acerca de ella, ya que el rito esencial se había respetado, desaprobó el principio de los franciscanos, reconociendo por otra parte su buena intención, mandó que en lo futuro...no se omitiera la menor ceremonia...y declaró que era necesario que los indios estuvieran hondamente penetrados de la grandeza del sacramento.<sup>59</sup>

Pese a que la Iglesia novohispana quedó constituida rápidamente, pues el número de cristianos bautizados fue numeroso, no podemos decir que se logró inculcar verdaderamente a todos los indios el valor de este sacramento, ya que probablemente lo recibían, pero sin haber olvidado sus antiguas creencias, pues los frailes no se cercioraron nunca si la conversión resultaba verdadera, pues en muchos casos esta sólo fue aparente, y lo hacían con la finalidad de no ser castigados, además de que no había otra opción para ellos. Pues aparte del gran apego que tenían hacía sus deidades, los indios no olvidaron tan fácilmente su religión, ya que su peso era mucho, y la habían cultivado por años. Por lo tanto era imposible olvidarla repentinamente, además de que muchos no querían hacerlo y la muestra de esto es que muchos indígenas, después de bautizados, regresaban a sus idolatrías; la resistencia a la conversión prosiguió a lo largo del tiempo, por eso no se puede afirmar que la cristiandad venció por completo a los antiguos cultos prehispánicos, ya que durante todo el siglo XVI los casos de idolatrías aunque fueron pocos, eran recurrentes.

Quizá el sacramento más importante fue el del bautismo, pero también se administraron la confirmación, la extremaunción, aunque éste fuese sin óleos consagrados; la confesión y penitencia se hacía dos veces al año y según dice Motolinía, los indios traían a veces escritos o pintados sus pecados para que no se les olvidasen.

Otro de los sacramentos más importantes, que buscaba terminar con las antiguas costumbres de los indio, fue el del matrimonio. Éste se empezó a impartir en Texcoco en 1526, cuando se casó públicamente don Hernando, hermano del señor de Texcoco, junto con otros siete indios más.<sup>60</sup> Los indígenas según sus tradiciones estaban acostumbrados a convivir con cuantas mujeres quisieran, aún cuando tuviesen a su esposa legítima, “estos indios dejaban las mujeres que primero habían recibido, y no con mucha causa, sino como

---

<sup>59</sup> Ricard, *op. cit.*, p. 117.

<sup>60</sup> Motolinía, *op. cit.*, p. 197.

se les antojaba, y lo mismo hacían ellas, que los dejaban a ellos,”<sup>61</sup> Por eso los frailes intentaron quitar de los indios esa costumbre incitándolos a que escogiesen a una de sus concubinas y con ella se casasen o también eran obligados a estar con la primera esposa que habían tenido. Pero los indios no querían abandonar esta costumbre; seguían reincidiendo en el pecado argumentando que “también los españoles tenían muchas mujeres, y si les decían que les tenían para su servicio, decían que ellos también las tenían para lo mismo.”<sup>62</sup> Y aunque los frailes buscaron que los indígenas viviesen como buenos cristianos, tuvo que pasar mucho tiempo para que lo lograran, utilizando muchas veces no sólo la palabra de Dios, sino también recurriendo al castigo aunque este fuera corporal.

La construcción de la Iglesia de San Francisco de México en 1525, también tuvo como objetivo atraer a más fieles para que recibieran los sacramentos, sin embargo pese a estos esfuerzos hechos por los frailes, los indios seguían recordando y practicando sus ceremonias antiguas. Y peor aún, muchos cuando recibían un sacramento encontraban en el cierta similitud con algún ritual suyo, manteniendo vivas y presentes sus creencias pues “el sistema sacramental del cristianismo también encontró ciertas similitudes externas en el ritual azteca, lo que tendía por esta razón a confundir al indio y lo que le ayudaba a recordar su antigua creencia”.<sup>63</sup>

## **2.7. Obstáculos para la evangelización.**

Cierto es que la personalidad de los frailes fue un factor primordial para lograr la conversión en estas tierras, ya que desde el momento en que escogieron expresarse en lenguas indias se quitaron la marca de españoles que tanta desconfianza infundía a los mexicanos. Además se convirtieron en protectores de los indios, frenando en ocasiones algunos abusos cometidos contra ellos e identificándose con el modo de vida indígena. Por otra parte, los frailes sí estaban interesados en los indios, ya que eran el objeto y la justificación misma de su misión en estas tierras.

Pero pese a todo ello, los religiosos tuvieron que sortear algunos obstáculos para lograr una buena conversión. Uno de éstos fue la personalidad de los españoles, ya que éstos se emborrachaban, practicaban la poligamia, maltrataban a los indios y no seguían la

---

<sup>61</sup> Mendieta, *op. cit.*, p 303.

<sup>62</sup> Motolinía, *op. cit.*, p. 98.

<sup>63</sup> Greenleaf, *op. cit.*, p. 64.

doctrina cristiana respetuosamente, por lo que los indios argumentaban que si los españoles que eran cristianos por tradición y hacían tales barbaridades, ellos que eran nuevos en la fe, porqué no habrían de seguir con sus costumbres, ya que si no se castigaba a los españoles por su inmoralidad, era injusto que a ellos sí se les reprendiera.

La encomienda fue otro obstáculo para completar el programa de conversión exitosamente. Ésta consistía en la “prestación de servicios personales por parte de los indios y los repartimientos de éstos para ciertos trabajos.”<sup>64</sup> Por éste método los colonizadores intentaban sacar una utilidad del trabajo de los indios, pues como éstos, según sus costumbres, pagaban un tributo a su señor principal, ahora tendrían que hacer lo mismo pero con un español, que a cambio les dejaba trabajar, vivir y recibir el cristianismo. Pero contrario a sus costumbres, este método resulto esclavizante, ya que se juzgó que la encomienda no ofrecía libertad, pues la esclavitud estaba presente en ella, ya que aunque a los españoles correspondía darles un buen tratamiento a los indios, estos no lo hacían, y por el contrario los oprimían.

Y aunque la encomienda estaba originalmente fundada en un principio de reciprocidad: el encomendero español tenía el encargo de proteger y cristianizar a los indios que estaban bajo su responsabilidad a cambio de impuesto y del trabajo que ellos debían proporcionarle. En la práctica, la colonización fue lo que sabemos que fue: los indios se encontraban brutalmente esclavizados y muchos encomenderos se reservaron el derecho de vida y muerte sobre los indígenas que habían recibido en la repartición.<sup>65</sup>

Los frailes, como protectores de los indios, estaban en desacuerdo con estas acciones, pero poco fue lo que pudieron hacer por ayudar a los indígenas que tenían que pagar tributo a un señor que los maltrataba. Así los indios creían que la bondad y humildad predicada por los religiosos, que decían debían practicar todos los cristianos, no era verdadera, ya que los encomenderos también eran cristianos, pero no practicaban las enseñanzas de la fe católica. Por ende, ser cristiano no significaba ser necesariamente bueno, y la mejor muestra eran los españoles que se entregaban a toda clase de vicios y maltrataban a los indígenas.

---

<sup>64</sup> Gómez, Canedo, *op. cit.*, p. 189.

<sup>65</sup> Duverger, *op. cit.*, p. 127.

Sin embargo, el obstáculo más poderoso por vencer, que tuvieron los misioneros para llevar a cabo la conversión fue sin duda el peso de la tradición prehispánica que impidió que la conversión llegara a ser total, pues

...el paganismo presentó una fuerte y constante resistencia al lado de la religión cristiana. En otras palabras, los indios recién bautizados, sus hijos y nietos, siguieron dedicándose sin interrupciones a los antiguos ritos, sin rechazar su pertenencia a la iglesia y como la idolatría oficialmente había sido declarada ilegal, estas prácticas se realizaban casi siempre en secreto.<sup>66</sup>

Por otra parte también los antiguos sacerdotes prehispánicos se encargaban de desacreditar la labor de los frailes contándoles a los indios cosas espantosas de ellos. Por eso los indios se acercan al cristianismo más por cumplimiento que por convencimiento real y así mantenían engañados a los religiosos.

En conclusión, no se puede decir que los dioses mexicanos murieron en el momento de la conquista y evangelización, ya que los indios mantuvieron presentes sus creencias, tanto en su vida cotidiana como en su memoria, lo que durara un largo tiempo.

## **2.8. Los éxitos de la conversión.**

Aunque en sus primeras etapas la conversión fue muy difícil, paulatinamente los éxitos obtenidos por esta empresa fueron muy notables, pues lograron convertir a un gran número de personas, sobre todo a niños que fueron posteriormente fieles defensores de la doctrina cristiana, además de ser también los encargados de predicar muchas veces en los pueblos más alejados.

“Otro éxito de las empresas misionales dependió en grandísima parte de la actitud y cooperación de los jefes indios”<sup>67</sup> ya que gracias a ellos gran el pueblo se acercaba a recibir el cristianismo, siguiendo los pasos de su señor.

Tuvieron los frailes también el acierto de “escribir vocabularios, gramáticas y diccionarios, logrando la comunicación verbal con los indios,”<sup>68</sup> con el propósito de que el mensaje cristiano fuera recibido más rápido, pues se percataron de que a los indios se les tenía que convertir de manera particular, ya que en cada caso había que manejar una lengua específica, siguiendo las costumbres propia de cada lugar.

---

<sup>66</sup> *Ibíd*, p. 233.

<sup>67</sup> Gómez, Canedo, *op. cit*, p. 86.

<sup>68</sup> Sepúlveda y Herrera, *op. cit*, p.33.



Uno de los mayores logros de los franciscanos fue “insistir en la teoría de las dos republicas, la de los indios y la de los españoles”<sup>69</sup> con el fin de que los primeros no se contaminaran con el mal ejemplo de los segundos, y así fomentar más rápidamente la cristianización indígena, por lo que quizá éste sistema “pueda ser considerado como representativo de una política indigenista y también como instrumento al servicio de la evangelización.”<sup>70</sup>

Y aunque cierto es que mucho se obtuvo con las políticas religiosas seguidas por los frailes para terminar con toda antigua creencia indígena e implantar como religión absoluta el catolicismo, hubo un problema que fue el más grande y grave de todos: la idolatría, que no pudo ser exterminada tan fácilmente.

### **2.9.La idolatría: un problema persistente.**

El propio ambiente cristiano creado por los frailes favoreció de cierta forma la desaparición de la mayoría de los antiguos cultos; sin embargo, esto no bastó, ya que es ilógico pensar que todos los mexicanos se resignaron a abandonar sus costumbres de la noche a la mañana.

La mejor señal de que esto no sucedió así, fue la constante reincidencia en la práctica de las ceremonias paganas en forma clandestina, pues obviamente lo hacían así porque existía en ellos el temor a ser descubiertos y castigados, ya que estaba prohibida la idolatría.

Hubo muchos casos denunciados por frailes, donde los indios construían nuevamente sus templos que ya habían sido destruidos anteriormente, con la finalidad de seguir con los ritos y sacrificios para ofrendarlos a sus dioses; en tales lugares se encontraban “copal, incienso, sacrificios domésticos, perdices y perros.”<sup>71</sup>

En otros casos, los indios adoraban a los ídolos escondidos en los templos cristianos y que ellos mismos habían ocultado, y en lugar de venerar a Cristo, veneraban a su antigua deidad, pues lo que sucedía en realidad era que los “indios habían consentido en recibir el

---

<sup>69</sup> Gómez, Canedo, *op. cit.*, p. 86

<sup>70</sup> *Ibid.*, p. 147.

<sup>71</sup> Duverger, *op. cit.*, p. 233.

bautismo, en hacerse exteriormente cristianos, pero en el fondo de su corazón, no se resolvían a abandonar las antiguas costumbres...y el culto a sus divinidades”.<sup>72</sup>

Lo anterior nos permite deducir que el peso de la tradición fue mayor al cristianismo, ya que un pueblo no se despoja fácilmente de su historia y por eso la idolatría presentó una gran y constante resistencia al catolicismo. Tal resistencia se dejó ver desde el principio, ya que según los hechos, muchos indios prefirieron morir antes que dejar el servicio y adoración a sus ídolos.

Y aunque los frailes y españoles se dedicaron a destruir templos, ídolos y adoratorios con el objetivo de acabar con todo lo que les pudiese recordar el antiguo culto, la memoria de los indios continuó intacta, y sus creencias firmes, pues éstas iban más allá de meras figuras religiosas y templos. Su concepción de la religión tenía un sentido rector, y a lo largo de la vida de los mexicanos estaba presente de diversas maneras, por lo tanto era sumamente difícil para los frailes cortar de tajo con sus ideas y tradiciones.

Así, gran cantidad de ídolos eran los adorados por los indios ocultándose de los misioneros; los había de palo, de piedra, de masa y semillas así como de diferentes tamaños; también adoraban envoltorios llamados *tlaquimilloli* que representaban a los ídolos principales como a Huitzilopochtli y a Tezcatlipoca.<sup>73</sup>

Una de las equivocaciones de los frailes, fue creer que con haber quitado los templos y con hacer venir a los indios a recibir los sacramentos habían terminado con la idolatría, pues nunca hicieron nada por verificar si los indios se convertían verdaderamente al cristianismo, ya que en algunos casos ésta resultó falsa.

Por otro lado, los personajes que más se resistieron al culto cristiano fueron los sacerdotes prehispánicos, quienes mantenían la idolatría presente en los indios, incitándolos a no dejar de adorar a sus ídolos.

También, pese a que muchos indios discípulos de los frailes, denunciaban los lugares donde estaban escondidos los ídolos, y a que los religiosos los destruían, los indígenas siempre encontraban la manera de seguir realizando sus cultos, pues aunque fuera en cerros o detrás de las cruces ellos ponían sus ídolos “dando a entender que adoraban la cruz, no adoraban sino las figuras de los demonios.”<sup>74</sup>

---

<sup>72</sup> Ricard, *op. cit.*, p. 399.

<sup>73</sup> Mendieta, *op. cit.*, p. 80.

<sup>74</sup> *Ibid.*, p. 234.

Aunque el cristianismo logró colocarse con el tiempo como la única religión, el amor y culto por los dioses prehispánicos no desapareció, y siguió siendo evidente; aún muchos años después “la historia conserva varios casos de practicas de idolatría, de carácter más o menos demostrativo, que tiene como característica común, su abierto anticristianismo.”<sup>75</sup>

Se puede llegar así a la conclusión de que los indios estaban llenos de duplicidad, convertidos al cristianismo de día y frente a los religiosos, pero a espaldas y escondidos de ellos rendían culto a sus antiguos ídolos. Y es que desde el primer contacto que tuvieron con los españoles, hicieron notar que iba a ser muy difícil arrancar de ellos la creencia en sus dioses, pues cuando Cortés los incita a abandonar sus costumbres idólatras los indios le responden:

¿Cómo quieres que dejemos nuestro dioses? Desde hace tantos años que nuestros ancestro los veneran, los adoran y les ofrecen sacrificios. Y aún cuando nosotros que somos viejos aceptáramos de hacerlo sólo por darte gusto, ¿qué dirán nuestros sacerdotes, que dirán los habitantes de esta provincia, los jóvenes y los niños? Seguramente se levantarían contra vosotros. Y nuestro dios principal se quejaría ante nuestros sacerdotes que abandonamos el culto y los sacrificios humanos que acostumbrábamos antes. Enviaría , entonces sobre nosotros, hambrunas, epidemias y guerras para destruirnos.<sup>76</sup>

Estas palabras dejan ver con claridad la posición que iban a tener los indios frente al cristianismo, pues no iban a dejar que sus dioses fueran vencidos tan fácilmente, y antes de que esto así sucediera los españoles tendrían que luchar contra una gran resistencia indígena que prevalecería por largos siglos.

---

<sup>75</sup> Duverger, *op. cit.*, p. 222.

<sup>76</sup> *Ibid.*, p. 18.

### 3.- LA JUSTICIA INQUISITORIAL PARA INDIOS EN LA NUEVA ESPAÑA.

La jurisdicción inquisitorial se introduce en América cuando, por orden de Carlos V, el Inquisidor Cardenal Adriano de Utrech nombró a don Alfonso Manso, obispo de Puerto Rico, y a fray Pedro de Córdoba, viceprovincial de los dominicos, como inquisidores de las Indias e Islas del Mar Océano el 7 de enero de 1519.<sup>1</sup>

Por lo que toca a la Nueva España, puede decirse que el poder inquisitorial llegó con los primeros religiosos que vinieron con Hernán Cortés, y prueba de esto parece ser un documento proveniente del Archivo General de la Nación que data de 1522, en el cual se siguió un proceso a un indio de Acolhuacan por amancebamiento, lo que muestra que la presencia de instancias inquisitoriales se remonta a los días que siguen a la conquista de México.<sup>2</sup> Sin embargo, fueron los famosos doce franciscanos, encabezados por fray Martín de Valencia quienes gozaban de grandes facultades provenientes de la bula del Papa Adriano VI, del 10 de mayo de 1522 conocida como *Omnimoda* que traían la consigna de que “en tanto no hubiera obispos los religiosos podían actuar como clérigos seculares y ejercer la jurisdicción que correspondía privativamente a los ordinarios.”<sup>3</sup>

Pero aunque los franciscanos estaban investidos de amplios poderes, carecían de una bula que los nombrara inquisidores o comisarios del Tribunal, ya que este cargo estaba reservado únicamente a los dominicos. A pesar de esto, iniciaron su lucha en la Nueva España contra herejes, blasfemos, bígamos y atacaron la idolatría, los ritos, costumbres y creencias practicadas por los indígenas de estas tierras.

En su paso por la Española en 1524, fray Martín de Valencia acompañado de los doce franciscanos, fue nombrado como Comisario Inquisidor de la Nueva España por fray Pedro de Córdoba, ya que no había frailes dominicos que desempeñaran esta función. La gestión de fray Martín duró de 1524 a 1526, periodo en el cual, menciona el padre Cuevas, que la única noticia que se tiene sobre su labor como inquisidor es la “vaguísima que aparece en un documento de Tlaxcala que Icazbalceta dice haber visto...”<sup>4</sup> Al parecer,

---

<sup>1</sup> Roberto Moreno, “La Inquisición para indios en la Nueva España siglos XVI a XIX” en *Chicomoztoc. Boletín del Seminario de Estudios Prehispánicos para la Descolonización de México*, México, UNAM-Coordinación de Humanidades, 1989, p. 13.

<sup>2</sup> Solange Alberro, *Inquisición y sociedad en México 1571-1700*, México, FCE, 1988, p. 21.

<sup>3</sup> Moreno, *op. cit.*, p. 14.

<sup>4</sup> Mariano Cuevas, *Historia de la Iglesia en México*, México, Porrúa, 1992. Tomo I, p 223.

dicho caso es el que se llevó a cabo en 1526, en la ciudad de Tlaxcala, en donde según consta en diversas fuentes y se muestra en dos láminas del Códice que acompaña a la obra de Diego Muñoz Camargo, fray Martín de Valencia mandó colgar en distintos autos por lo menos a seis hombres y una mujer de los caciques muy principales de esa ciudad.<sup>5</sup>

Poco después Valencia fue sustituido en el cargo por fray Domingo de Betanzos dominico, quien ejerció plenamente sus funciones inquisitoriales hasta el 20 de julio de 1528 cuando salió rumbo a Guatemala para establecer ahí la orden, por lo que su sucesor fue fray Vicente de Santa María quien fue nombrado en 1528 como Comisario Inquisitorial.<sup>6</sup> Destaca dentro su gestión el relajamiento de dos antiguos servidores de Hernán Cortés que fueron condenados a morir en la hoguera.

### **3.1. La Inquisición de Zumárraga.**

En el mismo año de 1528 llegaría a la Nueva España un personaje fundamental en la historia de las primeras décadas de la Inquisición Monástica en tierra mexicana: fray Juan de Zumárraga, quien venía con los nombramientos de obispo electo y protector de los indios, además de traer grandes facultades otorgadas por la Corona, para defender a los indígenas de los malos tratos de los conquistadores. Sin embargo, debido a la ruptura de las relaciones diplomáticas entre Clemente VII y el Emperador, no se pudieron obtener las bulas necesarias para la consagración de Zumárraga, por lo que llegó a la Nueva España sin ellas, solo con calidad de obispo electo.<sup>7</sup>

Reestablecidas las relaciones entre el Papa y el monarca, Zumárraga viajó a España en 1532, lugar donde posteriormente recibirá las bulas que lo consagrarían como obispo de México y juez ordinario de la Inquisición.<sup>8</sup> Pero es hasta el año de 1535 cuando fray Juan de Zumárraga entró de lleno en la actividad inquisitorial, pues el Inquisidor general de España, don Álvaro Manrique, arzobispo de Sevilla, lo nombró con el título de inquisidor apostólico en la ciudad de México y en todo el obispado. Dicho nombramiento de inquisidor contenía lo siguiente:

---

<sup>5</sup> Moreno, *op. cit.*, p. 13.

<sup>6</sup> Greenleaf, *op. cit.*, p. 21.

<sup>7</sup> Cuevas, *op. cit.*, p. 300.

<sup>8</sup> María Teresa Sepúlveda y Herrera, *Procesos por idolatría al cacique, gobernadores y sacerdotes de Yanhuítlán, 1544-1546*, México, INAH, 1999, p. 31.

Confiado en la rectitud y letras de vos, el M.R.Sr. Fray Juan de Zumárraga, Obispo de México, por el tenor de la presente por la autoridad apostólica, a nos concedida, de que en esta parte queremos usar, y usamos, vos hacemos, constituimos, creamos, y deputamos Inquisidor Apostólico contra la herética pravedad y apostasía en la ciudad de México y en todo vuestro obispado, e vos damos poder y facultad para que podáis inquirir e inquiráis contra todos e cualesquier personas, así hombres como mujeres vivos e defuntos, ausentes e presentes, de cualquier estado y condición prerrogativa y preeminencial y dignidad que sean exentos o no exentos, vecinos y moradores que son o hayan sido en la dicha ciudad de México y en toda vuestra diócesis que se hallaren culpables sospechosos e infamados en el dicho delicto e crimen de herejía y apostasía contra todos los fautores defensores y receptadores de ellos.<sup>9</sup>

Además, en cumplimiento de sus instrucciones, Zumárraga organizó su tribunal que comenzó a funcionar el 5 de junio de 1536, y también estableció la cárcel de la Inquisición, y así el personal de Zumárraga estuvo listo para proceder.<sup>10</sup> Así se inició un periodo de gran actividad de la Inquisición primitiva, pues el periodo del obispo Zumárraga (1536-1543) marcó el punto máximo de la Inquisición episcopal, ya que durante su desempeño, según lo muestran los catálogos del Archivo General de la Nación, se procesaron ante su Tribunal más de ciento veinte casos por diferentes delitos que incluyen blasfemia, herejía, magia, hechicería e idolatría. Todos estos procesos se encuentran firmados por el primer Obispo con el título de “Inquisidor Apostólico.”<sup>11</sup>

Cabe destacar que catorce de los procesos son contra indios juzgados por idólatras y sacrificadores. Analizando estos casos, se puede advertir que Zumárraga castigó con rigor las faltas de idolatría y a los indios que, convertidos a la fe cristiana renegaban de ella y volvían a sus antiguas creencias. A éstos, después de castigarlos públicamente procuraba aislarlos de la población indígena, mediante el destierro o encerrándolos en monasterios por algún tiempo, con el propósito de evitar que su mal ejemplo contagiara al resto de los indios. Este proceder parece lógico si tomamos en cuenta que la Inquisición en la Nueva España, fue, sobre todo en esos primeros años posteriores a la Conquista, una institución al servicio del Estado español, utilizado como instrumento de la Corona para consolidar su poder en las tierras conquistadas, y así evitar que cualquier disolución social provocara que perdieran el dominio sobre éstas.

---

<sup>9</sup> Yolanda Mariel de Ibáñez, *El Tribunal de la Inquisición en México (siglo XVI)*, México, UNAM, 1979, p. 35.

<sup>10</sup> Greenleaf, *op. cit.*, p. 23.

<sup>11</sup> Cuevas, *op. cit.*, p. 369.

La política de Zumárraga con respecto a los indios fue lo que provocó su caída como inquisidor. Existían opiniones divididas en torno a la naturaleza de los indios, pues había quién sostenía que, por ser el indígena un recién converso a la fe cristiana, no debía estar sujeto a la justicia del Santo Oficio. Pero Zumárraga, opinaba diferente, pues castigó la idolatría en todos sus aspectos, y sobre todo cuando consideraba que tal práctica ponía en peligro el proceso de cristianización que tanto trabajo había costado llevar a cabo. Fue quizá este pensamiento el que lo llevó en 1539 a remitir al brazo secular para su quema a don Carlos, cacique de Texcoco, bajo la consigna de dogmatizante. Ello trajo como consecuencia que Zumárraga fuera censurado desde España, por haber ordenado tal relajación, pues muchas autoridades opinaron que no hubo evidencia suficiente contra don Carlos para merecer un castigo tan riguroso, por lo que Zumárraga fue depuesto como Inquisidor apostólico.<sup>12</sup>

### **3.2. Tribunales inquisitoriales para indios.**

El descubrimiento de nuevas tierras y de sus habitantes trajo consigo reflexiones en la iglesia católica; desde tratar de explicar el origen de esos pobladores, hasta si se les debía considerar como hombres racionales, y por lo tanto, seres dotados de alma, capaces de recibir el evangelio. La Iglesia y los monarcas españoles asumieron que los indios de las tierras de América debían ser considerados como infieles y se adoptó una política de persuasión para atraer a los indígenas a la fe católica, pero considerando como “neófitos a todos aquellos seres que eran nuevos en la fe, hasta los diez años, pero que, pasada esta edad dejaban de serlo.”<sup>13</sup>

El proceso de conquista, colonización y evangelización del territorio mesoamericano provocó el choque y enfrentamiento de dos nociones del mundo totalmente opuestas: la española y la indígena. Por lo que el propósito de la Corona española fue obtener la incorporación de la población nativa como vasalla para apoyar su labor de colonización, y a su vez debía también conseguir el orden y equilibrio necesario entre los indios y españoles que le permitiera seguir con el progreso de la naciente colonia. Una institución de control social, que fue el brazo normativo de la vida religiosa, y que, es muy bien sabido, tuvo

---

<sup>12</sup> Greenleaf, *op. cit.*, p. 24.

<sup>13</sup> Sepúlveda y Herrera, *op. cit.*, p. 33.

ingerencia en muchos otros aspectos de la vida colonial, fue el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición.

Muy pronto se planteó la cuestión del trato que debía de darse a los indios en caso de que estos violaran las reglas cristianas y continuaran practicando sus idolatrías. Para esto se tomaba en cuenta que los indios como recién convertidos al catolicismo, eran neófitos en la fe cristiana y por lo tanto no se les debía juzgar igual que a los que eran cristianos por tradición.

Sin embargo, aunque el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición no entendía las causas de indios, estos últimos no estuvieron exentos de castigo, pues a lo largo de toda la época colonial, existió una institución encargada de perseguir los delitos religiosos de los indios, conocida con diversos nombres: “Provisorato de Naturales, Tribunal de la Fe de los Indios, Inquisición Ordinaria, Vicariato de Indios y Juzgado de Naturales”<sup>14</sup> la cual llevó a cabo una cantidad considerable de procesos contra los indios que caían en delitos de fe, ya que había clérigos que como Comisarios del Tribunal enviaban denuncias y averiguaciones sobre casos de idolatría, por lo que el Tribunal aumentó su influencia sobre la población indígena con el paso de los años.<sup>15</sup> Así, desempeñaba su función de resguardar el orden religioso y civil entre los indios.

Por lo general un clérigo fungía en su jurisdicción como juez eclesiástico ordinario. Era común que ostentara el título de “juez de comisión contra los idólatras”. Así pues, los curas funcionaron como una especie de inquisidores locales encargados de recibir las denuncias, encabezar los autos, dirigir las testificaciones y aplicar las sentencias. El obispo, en su calidad de juez en primera instancia de su diócesis, podía dirigir las causas a partir de una denuncia o durante una visita de partido; también el provisor o vicario y el clérigo, como juez comisionado, iniciaban el proceso. Se nombraba notario e intérprete y se citaba a los testigos y al acusado para declarar bajo juramento. Cuando se lograba la confesión, los inculcados obtenían el perdón después de la debida abjuración pública y el cumplimiento de los ritos católicos que fueran determinados: misas, oraciones, adoctrinamientos o prisión monacal. Se dieron también los casos de sentencias que incluían autos de fe que, a semejanza del Santo Oficio, incluían coraza, pregones, trasquile y azotes.<sup>16</sup>

Pero el rigor con el que se trataba a los indígenas muy pronto fue blanco de muchas críticas, pues se creía que más que una institución al servicio del Estado, era un aparato

---

<sup>14</sup> Moreno, *op. cit.*, p. 7.

<sup>15</sup> Irma Cruz Soto, “Inquisidores virtuales. Los indios bajo la Justicia Ordinaria”, Noemí Quezada, Marta E. Rodríguez, Marcela Suárez (coordinadoras), *Inquisición Novohispana*, México, UNAM-IIA-UAM, 2000, vol. II, p. 221.

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 222.



represor de una gran mayoría indígena. Y la falta de control y los excesos cometidos por los eclesiásticos, fueron muy evidentes durante muchos años, ya que muchas veces los religiosos actuaban castigando a indios que no pertenecían a su jurisdicción.

De cualquier forma, es evidente que la actuación de la justicia ordinaria no fue suficiente para vigilar y corregir a la enorme población indígena que se encontraba bajo su cuidado. Los problemas de invasión jurisdiccional y de los conflictos por competencias, funciones y procedimientos impidieron en gran medida, su completo funcionamiento, lo que sin duda, contribuyó al mantenimiento de una religiosidad indígena con preceptos muy antiguos que aparecen como evidencias importantes en los procesos seguidos a indios durante toda la época colonial. Pese a esto, no se puede dejar de reconocer la importante presencia y actuación que tuvo la Inquisición en los diversos ámbitos de la vida colonial, lo que la llevó a convertirse en una de las instituciones más poderosas de esa época.

### **3.3. Los casos contra indios.**

Sin duda, los casos más interesantes en los que actuó el obispo Zumárraga como inquisidor fueron los de los indios. Los juzgó y sentenció por delitos de bigamia, amancebamiento, supersticiones e idolatrías. Se percibe en todos ellos una gran influencia de sus creencias y costumbres hacia su antigua religión.

Relativamente son pocos los procesos llevados a cabo contra indios hasta antes de 1571, si tomamos en cuenta que habían transcurrido tan solo unos cincuenta años después de la Conquista y que la población indígena era muy amplia; las causas contra indígenas resultan muy escasas. Sin embargo, estas causas fueron de la total preocupación para los inquisidores, pues representaban un incumplimiento a las reglas cristianas establecidas, y podían ser causa de alteraciones sociales, si los pobladores seguían el ejemplo de estos indios infractores, por lo que se necesitaba de una mano muy poderosa para arrancarlas de raíz, pues de lo contrario continuarían realizando sus viejos cultos.

La lucha contra la infidelidad del indio se hizo evidente ante las prácticas indígenas que perjudicaban el proceso de cristianización indígena, ya que tal situación ponía en duda la eficacia de la labor evangelizadora.

La reincidencia de los indios hacia sus idolatrías manifestaron muy pronto la resistencia que éstos oponían hacia la adopción del culto cristiano, ya que aunque estuviesen

convertidos a la fe católica volvían a sus ritos. En cuevas y cerros, apartados de los religiosos españoles, proseguían con el culto hacia sus dioses, manteniendo viva su creencia en ellos, y ocultaban a sus ídolos con la intención de que no fueran destruidos, y les seguían entregando ofrendas y sacrificios para seguir obteniendo de ellos las dádivas que les habían otorgado por tanto tiempo.

La corrección mediante acciones enérgicas hacia las prácticas gentiles se hizo presente en los casos que tuvieron lugar contra indios, pues el objetivo era censurar definitivamente toda falta religiosa, y así actuó Zumárraga como lo demuestran los siguientes procesos de indios:

Un español, Lorenzo de Suárez, hizo la primera denuncia contra un indio de la ciudad de México el 28 de junio de 1536. Suárez acusó a Tacátetl y a Tanixtetl por practicar la idolatría al ofrecerle sacrificios al dios Tláloc. Zumárraga dispuso penas rigurosas para esos dos cristianos que habían reincidido en el paganismo. Se les montó en burros atados de pies y manos, con la espalda desnuda, y se les llevó por las calles de Tlatelolco y México pregonando sus delitos. También fueron azotados en la plaza pública; en el mercado de Tlatelolco les cortaron el cabello y la mitad de los ídolos fueron quemados públicamente; en el mercado de la ciudad de México se quemó el resto de los ídolos. Después fueron encarcelados en la prisión de la Inquisición, para que posteriormente Tacátetl fuera devuelto al monasterio de Tula para un confinamiento de tres años y su compañero sirvió un año en el mismo sitio. Fueron además desterrados de Tanacopan por un periodo indefinido con la amenaza de que si viajaban dentro de un radio de cinco leguas del pueblo recibirían una pena de por vida en la cárcel.<sup>17</sup> Como se puede ver eran penas realmente duras, por lo que muy fácilmente impresionaban al indígena, pero hay que tomar en cuenta que tenían la finalidad de dar escarmiento para evitar más faltas.

El siguiente caso fue contra Martín Ocelotl, un personaje mítico que tenía fama de ser nahual y uno de los mayores adivinos y curanderos de la época de Moctezuma. La principal acusación que se presentó contra el sacerdote texcocano fue que en abril de 1536 había convocado a los señores de Tecamachalco, Quechula, Tepeaca, Acatzxinco, Tecalco y Coatepec a una fiesta para inaugurar su nueva casa. Durante la inauguración, Ocelotl introdujo a sus invitados a una construcción subterránea. Ahí les dio unos cañutos de colores

---

<sup>17</sup> Greenleaf, *op. cit.*, p. 68.

en forma de espadas, unas mantas de maguey, unos ramos con insignias de México y piedras, diciéndoles que dos apóstoles del Dios Camaxtle se le habían presentado ordenándole que les diera los presentes y les dijera que los frailes se convertirían en seres horribles. Ocelotl invitó a los asistentes a sembrar magueyes y otros árboles asegurándoles que se acercaba una época de sequía. Una vez aprehendido y procesado Zumárraga y el pleno de la Segunda Audiencia decidieron sentenciarlo al destierro y a que le fueran confiscados todos sus bienes, no sin antes ser exhibido en público, aunque él no fue azotado.<sup>18</sup>

Otro caso fue el de una india llamada María que fue juzgada por Zumárraga por haber proporcionado a una española ciertos hechizos; su pena fue abjurar en misa y se le debían de dar doscientos azotes en el tianguis de la ciudad además de ser desterrada de la Nueva España.<sup>19</sup>

Proceso significativo también fue el que se llevó contra Mixcoatl y Papalotl quien era criado del primero y lo seguía en todo. Estos personajes fueron juzgados por dogmatizantes, además de que Mixcoatl que era hermano de Ocelotl, se hacía pasar por dios y adivino, pues en la región de Guachinango iba de pueblo en pueblo, y hacía rituales quemando sahumeros y comiendo hongos alucinógenos. Una vez detenidos Mixcoatl y Papalotl debían ser exhibidos públicamente por los tianguis de México mientras se les daban cien azotes; después serían trasladados a Tulancingo, donde el guardián del convento decidiría donde hacerles abjurar sus faltas; les daría otros azotes y los recluiría en un convento por un año para que aprendieran la doctrina e hicieran penitencia. También se le confiscarían todos sus bienes.<sup>20</sup>

En octubre de 1538, Zumárraga condenó a un indio llamado Martín de Xuchimitl, natural de Coyoacán, por el delito de bigamia. Su pena fue salir de la cárcel atado de pies y manos sobre una bestia, además de darle cien azotes tendría que volver al lado de su primera esposa bajo la condena de que si reincidía en el pecado sería relajado al brazo seglar, y por último también se le confiscaron la mitad de sus posesiones.<sup>21</sup>

---

<sup>18</sup> Ma. Elvira Buelna Serrano, “Indígenas en la Inquisición Episcopal de Fray Juan de Zumárraga (1536-1543)”, Noemí Quezada, Martha E. Rodríguez, Marcela Suárez (coordinadoras), *Inquisición Novohispana*, México, UNAM-IIA-UAM, 2000, vol. II, p. 202-203

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 201.

<sup>20</sup> *Ibid.*, p. 203.

<sup>21</sup> Greenleaf, *op. cit.*, p. 84.

Otro caso significativo en el que actuó Zumárraga como inquisidor fue el que efectuó contra un grupo de indios del pueblo de Azcapotzalco en noviembre de 1538. Arrestó a un indio llamado Juan bajo la sospecha de proteger ídolos además de sacrificarles y ayunar en su honor; junto a Juan fueron detenidos también otros tres ancianos que, según testigos, habían sido los que ordenaban tales ceremonias y sacrificios. Zumárraga pronunció la sentencia: los convictos tendrían que comparecer en la iglesia amordazados y con corazas en la cabeza, además de traer velas encendidas en las manos y escuchar el sermón. El inquisidor les advirtió que si recurrían a idolatrar nuevamente su pena sería la hoguera. Sus propiedades fueron confiscadas, les fueron dados cien azotes, a cada uno se les trasquiló y frente a ellos se quemaron los ídolos encontrados.<sup>22</sup>

Existe un proceso contra una india de Xochimilco de nombre Ana. Ella fue acusada de practicar supersticiones, pues se decía que curaba enfermedades mediante prácticas de hechicería, además que invocaba al dios de los hechiceros: Tezcatlipoca. Su condena fue ser sacada con coraza en la cabeza, tendría que escuchar misa con una vela entre las manos; también fue atada de manos y pies sobre un asno para que recorriera las calles de la ciudad pregonando su delito y por último le fueron dados cien azotes.<sup>23</sup>

Hubo otro proceso, que fue sin lugar a dudas, en el que se puso más en cuestionamiento la forma de actuar de Zumárraga, pues según varios autores su desempeño en este caso le valió ser depuesto del cargo de Inquisidor. Zumárraga castigó a don Carlos, un indio cacique de Texcoco por ser sospechoso de idolatría, y por dogmatizar,<sup>24</sup> y aunque sólo se probó lo último, fue relajado al brazo secular, lo que trajo consigo una gran cantidad de protestas por lo duro de la pena.<sup>25</sup> Y es que quizá una de las mayores preocupaciones de Zumárraga fueron los dogmatizantes, pues predicaban contra las enseñanzas de los frailes y en consecuencia incitaban a idolatrar, por lo que no podían ser tolerados en la sociedad, debido a que constituían un pésimo ejemplo para los demás indios.

Un caso más fue el proceso que se llevó en contra de Cristóbal y su mujer Catalina, y contra Martín hermano del primero. Los tres eran vecinos del pueblo de Ocuituco; fueron

---

<sup>22</sup> AGN, *Inquisición*, vol 37, exp. 2, ff. 11-19.

<sup>23</sup> Mariel de Ibáñez, *op. cit.*, p. 40.

<sup>24</sup> Es decir, que Don Carlos ridiculizaba todo el proceder y las enseñanzas de los frailes, también había dicho que la doctrina cristiana era nada, que las declaraciones de los frailes, del virrey y del obispo carecían de importancia y que la instrucción dada a los principales en los colegios no tenía valor. Greenleaf, *op. cit.*, p. 87.

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 41.

condenados por ocultar ídolos y seguir en sus idolatrías. Su pena fue ser llevados en procesión con candelas en las manos y escuchar misa con las cabezas descubiertas y descalzos; también se les dieron cien azotes a cada uno. A Martín lo condenaron a servir dos años en las minas y a Cristóbal tres.<sup>26</sup>

Se llevó también proceso contra Miguel, llamado en su lengua Puxtecatl Tlaylotla, vecino de México. El había ocultado ídolos que provenían del Templo Mayor y los continuaba adorando y ofreciéndoles sacrificios. Zumárraga propuso que se empleara la tortura para que dijese toda la verdad; en mayo de 1540 fue llevado a la cámara de tortura, desnudado y atado al potro donde se le dio tormento. Sin embargo, pese al castigo, Miguel negaba saber donde se encontraban los ídolos que había escondido. La tortura no tuvo éxito, pero Zumárraga no creyó en la inocencia de Miguel y mandó a que fuese encarcelado en el monasterio de San Francisco para que, una vez allí recordara donde había ocultado los ídolos.<sup>27</sup>

Así como estos casos hubo algunos otros en donde solo se levantó información contra indios, pero no se siguió un proceso. Pese a esto se puede ver el rigor con el que se castigaba a los indios, y la importante actuación que tuvo Zumárraga en su papel de Inquisidor Apostólico para frenar decididamente todo cuanto olierá a idolatría en una sociedad que, hasta antes de la Conquista todos sus valores, leyes, riquezas, y todo lo que tenían estaba profundamente impregnado de su falsa religión.

La lista de indios que fueron castigados por el Santo Oficio a causa de su reincidencia en la idolatría y de la liviandad con que tomaban el cristianismo continuó creciendo a lo largo del tiempo, ya que sus antiguas creencias continuaron en secreto, y al parecer jamás se les pudo desarraigar por completo.

---

<sup>26</sup> *Idem.*

<sup>27</sup> AGN, *Inquisición*, vol. 37, exp. 3, ff. 20-46.



Fig.7. Castigo aplicado a indio idolatra en Tlaxcala, tomada de *Chicomoztoc...*

#### **4.- LA IDOLATRÍA BAJO EL PODER INQUISITORIAL DEL OBISPO FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA.**

Varón apostólico, pobre, humilde, sabio, caritativo, ilustrado, enemigo mortal de toda superstición y tiranía, propagador infatigable de la verdadera doctrina de Jesucristo “si a veces erró, usemos de alguna indulgencia con quien tanto bien hizo, acordándonos de que era hombre y de su siglo”.<sup>1</sup> Con estas palabras es como describe Icazbalceta al primer Obispo mexicano Fray Juan de Zumárraga, quien vendría a desempeñar un papel fundamental en la lucha por extirpar la idolatría indígena en tierra mexicana. Actuó convencido de que todo culto ajeno al dogma cristiano constituía un peligro para lograr que se implantase completamente el catolicismo en México. Todo ello respondía a su enorme celo cristiano y a su fe en Dios, producto de una España que durante tantos años fue la gran abanderada y defensora de la religión católica.

Según palabras del mismo Juan de Zumárraga, fue originario de la Villa de Durango, Vizcaya, hijo de Juan López de Zumárraga y de Doña Teresa de Lares.<sup>2</sup> Algunos autores dicen que su formación religiosa la llevó a cabo en el convento de Aranzazu, que estaba bajo la custodia de Cantabria, mientras que otros afirman que se formó en la provincia de la Concepción. Como haya sido, lo cierto es que para el año de 1527 ya desempeñaba el papel de guardián en el convento del Abrojo, lugar donde el emperador Carlos V lo conoció al hospedarse en dicho sitio; así mismo se dio cuenta con admiración de la vida tan limitada que sostenían aquellos frailes, y de la enorme devoción con que Zumárraga celebraba los oficios religiosos,<sup>3</sup> además de dar grandes muestras de desprendimiento y amor hacia los pobres, lo cual, puede suponerse, causó una muy buena impresión en el Emperador, pues muy pronto a instancias del rey le fueron encomendadas tareas en las que el fraile demostró tener las aptitudes necesarias para obrar con celo y prudencia en sus funciones.<sup>4</sup>

Sin embargo, la ocasión propicia para demostrar sus virtudes llegó cuando Carlos V le dio a Zumárraga la comisión especial de fungir como Inquisidor en las provincias

---

<sup>1</sup> Joaquín García Icazbalceta, *Fray Juan de Zumárraga. Primer Obispo y Arzobispo de México*, Argentina, Espasa-Calpe, 1952, p. 13.

<sup>2</sup> Cuevas, *op. cit.*, Tomo I, p. 239.

<sup>3</sup> García Icazbalceta, *op. cit.*, p. 15.

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 16.

vascongadas para que efectuara su labor en contra de todas las denuncias sobre brujerías que existían en esas partes, para que enmendara y castigara tales supersticiones e implantara nuevamente el orden social. Del resultado de esta comisión algunos historiadores dicen que Zumárraga “hizo su oficio con mucha rectitud y madurez”.<sup>5</sup>

Es probable que, por lo anterior, el emperador no dudó en elegir a Fray Juan de Zumárraga cuando se tuvo la necesidad de crear un obispado en México y nombrarlo para el cargo de Obispo, lo que aceptó después de varios ruegos. Aunque sin consagrarse, Zumárraga se embarcó rumbo a la Nueva España, y una vez aquí entró de lleno a desarrollar sus funciones que incluían la de Inquisidor Apostólico. Puso especial interés en los casos de idolatrías indígenas, pues muy pronto se dio cuenta de que la idolatría, pese a los esfuerzos hechos por los frailes para terminar con ella, no había desaparecido por completo. Ocurría que de noche y a escondidas de los religiosos, los antiguos sacerdotes, junto con caciques y demás indios honraban a sus viejas deidades, tributándoles con ofrendas y sacrificios; y como muchos templos aún seguían en pie, éstos facilitaban a los indios el recuerdo que tenían de sus dioses.

La idea fundamental del obispo era borrar de la mente de los mexicanos la creencia en sus “demonios”, y para lograrlo era necesario derrumbar los adoratorios y destruir los ídolos, pues quizá solo así se lograría minar un poco la creencia en ellos; así, al no tener a la vista algo que personificara a sus dioses en la tierra, se les podrían olvidar más fácilmente.

El rey Carlos V dio facultad para que los cúes fueran derribados y para que con sus piedras se construyeran iglesias. Zumárraga cumplió dicho mandato, pues además de ser obediente con el rey, el obispo representaba un instrumento de la corona para lograr la consolidación del poder español sobre las tierras conquistadas y tenía que hacer todo lo posible para que se lograra tal objetivo.<sup>6</sup>

Pero a pesar de la celosa destrucción de los ídolos públicos, la idolatría y el sacrificio continuaron en privado; se construyeron y reconstruyeron santuarios, los ídolos que estaban escondidos en tales sitios tenían forma de hombres y animales, y eran ocultados al pie de las cruces o de los escalones de los altares, eran venerados en bosques y

---

<sup>5</sup> *Ibidem*, p. 17.

<sup>6</sup> Buelna Serrano, *op. cit.*, p. 197.



colinas con sacrificios que acompañaban de copal y hierbas.<sup>7</sup> Acerca de los sacrificios, Greenleaf menciona que “por regla general se ofrecían más al dios azteca de la guerra, Huitzilopochtli, que a ninguna otra deidad”.<sup>8</sup> Todo esto a pesar de los castigos a que eran sometidos si los descubrían incurriendo en este delito, pues no sólo indígenas que todavía no habían alcanzado la fe católica realizaban idolatrías, sino también “los indios bautizados fueron descubiertos en actos de idolatría y sacrificio recurrente”.<sup>9</sup>

Si bien Zumárraga tuvo cierta tolerancia a que los indios fueran adoptando progresivamente el dogma cristiano, pues era gente que apenas tenía reciente conocimiento del cristianismo y por lo tanto no se le podía exigir mucho, no aceptó jamás que tales prácticas idólatras se siguieran llevando a cabo. Eso era algo que tenía que arrancarse de raíz, pues dichas creencias ponían en peligro el proceso de cristianización que se estaba construyendo en la Nueva España, por lo tanto, era fundamental castigar tales acciones con todo el peso que exigía la ley.

#### **4.1. Idolatría en Azcapotzalco.**

El Obispo cumplía celosamente con su labor de guardián de la fe y persiguió a los idólatras, tal y como lo hizo con los indios del pueblo de Azcapotzalco tras una denuncia hecha ante la autoridad inquisitorial en 1538. En ese año, se presentó al Santo Oficio de la Inquisición<sup>10</sup> un indio alguacil<sup>11</sup> de Azcapotzalco, quién ante el Inquisidor General Apostólico fray Juan de Zumárraga, denunció a tres indios del dicho pueblo por idolatría, ya que según el testimonio del denunciante, los indios continuaban realizando sacrificios y ceremonias conforme a su tradición antigua por órdenes de tres señores principales de ese lugar.

El alguacil también llevó consigo a los seis inculcados, por lo que el Inquisidor, haciendo su labor, dio seguimiento a la denuncia y les tomó juramento a los indios, instándoles para que dijeran la verdad; después les hizo el interrogatorio correspondiente

---

<sup>7</sup> Greenleaf, *op. cit.*, p. 65.

<sup>8</sup> *Ibidem*, p. 66.

<sup>9</sup> *Idem*.

<sup>10</sup> En el documento aparece mencionado así, el tribunal de la Inquisición Ordinaria de Zumárraga.

<sup>11</sup> Los alguaciles estaban encargados de convocar y reunir a las congregaciones, también de aplicar penas de golpes y otros castigos por faltar a la iglesia. Con esto la iglesia utilizaba los cargos desempeñados por los indígenas para imponer el cumplimiento de la religión. En Gibson, *op. cit.*, p. 186.

mediante la ayuda de un interprete (Alonso Mateos). Los indios Juan, Pedro y Martín aceptaron que hacían ayunos para obtener “maizales” y “temporales”<sup>12</sup> y que tenían en casa de un principal llamado Tacatecle, tres ídolos resguardados por las mujeres. Dichos ídolos eran adorados con sacrificios, ceremonias y ofrendas de copal; así mismo hacían tortillas que repartían posteriormente como pan bendito, todo esto por disposición de los señores principales Tacuxcalcatl (Martín), Huicinahual (Francisco) y Tacatecle (Pedro)<sup>13</sup>.

A su vez, estos últimos confesaron a su señoría ser quienes mandaban a los indios para que realizaran las idolatrías; y que lo hacían porque estaban engañados por el demonio, por lo que suplicaron a su señoría el perdón y la reconciliación con la Santa fe católica, pues según sus palabras, era la primera vez que idolatraban y prometían no volver a hacerlo.

Así, Zumárraga dio curso a la denuncia que destapó uno de los casos más importantes de idolatría registrados durante el periodo inquisitorial del Obispo, además de que los inculpados manifestaron y reconocieron en sus declaraciones ser cristianos bautizados,<sup>14</sup> por lo que la situación resultaba aún más intolerable para el Inquisidor, ya que se trataba de gente que renegaba de la fe cristiana y volvía a sus viejas creencias. Todo ello ponía en riesgo los avances que hasta ese momento había tenido la evangelización en estas tierras, por lo tanto era preciso que Zumárraga castigara con mayor rigor tales faltas. El Inquisidor, siguiendo las formas, proveyó a los indios de un defensor para que los ayudara en su difícil situación y siguió el proceso contra estos indios,<sup>15</sup> que fue de la siguiente manera:

El día 19 de Noviembre fueron puestos ante los ojos de Zumárraga ciertos ídolos que presumiblemente eran los llamados “tlalquimilloli” por los indios según su tradición. Casi siempre tenían el nombre de un dios principal de los mexicanos, y eran adoradas con mucha reverencia y respeto.<sup>16</sup> También se le mostraron otros objetos utilizados para hacer ritos y

---

<sup>12</sup> En otras palabras querían buenas cosechas.

<sup>13</sup> Parece ser que estos nombres estaban relacionados con cargos de poder indígena incorporados a la nueva estructura de la conquista, así, el Tacatecle, vendría a ser el cacique del lugar y por su parte Huicinahual estaba relacionado con el culto a Huitzilopochtli. En Buelna Serrano, *op. cit.*, p. 199 y 204.

<sup>14</sup> AGN, *Inquisición*, vol. 37, exp. 2, ff. 14, 14v y 15.

<sup>15</sup> *Ibidem*, ff. 11-15v.

<sup>16</sup> Mendieta, *op. cit.*, p. 80.

sacrificios a la usanza antigua que habían estado escondidos en casa de un indio de Azcapotzalco.

El primer indio interrogado por su Señoría para aclarar la denuncia fue Juan, quien bajo juramento dijo que el dicho Tacatecle tenía escondidos en su casa tres ídolos: Uichilobos (Huitzilopochtli), Cialeunque y Tlalocateque donde eran resguardados por las mujeres<sup>17</sup>. En su antigua tradición, la importancia que Huitzilopochtli llegó a alcanzar dentro del conjunto de dioses venerados en la ciudad de Tenochtitlan queda de manifiesto en las más elevadas formas de culto que recibió por parte de la sociedad mexicana. Así, los más grandes sacrificios de hombres eran hechos en su honor, le prodigaban numerosos ayunos y danzas acompañadas de cánticos y la suntuosidad de su fiesta realizada en el mes panquetzaliztli sobresalía entre todas las demás.<sup>18</sup> Algo que los indios de Azcapotzalco tuvieron que cambiar, pues ya no era posible seguir con esas grandes celebraciones frente a los ojos de los religiosos españoles.

La inmensa devoción hacia Huitzilopochtli también se encontraba reflejada en el maravilloso Templo construido en su nombre, pues era el “más suntuoso y de mayor altura y él más hermoso y galán edificio.”<sup>19</sup> Está era la manera en que los mexicanos buscaron agradecer a este dios, llevando a cabo la edificación de un santuario exclusivo para rendirle homenaje a quien tanto había hecho por ellos.

Quizá la representación más adorada entre los mexicanos fue la del ídolo de Huitzilopochtli, “cuya estatua era gigantesca... con la cara cubierta de una máscara de oro... y el cuerpo rodeado de una gran serpiente de oro”<sup>20</sup> además de otros ornamentos que tenían una significación particular.

La figura personificaba la imagen de dicha deidad, y su esencia protectora se encontraba en cada una de las estatuillas que, a manera de replica eran hechas para que la gente las ofrendara en su hogar, en el trabajo o en el campo. Al parecer, los idólatras de

---

<sup>17</sup> En la época prehispánica la mujer se encargaba de mantener limpios y cuidados los aposentos donde se encontraban los dioses, además les rendían culto con ofrendas y oraciones, papel que como se puede ver continuaban realizando. Muchas veces su participación en el ritual religioso resultaba fundamental, pues incluso se habla de sacerdotisas que tenían a su cargo el resguardo de algún templo consagrado a una diosa mexicana. Alfonso Caso, *El pueblo del Sol*, México, FCE-SEP, 1983, p. 109.

<sup>18</sup> Alfonso Trueba, “Huichilobos”, en *Figuras y episodios de la Historia*, México, Editorial Campeador, 1954, p. 30.

<sup>19</sup> José de Acosta, *Historia Natural y Moral de las Indias*, España, edición de José Alcina Franch, Promolibro, p. 305.

<sup>20</sup> Trueba, *op. cit.*, p. 10.

Azcapotzalco mantenían esa tradición, puesto que un ídolo de Huitzilopochtli seguía conservando su poder entre ellos, ya que se sobreentiende que si lo mantuvieron escondido por quien sabe cuanto tiempo, hasta el momento en que se hizo la denuncia de este caso y se descubrió que cometían el pecado de idolatría, era porque el poder y culto de Huitzilopochtli permanecía vigente entre los indios que se encontraban al servicio del dios que los había elegido como el pueblo del Sol. La creencia en este numen era la base que sostenía la religión mexicana.<sup>21</sup> La labor de los hombres era fortalecer a Huitzilopochtli y así sostener ese universo sagrado y religioso que los caracterizó por tanto tiempo, como un pueblo que logró alcanzar un cierto grado de elevación religiosa donde “carácter, disposiciones intelectuales, valor, leyes, riqueza y todo cuanto tenían los habitantes del Anáhuac estaba profundamente influenciado de su religión.”<sup>22</sup>

Ahora bien, en el caso de los indios de Azcapotzalco, este Huitzilopochtli o Uichilobos tenía los labios llenos de sangre y el rostro de chalchuyes<sup>23</sup> que en partes eran de turquesa mosaico.<sup>24</sup> Lo que nos remite a la descripción que algunos cronistas hicieron acerca de la majestuosidad con que era adornado antiguamente Huitzilopochtli en sus aposentos; ya fray Diego Durán En su *Historia de las Indias* menciona que este ídolo era el más reverenciado por ser el numen mayor de los mexicanos. Por eso se mantenía vigente la creencia en él aún años después de ya estar implantado el cristianismo entre los indios, lo que observamos con el resguardo de este ídolo que realizaban los señores principales de Azcapotzalco. Aunque la figura de Huitzilopochtli no estaba obviamente tan engalanada como antes lo hacían con “oro muy bruñido... muy cubierta de mantas y joyas y plumas y aderezo...,”<sup>25</sup> sí mantenía un carácter sagrado, ya que la sangre que se encontraba en sus labios era el líquido con que alimentaban a Huitzilopochtli para darle vida y para que siguiera otorgando a los indígenas los favores que le pedían. Vemos así, como perduraba un hábito usual para los indios que, aunque transformado en algunos aspectos, guardaba un profundo significado religioso.

---

<sup>21</sup> Séjourné, *op. cit.*, p. 66.

<sup>22</sup> Cuevas, *op. cit.*, p. 68.

<sup>23</sup> Eran piedras que se utilizaban para adornar a los antiguos dioses.

<sup>24</sup> AGN, *Inquisición*, vol. 37, exp. 2, f. 12.

<sup>25</sup> Durán, *op. cit.*, p. 19.

Si bien antes de la llegada de los españoles, la sangre ofrecida al dios era en su mayor parte producto de los grandes sacrificios humanos hechos a los cautivos de guerra, en donde era entregada como una ofrenda de agradecimiento, ya para la fecha en que se suscitó este caso los indios no podían cometer tales sacrificios, pues serían difíciles de ocultar. Por lo que es probable que aquí se hubiese utilizado sangre de algún autosacrificio clandestino, práctica que era muy acostumbrada en la antigüedad pues, además de doméstica, no involucraba a tanta gente ni tenía la trascendencia social del sacrificio masivo.<sup>26</sup> Quizá por eso, la sangre que el indio Juan dijo ver en la boca del ídolo, pudo ser obtenida de un sangramiento hecho con utensilios como espinas o huesos en ciertas partes del cuerpo de alguno de los sacrificantes, como pudieron ser las orejas, la lengua, las piernas o el pene, pues así se hacía desde la época prehispánica; en aquel momento, lo importante para los indios era seguir proveyendo a Huitzilopochtli de esa sustancia vital y para lograrlo “era preciso el sacrificio...puesto que el Dios era el corazón de la ciudad y él era los mexicas”.<sup>27</sup> Según las creencias indígenas, al recibir el dios el sustento de los hombres, mantenía y aseguraba la permanencia de éstos en el universo. “Así la existencia del cosmos estaba en manos de los hombres.”<sup>28</sup> Aunque ya no era adorado por multitudes, pues el cristianismo trató de aplastar tal creencia, para unos cuantos seguía vigente la fidelidad y el respeto por este dios. Y la manifestaban con el acto de sacrificio, pues al haber dolor y sufrimiento brindaban con solemnidad un ritual que estaba revestido de un enorme sentido religioso.<sup>29</sup>

Aunque Huitzilopochtli, Dios mayor y todopoderoso de los mexicanos, sólo es mencionado en una ocasión dentro del testimonio de Juan, nos muestra claramente que no dejó de representar el fuerte papel de sostenedor del mundo mexica que, desde mucho antes de la llegada de los españoles ya tenía. Evidencia de ello es que si esto no hubiera sido así, entonces ¿Porqué este dios seguía siendo adornado, tributado y resguardado celosamente por los indios de Azcapotzalco, pese a que ya eran cristianos bautizados y por lo tanto ya

---

<sup>26</sup> Santiago Ávila Sandoval, “La vida cotidiana del último Tlatoani mexica”, Pablo Escalante Gonzalbo (coordinador), *Historia de la Vida Cotidiana en México*, México, COLMEX-FCE, 2004, Tomo I, p. 290.

<sup>27</sup> Michel Graulich, *Ritos Aztecas. Las fiestas de las veintenas*. México, INI, 1999, p. 211.

<sup>28</sup> Mercedes de la Garza, “Religión de los nahuas y los mayas en los tiempos antiguos”, en *Teoría e Historia de las Religiones*, México, UNAM-FFL, 1998, p.60.

<sup>29</sup> Patrick Johansson, *Festejos, ritos propiciatorios y rituales prehispánicos*, México, CONACULTA, 1992, p. 26.

conocían a Jesucristo? La respuesta parece simple, si recordamos que ya en el primer capítulo se habló acerca del profundo fervor religioso que se manifestaba en casi todos los ámbitos de la vida social mexicana, en la que todo estaba impregnado de una vieja tradición. La creencia, el valor y el respeto concedido a las deidades era el eje motor del hombre prehispánico, puesto que todas las bondades o vicisitudes que pudiesen pasar en su vida provenían de la decisión única de los dioses. Y hay destacar que Huitzilopochtli representaba una tradición para el pueblo, pues a él se le debía la existencia y conservación del universo que se les presentaba habitable. Era el Sol que cada mañana le daba vida a la tierra y permitía que el curso del hombre continuara en marcha.<sup>30</sup>

Es casi seguro que tal idea aún se encontrara resonando en la conciencia de cada uno de los involucrados en este proceso de idolatría, ya que al parecer el abandono de sus antiguas creencias religiosas les resultaba imposible, pesando más el culto que sus ancestros habían inculcado en ellos. Sin embargo, no se puede tampoco afirmar que rechazaron completamente el dogma cristiano; como sabemos los mexicas incorporaban a su panteón dioses de otros pueblos y los adaptaban a su culto. Con el cristianismo parece ser que pudo suceder lo mismo, progresivamente los intereses indígenas fueron coincidiendo con el cristianismo y los aspectos abiertos de esta religión fueron los que los indios abrazaron más fácilmente, ya que el culto mexica había incluido prácticas semejantes a algunas prácticas del cristianismo como matrimonio, bautismo, ofrendas, etc.<sup>31</sup>

En todo caso, el movimiento de atracción hacia la religión cristiana fue irreversible, pues con el tiempo se convirtió en una realidad popular, donde el cristianismo aparece como una fuerza de cohesión que no siempre desplaza sino que constantemente pone en vigor y favorece las preferencias indígenas de organización comunal. Y puede considerarse que los aspectos que ayudaron a estos fines fueron los más aceptables para los indígenas.<sup>32</sup>

Aunque a los indios de Azcapotzalco como “cristianos” que aparentemente eran, ya se les había dado a conocer en su preparación católica los grandes dones de los que era portador Jesucristo y el poder inmenso que podía tener sobre la tierra y por lo tanto sobre los seres humanos, esto no hizo que perdieran la confianza que siempre les había brindado

---

<sup>30</sup> Alfonso Caso, *El pueblo...*, p. 117.

<sup>31</sup> Gibson, *op. cit.*, p. 103.

<sup>32</sup> *Ibidem*, p. 137.

Huitzilopochtli. Hasta antes de conocer la fe cristiana había sido suficiente con pedirle a su dios los favores necesitados para que éste se los otorgara; por otro lado, el dios de los españoles no ofrecía un don particular para cada ámbito, como si lo hacía su deidad prehispánica.

Así tenemos que Huitzilopochtli o Uichilobos, como fue llamado por los españoles, era el Dios tribal de los mexicanos y manifestaba su omnipresencia en diversos ámbitos como la guerra y la agricultura entre otros, atribuyéndole poderes sobrehumanos,<sup>33</sup> que nos hacen comprender el por qué los indios de Azcapotzalco conservaban con tanto cuidado y veneración al ídolo de Huitzilopochtli. Pero así como era reverenciado también era temido, luego entonces, si los indígenas querían tener a su dios contento debían demostrarle el amor que seguían sintiendo; se trataba de una especie de conexión con Huitzilopochtli, pues al dar algo (como ofrendas, cuidados, ritos, sacrificios, etc) a cambio recibirían<sup>34</sup> la aprobación del Dios mayor que es lo que quizá esperaban los hombres de Azcapotzalco.

Por otra parte, en su testimonio, Juan menciona que ayunaba cien días en honor de su dios para que le proveyera de buenos maizales y temporales.<sup>35</sup> En la sociedad prehispánica el ayuno era fundamental en la ceremonia religiosa, era una práctica que junto con otras preparaban al rito principal, ya que “solo cuando el espacio interior del hombre y lo sagrado eran homogeneizados por los ritos de ayuno, penitencia y purificación, se encontraban ambos en una misma dimensión suprarrenal”.<sup>36</sup>

Así, mediante la privación de alimentos, el hombre buscaba purificar su cuerpo y enervar los sentidos para entrar en un contacto más directo con los dioses, ofreciendo el primero una penitencia a cambio de recibir un favor del segundo,<sup>37</sup> y ese favor eran las buenas cosechas. Así, entendemos con esto que los indios de Azcapotzalco tenían la firme convicción de que sus ídolos seguían velando por la protección y necesidades que requerían, ya que aunque el tiempo había pasado y la religión oficial era la católica, en ellos no había muerto la fe en su culto, sosteniendo el recuerdo por sus creencias y deidades aunque esto lo hicieran de forma clandestina.

---

<sup>33</sup> De Acosta, *op. cit.*, p. 306.

<sup>34</sup> Alfredo López Austin, Javier Noguez (coordinadores), *De hombres y dioses*, México, Colegio de Michoacán-Colegio Mexiquense, 1997, p. 211.

<sup>35</sup> AGN, *Inquisición*, vol. 37, exp. 2, f. 12.

<sup>36</sup> Johansson, *op. cit.*, p. 24.

<sup>37</sup> *Ibidem*, p. 25.

Si los indios pedían a su dios buenos temporales, es porque hay que recordar que la agricultura era fundamental en la vida del mexicano. El hombre prehispánico vivía básicamente de lo que le daba la tierra y esto no cambió después de la conquista, pues su alimento principal provenía de ella. Es de suponerse que los indios involucrados en el caso, requerían de los buenos “maizales y temporales”<sup>38</sup> para sobrevivir, ya que el maíz era el alimento primordial de la sociedad indígena, y además un producto sumamente intercambiable por otros, lo cual convenía a los indios. De ahí la necesidad de pedirle a su dios ese gran favor, pues aunque los indios fueron sometidos por los españoles en varios aspectos de su cultura, muchos conservaron sus tierras y de ellas obtenían el sustento. Es por eso que los ritos agrícolas que guardaban una continuidad con las prácticas indígenas ancestrales se trasladaron a lugares ocultos y en muchos casos tales ritos se volvieron secretos, adquiriendo una nueva importancia como vía de expresión de la identidad étnica que los indios fueron obligados a ocultar por obvias razones.<sup>39</sup> No obstante que la consigna hecha por los religiosos a los indios fue la de prohibirles rotundamente seguir realizando toda clase de idolatrías bajo amenaza de castigo a quien así lo hiciera, la fuerza que conservaron los dioses mexicas y sus ritos sobrevivieron por largo tiempo a toda nueva creencia implantada. En el terreno agrícola “la cultura mesoamericana hundió sus raíces en un terreno afín al de las sociedades profundamente vinculadas a los productos de la tierra y aplicadas a la incorporación de lo sagrado y lo espiritual en sus bienes culturales.”<sup>40</sup>

Para el obispo Zumárraga, así como para los demás clérigos, el problema no radicaba en que los indios cultivaran y cuidaran de la cosecha, pues entendían que el maíz era “la principal semilla de esta nación”.<sup>41</sup> La dificultad se refería a la clase de conjuros, supersticiones y rituales que hacían para pedir y obtener de los dioses un buen cultivo, pues esto era más de lo que ellos como católicos podían permitir, ya que pensaban que en todos estos actos, era el demonio quien se encontraba presente, manteniéndolos engañados en una falsa idolatría,<sup>42</sup> la cual tenía que ser sancionada y eliminada por completo si querían acabar con la adoración hacia estas deidades.

---

<sup>38</sup> AGN, *Inquisición*, vol. 37, exp. 2, f. 12.

<sup>39</sup> Johanna Broda, (coordinadora), *Cosmovisión ritual e identidad de los pueblos indígenas de México*, México, CONACULTA-FCE, 2007, p.23.

<sup>40</sup> De la Garza, Mercedes, *op. cit*, p. 73.

<sup>41</sup> Johansson, *op.cit*, p. 55.

<sup>42</sup> *Ibidem*, p. 56.



Por otro lado, dentro de su culto, los dioses mexicas eran bondadosos con ciertos grupos indígenas que los adoptaban como a su dios en particular, por eso los buenos temporales deseados por los indios eran encomendados a los “Tlaloques.”<sup>43</sup> La gente, antes de la llegada de los españoles, iba a los campos a pedir y a quemar incienso y copal en honor de los Tlaloques para que “los dioses de la lluvia protegieran los cultivos.”<sup>44</sup> A estos ídolos conforme a lo que dictaba la religión mexicana se les “imploraba tanto por la falta de agua como por el exceso de ella que podía acarrear consecuencias catastróficas para los cultivos.”<sup>45</sup> Parece ser que los indios juzgados continuaron también con esta tradición, pues aunque no mencionan su ida a los campos para hacer sus viejas idolatrías, el testimonio de Juan sí denota una supervivencia de estos dioses. Este indio también menciona la figura de un ídolo resguardado en casa de Tacatecle llamado Tlalocateque, que parece estar ligado con estos númenes, o al menos tener una similitud con ellos, pues es importante mencionar que estos tlaloques eran según la concepción prehispánica, quienes ayudaban al dios Tláloc a distribuir las aguas celestes sobre la tierra, cuidando así las cosechas,<sup>46</sup> por lo que se puede deducir que probablemente Tlalocateque se trataba de alguno de estos dioses menores y era a quien le solicitaban agua para los campos; lo que se deduce, por la similitud del nombre; además de que hay que tomar en cuenta que, muchas veces, los nombres en lengua náhuatl cuando eran escritos en castellano sufrían una deformación, pues su pronunciación era difícil de captar para los españoles. Con lo anterior, los indios daban seguimiento a una tradición que por años había constituido un ritual constante en su vida y que, por lo mismo, no podía ser olvidada fácilmente. Y aunque esta costumbre se vio modificada, pues las circunstancias así lo exigían, la influencia que mantenían los antiguos dioses sobre la conciencia indígena no había perdido fuerza. Ello era más que evidente ante los ojos de Zumárraga, por eso era esencial poner remedio a tal situación, pues representaba un desacato al nuevo orden social y cristiano de la Nueva España.

La evidencia más clara de que la práctica de la idolatría no se logró arrancar por completo, se asienta en la fiel descripción que dan los tres indígenas interrogados acerca de

---

<sup>43</sup> Graulich, *op. cit.*, p. 230.

<sup>44</sup> *Idem.*

<sup>45</sup> *Ibidem.*, p. 232.

<sup>46</sup> Salvador Mateos Higuera, *Los dioses menores*, México, SHCP, 1994, p. 109.

los sacrificios y ceremonias que ellos hacían a petición de tres señores principales de Azcapotzalco: Tacatecle(Pedro), Huicinahual (Francisco) y Tacuxcalcatl (Martín)<sup>47</sup> quienes al parecer, tenían una devoción especial hacia Tezcatlipoca<sup>48</sup> pues según palabras de Juan, Pedro y Martín, se les ordenaba que ayunasen por cien días en honor del dios “Tezcatepucal” (Tezcatlipoca):

y que el ayuno era estar encerrados y apartados de mujeres y ofrecer incienso y copal a este ídolo cada día una vez y cada noche dos veces, y que al tiempo que entran el dicho ayuno o se nombran para ello hacen la imagen de los ídolos a cuya reverencia a de ser el ayuno, ofreciendo pan de tortillas a Tezcatepucal y que al cabo de cien días que ayunaban los confesantes se repartían aquellas tortillas entre los muchachos como pan bendito.<sup>49</sup>

Lo anterior era el resultado del sentimiento religioso que acompañaba a cada rito y que a su vez tenía un significado especial, ya que la liturgia guardaba un carácter particular para cada acto que se ofrecía. Así, el ayuno como ya se mencionó anteriormente, era hecho como muestra de una penitencia que “ponía al individuo en un estado de merecimiento”<sup>50</sup> para participar en el ritual principal, donde el ayunador quedaba envuelto en una aura de respeto que lo aislaba de este mundo hasta lograr un acercamiento espiritual con el Dios;<sup>51</sup> en este caso era Tezcatlipoca a quien se querían acercar pues los ayunos eran en su nombre.

Tezcatlipoca era presumiblemente el segundo dios más importante para los mexicanos, después de Huitzilopochtli como ya se ha dicho. Para los mexicas, cada uno de sus dioses “presidía sobre ámbitos especiales de la naturaleza o de la cultura humana y algunos de ellos eran adoptados como protectores particulares por ciertos grupos”<sup>52</sup> y tal vez los indios involucrados en este caso sentían esa peculiaridad por Tezcatlipoca sobre algunas de sus necesidades.

Entre las deidades mexicas que por sus atributos fueron usadas por los españoles para descalificar la religiosidad nahua, interpretándola como algo maligno, se encontraba primeramente Tezcatlipoca, que jugó un papel central , ya que su idolatría por sobre otras

---

<sup>47</sup> AGN, *Inquisición*, vol. 37, exp. 2, f. 11v.

<sup>48</sup> Son los tres señores principales quienes hablan más propiamente acerca del dios Tezcatlipoca.

<sup>49</sup> *Ibidem*, ff. 13 y 13v.

<sup>50</sup> Johansson, *op. cit.*, p. 25.

<sup>51</sup> *Ibidem*, p. 26.

<sup>52</sup> Tena, *op. cit.*, p. 23.

era para los españoles un vicio que posponía la relación del verdadero Dios con los indígenas, substituyéndola por un conjunto de prácticas demoníacas.<sup>53</sup>

Su culto comprobaba que el mal había triunfado en tierra mexicana; por eso los españoles se sentían con la obligación de redimir ese pecado luchando contra él, enseñando a los indígenas que el único ser Todopoderoso, Omnipotente y bondadoso era Jesucristo, a quién debían pedirle con verdadera fe lo que requerían. Sin embargo, los indios no pudieron verlo ni hacerlo de esta forma, ante el hecho de que jamás habían necesitado del cuidado del dios de los españoles, entonces ¿porqué tendrían que hacerlo ahora? No había un motivo poderoso que los impulsara a sobreponer al Dios cristiano a Tezcatlipoca y los motivos que conocían no eran suficientes para cambiar su creencia.

Aunque es cierto que Tezcatlipoca había acompañado siempre a los mexicanos y por eso le brindaban veneración y respeto, también cabe la posibilidad de que sintieran temor de que su numen se ofendiera porque no seguían ofrendándolo. Más aún, si consideramos que Tezcatlipoca era “el negro, el dios todopoderoso, multiforme y ubicuo, el dios nocturno, patrono de los hechiceros y de los malvados, dios del pecado y de la miseria”,<sup>54</sup> y también que “fue el primero que hizo sol y empezó la era inicial del mundo”<sup>55</sup> “dios de las sequedades y hambres y esterilidad y pestilencia”<sup>56</sup> comprenderemos la fuerza que tenía sobre los indios, pero de igual forma el temor que producía en ellos. Y para evitar que algún mal de estos recayera sobre los hombres, tenían que seguir dándole vitalidad mediante los ritos hechos para satisfacerlo.

Las ofrendas descritas por los tres participantes en este caso juzgado por la Inquisición de Zumárraga, consistían en ofrecer a Tezcatlipoca copal e incienso además de hacer tortillas en su honor. Dichas ofrendas tenían la finalidad de entrelazar este mundo con el otro, para encontrar el puente comunicador que uniera el plano terrenal con el divino.<sup>57</sup> Con la ofrenda expresaban su gratitud por lo que les habían concedido sus deidades, puesto que los indios ya no podían realizar los grandes sacrificios y fiestas que solían hacer; así los

---

<sup>53</sup> Luis Barjau, “Simbolismo de Tezcatlipoca. Especulación”, en *Chicomoztoc. Boletín del Seminario de Estudios Prehispánicos para la Descolonización de México*, México, UNAM- Coordinación de Humanidades, marzo 1989, pp. 59 y 60.

<sup>54</sup> Caso, *op. cit.*, p. 44

<sup>55</sup> Caso, *La religión...*, p. 18.

<sup>56</sup> De Acosta, *op. cit.*, p. 318.

<sup>57</sup> López Austin, *op. cit.*, p. 218.

autosangramientos, las procesiones, los sacrificios humanos, las alabanzas y cualquier otro tipo de ceremonias supersticiosas que acostumbraban celebrar con la finalidad de restaurar las fuerzas de los dioses para que estos a su vez mantuvieran en existencia al universo, y les propiciaran favores.

Por lo anterior, la manera de festejar estos ritos tuvo que cambiar necesariamente, y se volvieron más que sencillos, clandestinos y apartados de los ojos de los religiosos. De cualquier modo, el objetivo primordial y por el cual la supervivencia del culto en los dioses mexicas continuó, era porque los indios creían que

La naturaleza obraba en series de repeticiones que producen el efecto de ritmos. El nacimiento, la madurez y la muerte se suceden inexorablemente en la vida humana; la noche sucede al día, la primavera al verano... Así, pues, descubrir cuales eran esos ritmos y seguir sus vibraciones complicadas, aunque uniformes, aseguraría de acuerdo con la filosofía azteca, la venturosa supervivencia de la comunidad. Se pensaba poco en la perfección del individuo cuando inmensos poderes como los de sus dioses rondaban de cerca, dispuestos a destruir a todo el pueblo si se interrumpía su vigilante observación de la naturaleza. Así, el ritmo y la forma llegan a ser partes esenciales del culto y encuentran su expresión en el rito y en la religión.<sup>58</sup>

Con esto el hombre prehispánico abría un espacio representativo donde se consagraban los valores tribales (no individuales como en el cristianismo), que correspondían a la integridad y conservación de un grupo en determinado momento histórico como en el que estaban viviendo estos indios idólatras.

#### **4.2. Los señores principales.**

En este proceso, los más fuertes sospechosos de haber cometido idolatría en Azcapotzalco fueron los tres señores principales de dicho sitio, y la similitud entre sus declaraciones tomadas ante Zumárraga son evidencia de ello; a continuación se presenta un fragmento de cada testimonio:

Tacuxcalcatl (Martín).

Su Señoría hizo parecer en el Santo Oficio a Tacuxcalcatl indio principal del pueblo de Azcapotzalco que en cristiano dijo

---

<sup>58</sup> Vaillant, *op. cit.*, p. 142.

llamarse Martín y de el fue tomado y recibido juramento en forma de derecho... preguntado si es cristiano dijo que sí que puede haber diez años poco más o menos que se bautizó e sabe las oraciones e la doctrina cristiana la mayor parte de ella preguntado si es verdad que este confesante mando a Marín e a Pedro e a Juan... que ayunasen a honor de Tezcatepucal y que hiciesen otras ceremonias... dijo que es verdad... y que puede haber cuatro años que engañados del demonio comenzaron a entender en estos sacrificios y que después a cabo a usado y hecho en cada año y que el conoce su pecado y conoce haber herrado en ello y que de aquí en adelante quiere vivir en la ermita de Dios y que de lo pasado pide misericordia...<sup>59</sup>

El siguiente declarante fue Huicinahual (Francisco).

Preguntado si es cristiano e como se llama dijo que sí que es cristiano bautizado y que se llama Francisco que puede haber siete años poco más o menos que se bautizó y que sabe la doctrina cristiana e las oraciones... dijo que es verdad que engañado del diablo han entendido en sacrificios e en sus ceremonias antiguas de tres años a esta parte y han hecho sus sacrificios e ayunos como contiguamente los solían hacer a honor de Tezcatepucal su dios... y que el confiesa su pecado e pide perdón e misericordia ... y que el demonio los ha engañado.<sup>60</sup>

Y por último Tacatecle (Pedro).

Preguntado si es cristiano y que tanto a dijo que puede haber diez años poco más o menos que se bautizó e se hizo cristiano... dijo que es verdad que el aunque se bautizó ha sido mal cristiano y el diablo le ha traído engañado porque siempre hacia e mandaba hacer sus sacrificios e ritos antiguos e ceremonias a sus ídolos y que después que se bautizo hasta ahora siempre lo ha hecho y acostumbrado y en cada año hacia hacer sus ayunos e ceremonias a sus dioses... asi mismo por su mandado de ellos estaban hechos e se hicieron los dos ídolos y las otras cosas y materiales que le fueron mostrados a su Señoría...ellos como dicho tiene para ofrecerlo a Tezcatepucal que era uno de aquellos dos ídolos como lo solían hacer y que en todo esto el confiesa y conoce haber herrado y pecado y de aquí en adelante se quiere enmendar e tornar al servicio de Dios nuestro Señor e ser buen cristiano ... e pide misericordia... que el diablo le a tenido encadenado y engañado e lo tenia todo por burla y que ahora que lo conoce el se quiere enmendar y acercarse a dios y que pide misericordia y perdón de lo pasado.<sup>61</sup>

Las declaraciones nos permiten ver que los tres señores principales eran cristianos bautizados, el primero tenía diez años de serlo, el segundo siete y el tercero diez, lo que

---

<sup>59</sup> AGN, *Inquisición*, vol. 37, exp.2, f. 13.

<sup>60</sup> *Ibidem*, ff. 14 y 14v.

<sup>61</sup> *Ibidem*, ff. 15 y 15v.

significa que su conversión al cristianismo fue aparente, pues nunca dejaron de creer en sus ídolos. Al parecer, la doctrina cristiana la recibieron para mantener contentos a los clérigos, pues a los indios en su condición de conquistados se les instaba a cada momento para que abrazaran la fe católica. En consecuencia, la idolatría se volvió una práctica clandestina que se basó en cultos domésticos;<sup>62</sup> por eso cuando los españoles se dieron cuenta de que sus “esfuerzos habían sido vanos con reincidentes apóstatas e idólatras tuvieron que endurecer su actitud y empezar a castigar públicamente a los indígenas procesándolos por delitos contra la fe,”<sup>63</sup> ya que sabían que ésta no había entrado en los corazones de algunos indios, porque aunque ya habían recibido el mayor sacramento que era el bautizo, profanaban con sus idolatrías el culto al verdadero Dios.

Por otra parte, las palabras de los señores de Azcapotzalco afirman que eran ellos quienes ordenaban “los sacrificios e ritos antiguos e ceremonias.”<sup>64</sup> Esto es porque ejercían una poderosa influencia sobre la población y sus disposiciones casi siempre eran respetadas y cumplidas, como en este caso.<sup>65</sup> Además, constituían un ejemplo a seguir por los indios macehuales que veían a su señor natural como un dirigente; y tanto fue el poder de los principales, que incluso durante la evangelización, algunos religiosos convertían primero al cacique del pueblo para que así la gente hiciera lo mismo y la tarea resultara más rápida y fácil.<sup>66</sup>

El dominio tradicional de los caciques fue presumiblemente el instrumento utilizado para inducir a los indios que hacían los rituales idolátricos en Azcapotzalco, ya que se encontraban bajo el mando de estos hombres y cualquier desacato no era permitido, según antiguas costumbres, pues se les debía obediencia. Sin embargo, existe la probabilidad de que Juan, Pedro y Martín llevaran a cabo dichas ceremonias por convencimiento propio y bajo la supervisión de los mencionados señores del pueblo, pues si se analiza todo lo que se ha dicho antes acerca del inmenso amor y respeto que sentían por sus deidades prehispánicas, se puede llegar a esta conclusión. Aunque los principales reconocen ser ellos quienes inducían a los otros indios a la idolatría,, éstos últimos podrían

---

<sup>62</sup> Duverger, *op. cit.*, p. 221.

<sup>63</sup> Sepúlveda y Herrera, *op. cit.*, p. 34.

<sup>64</sup> AGN, *Inquisición*, vol. 37, exp. 2, f. 15.

<sup>65</sup> Gómez Canedo, *op. cit.*, p. 86.

<sup>66</sup> Gibson, *op. cit.*, p. 107.

haber denunciado las prácticas ante el Tribunal y no callarlas, como finalmente alguien lo hizo, pues si el caso no hubiera sido descubierto, quien sabe por cuanto tiempo más la idolatría hubiera seguido realizándose clandestinamente.

Finalmente, los señores de Azcapotzalco se confesaron culpables, reconociendo que habían errado porque el diablo los tenía engañados, por lo que pidieron misericordia para entrar nuevamente al servicio de Dios, para enmendar todos sus pecados y vivir como buenos cristianos porque estaban arrepentidos.<sup>67</sup> Sin embargo, en las palabras anteriores existe la duda acerca del verdadero arrepentimiento de los señores, pues de alguna manera, para ellos, no había otra opción a tomar. Se sabían conquistados y sometidos a un régimen nuevo, donde la mayor empresa era, sobre todo, erradicar la antigua religión como justificación de la conquista y para hacer efectivo el dominio español en la Nueva España.<sup>68</sup>

Los indios sólo tenían dos caminos a seguir, pedir clemencia y arrepentirse para vivir dentro del dogma cristiano, o el castigo de la Inquisición que en todo caso sería la muerte.<sup>69</sup> Lógicamente optaron por el primero, aunque éste no les convenciera y en el fondo de sus corazones continuaran vivas sus creencias hacia los dioses que habían guiado su camino por largo tiempo.

#### **4.3. El castigo.**

La reincidencia en la idolatría fue una queja constante de los obispos inquisidores, quienes estaban concientes de las medidas que tenían que tomar contra los pecadores, pues reconocían que en apariencia los indios habían renunciado a sus dioses pero en secreto seguían ofreciéndoles sacrificios.<sup>70</sup>

Las penas tenían que ser, por lo tanto, ejemplares, ya que debían influir poderosamente para inhibir las fuerzas de la idolatría que aún quedaban; y seguramente

la naturaleza tímida y sumisa de los indios aumentó la eficacia de estos medios violentos de represión, y los castigos que

---

<sup>67</sup> AGN, *Inquisición*, vol. 37, exp. 2, ff. 13v, 14v y 15v.

<sup>68</sup> Gómez Canedo, *op. cit.*, p. 71

<sup>69</sup> Sepúlveda y Herrera, *op. cit.*, p. 34.

<sup>70</sup> Ricard, *op. cit.*, p. 293.

públicamente se dieron a los culpables, seguramente dejaban profunda huella en sus mentes sencillas e impresionables.<sup>71</sup>

En cuanto al inquisidor, en este caso Zumárraga, tenía que estar preparado para actuar en tales circunstancias, pues para hacer cumplir las leyes del tribunal “el Inquisidor que recibía las denuncias debía ser, según la formula consagrada, honesto en su parte de extrema prudencia, de perseverante firmeza, de erudición católica perfecta y llena de virtudes.”<sup>72</sup>

Finalmente el Tribunal de la Inquisición que presidía Zumárraga dictó sentencia, y fue la siguiente:

Fallamos que por la culpa que por este proceso resulta contra los suso dichos e contra cada uno de ellos porque a ellos sea castigo e a los que lo vieren y oyeren ejemplo los condenamos a que el día de fiesta que por nosotros fuere señalado sean sacados de la cárcel de este Santo oficio con sendas sogas a las gargantas y corazas y candelas encendidas en las manos sean llevados al pueblo de Azcapotzalco donde son naturales y allí la dicha fiesta esten en pie a la misa que se dijese y les sea predicado y dado a entender su hierro y falsedad e idolatrías y las abjuren y aboguen y detesten públicamente y que por esta primera vez Nuestra Santa Madre Iglesia habiéndose con ellos seguramente los perdona y que si alguna vez cayeran en cualquier cosa de idolatría contra nuestra fe serán castigados conforme a derecho sin los mas perdonar y serán declarados por herejes y relajados al brazo seglar mas los condenamos en perdimiento de todos sus bienes aplacados al fisco de su majestad del Santo Oficio... e mandamos que los dichos ídolos y cosas de sacrificios sean quemados públicamente...y que a cada uno de los suso dichos les sean dados cien azotes por los tianguises desta ciudad de México y que sean trasquilados el día que hiciesen pena.<sup>73</sup>

El tipo de penitencias espirituales provenían del derecho canónico y aparecían en la mayoría de las sentencias. Abarcaban desde las oraciones en días determinados, la asistencia del reo a una misa pública y su arrepentimiento, hasta el adoctrinamiento si se juzgaba necesario.<sup>74</sup>

La condena resulta ante nuestros ojos verdaderamente dura, sin embargo, hay que entender que “la tarea principal del Tribunal era la de actuar como una Institución

---

<sup>71</sup> Mariel de Ibáñez, *op. cit.*, p.142.

<sup>72</sup> Gérard Dufour, *La Inquisición Española. Aproximación a la España intolerante*, Barcelona, Montesinos editor, 1986, p. 28.

<sup>73</sup> AGN, exp. 2..., fs. 16v y 17.

<sup>74</sup> Alberro, *op. cit.*, p. 192.



disciplinaria que debía su existencia a la necesidad de enfrentarse a un caso de desorden social.”<sup>75</sup> Los castigos decretados en este caso eran los más frecuentes; además hay que recordar que Zumárraga tenía una poderosa influencia en la Inquisición española, pues había participado activamente en ella y su manera de corregir estos delitos no distaba mucho de lo que se hacía en España, donde las sanciones eran similares a las que se aplicaban en la Nueva España.

---

<sup>75</sup> Henry Kamen, *La Inquisición Española*, Barcelona-México, Grijalbo, 1967, p. 193.



Fig.8. Castigos aplicados a indígenas, tomada de *Chicomoztoc...*

No obstante, en esta ocasión Zumárraga se mostró un tanto benevolente con los indios, ya que a pesar de que había ordenado confiscar los bienes de los culpables, posteriormente se retractó, argumentando que eran gente pobre y de reciente conocimiento de la fe católica.<sup>76</sup> Con ello se situaba en su papel de protector de los indios; además, pudo haber tomado en cuenta que la confesión de los indios fue espontánea y no necesitaron de tormento para reconocer sus errores, como sucedió en otros casos.

Pero la actitud del Inquisidor no siempre fue la misma, la muestra está en que un año después, en 1539 cuando Don Carlos<sup>77</sup> señor principal de Texcoco fue denunciado ante su tribunal, Zumárraga procedió de diferente manera. El cargo por el que se acusaba a Don Carlos era por dogmatizar contra la fe y tener ídolos en su casa. Zumárraga puso especial atención a la denuncia y personalmente dirigió la búsqueda en las casas del cacique para encontrar los ídolos. También procedió de manera inmediata e interrogó a muchos testigos, incluyendo al hijo de Don Carlos, y todos coincidieron en que el cacique era un hereje y enemigo de la fe.<sup>78</sup> Y debido a la posición e influencia del acusado, el Inquisidor consideró que el caso era muy serio y ordenó el arresto y embargo de las propiedades de Don Carlos.

Aunque el cacique negó que dogmatizara y ofendiera a dios, el fiscal de la Inquisición, Cristóbal de Canego hizo la acusación y los cargos contra el procesado fueron los siguientes: dogmatizar heréticamente contra la fe y costumbres de la población india y la idolatría.<sup>79</sup> Don Carlos fue encontrado culpable por Zumárraga, quien lo condenó a ser quemado. El día 30 de noviembre de 1539 el acusado fue llevado al cadalso y aunque se le condenó a morir en la hoguera, a última hora su pena se le conmutó por la del garrote.<sup>80</sup>

---

<sup>76</sup> AGN, *Inquisición*, vol. 37, exp.2, f. 17.

<sup>77</sup> Pertenece a la realeza indígena texcocana, era hijo de Nezahualpilli y nieto de Nezahualcoyotl.

<sup>78</sup> Greenleaf, *op. cit.*, p. 88.

<sup>79</sup> *Ibidem*, p. 91.

<sup>80</sup> Buelna Serrano, *op. cit.*, p. 206.





Fig.9. En ella se muestra como fueron quemados y ahorcados unos indios principales de Tlaxcala por haber idolatrado, y el castigo es ejecutado por frailes y españoles conquistadores. Al parecer el caso de el cacique de Texcoco no fue el único donde se recurrió a la pena de muerte sobre un indígena, tomada de *Chicomoztoc*, Boletín ...

Este caso es quizá el más importante dentro del desempeño de Zumárraga como inquisidor pues fue muy cuestionado por su resolución, ya que antes el obispo se había encontrado con casos de idolatría persistente como la de los indios de Azcapotzalco y sin embargo se había mostrado con una actitud menos severa, entonces ¿porqué en esta ocasión actuó tan estrictamente y mandó quemar a don Carlos? Aunque la respuesta es incierta, se podría pensar que Zumárraga necesitaba dar escarmiento a tales actos, ya que teniendo como antecedentes las idolatrías anteriores, sí no ponía fin a las creencias antiguas, éstas se convertirían en un problema social. Por otro lado, el cargo que ocupaba don Carlos entre la sociedad indígena representaba un gran obstáculo para mantener la estabilidad religiosa que buscaba el obispo, ya que probablemente por su ascendencia era una figura mucho más importante que la de los principales de Azcapotzalco y por ende, con una mayor influencia en la sociedad indígena. Además, su deber era procurar que otros no recayeran nuevamente en el culto hacia los ídolos, crimen grave que tenía que ser castigado proporcionalmente y la ley de su época le dictaba que ese castigo era la muerte.

La noticia de la pena al cacique de Texcoco llegó hasta España, y tanto el rey como las autoridades inquisitoriales consideraron que Zumárraga se había excedido en sus funciones y por lo tanto había puesto en riesgo la paz de la colonia. El obispo fue severamente amonestado por el Rey y por el Comisario General de la Inquisición en España, perdiendo finalmente el cargo de Inquisidor Apostólico y, en consecuencia la jurisdicción del Tribunal sobre los indígenas.<sup>81</sup> Nos parece que Zumárraga obró con ambigüedad en su manera de desempeñar el papel de Inquisidor, ya que se mostró un tanto piadoso con los indios de Azcapotzalco, pues les perdonó la confiscación de sus bienes, en tanto que con el cacique Carlos actuó hasta las últimas consecuencias.

En el caso de los indios de Azcapotzalco, antes de llevar a cabo el cumplimiento de los castigos, era necesario realizar un auto de fe que era “el gran acontecimiento público que demostraba el poder de la Inquisición... la ceremonia atraía a una enorme muchedumbre, llevada... por su entusiasmo religioso, o por simple curiosidad.”<sup>82</sup> El objetivo de este tipo de acciones era que la gente viera a los condenados cumplir con sus

---

<sup>81</sup> Sepúlveda y Herrera, *op. cit.*, p. 40.

<sup>82</sup> Arthur S. Turberville, *La Inquisición Española*, México, FCE, 1992, p. 70.

penas para que así, por temor, evitaran caer en el mismo error que los expuestos a tales degradaciones.

Un día domingo 24 de noviembre de 1538 se cumplió la sentencia, “los indios fueron llevados por los tianguises de esta ciudad con voz de pregonero y les fue dado a cado uno cien azotes”<sup>83</sup> Esta forma de escarmiento físico fue muy común, pues el uso del látigo como castigo era muy antiguo pero “la Inquisición lo utilizó como algo más que castigo. El penitente era condenado a ser azotado mientras recorría las calles, en cuyo caso tenía que aparecer desnudo hasta la cintura.”<sup>84</sup> Esta acción resulta sumamente denigrante y vergonzosa para las personas condenadas, en este caso los indios de Azcapotzalco, quienes estaban seguramente llenos de temor, pero este miedo sería el que evitaría que las personas recayeran en tales faltas.

Hasta aquí, parece que Zumárraga actuó muy duro contra unos indios que tenían un conocimiento reciente de la doctrina cristiana, pues las penas impuestas hacia ellos no mostraron ningún signo de tolerancia, pero hay que entender que el Obispo desempeñó su papel de Inquisidor en una etapa histórica donde era fundamental que la religión católica se instalara como el único credo profesado en tierras americanas, pues esto respondía a cuestiones no sólo religiosas sino también sociales y políticas.

#### **4.4. Cumplimiento de la pena.**

El día 24 de Noviembre en la Iglesia de Azcapotzalco

cumplieron su pena.. y estuvieron en pie en una misa con sus candelas encendidas y cruces en las manos y corazas... su señoría reverendísima les predicó...dándoles a entender y diciéndoles su error y falsedad... y después de lo dicho y predicado fueron trasquilados... todos ellos incados de rodillas y teniendo las manos entre las manos de sus señoría... dijeron que recibían y recibieron la dicha pena y que detestaban y abjuraban las dichas idolatrías y ceremonias para nunca más tornar a ellas... protestaron de vivir y morir en el gremio de la Santa Iglesia... so pena de relapso... su señoría les absolvió de las dichas idolatrías y sacrificios y luego en su presencia y de toda la gente se quemaron los dichos ídolos y todas las otras cosas

---

<sup>83</sup> Pese a que eran seis los procesados en este caso, el documento solo menciona que cinco indios cumplieron su pena no dando más detalles de que pudo haber sucedido con el sexto indio. AGN, *Inquisición*, vol. 37, exp. 2, f. 17v.

<sup>84</sup> Kamen, *op. cit*, p. 201.

de sacrificios y la ceniza de ello se mandó hechar en la laguna...<sup>85</sup>

Estas ceremonias tenían la intención de reconciliar a los idólatras con la iglesia católica, y el rito se realizaba para “procurar el bien público y aterrorizar al pueblo.”<sup>86</sup> En otras palabras impresionar para que no se cometiera el mismo pecado de los acusados.

El trasquile fue sin duda una medida que ultrajaba la dignidad de los penitenciados, pero era también un escarmiento que provocaba tanto en los presentes como en los culpables tal sentimiento de humillación que nadie quería pasar por un momento así, y los inquisidores estaban concientes del impacto que causaban tales penas y por eso las realizaban “el fundamento mismo del sistema inquisitorial era aterrorizar.”<sup>87</sup>

Por último, la destrucción de los ídolos tenía como objeto evitar la supervivencia de la idolatría.<sup>88</sup> La imagen de los dioses prehispánicos siendo quemados y destruidos era una visión que seguramente producía dolor, tristeza y coraje a los indios pero no podían hacer nada ante tal hecho que era inevitable. Los inquisidores querían mostrar que esas figuras no valían nada y eran “mera invención humana pues adoraban ídolos de palo o piedra o de oro que no eran nada ni fueron nada.”<sup>89</sup>

Y para que no quedara prueba de lo anterior, las cenizas de los ídolos y demás cosas utilizadas en los sacrificios terminaron en las aguas de la laguna donde desaparecieron para siempre de la vista de los indios de Azcapotzalco, pero tal vez nunca se borrarían de sus mentes ni de sus corazones.

El desarrollo de este proceso contra los indios del pueblo de Azcapotzalco, nos permite ver que las acciones inquisitoriales encabezadas por Fray Juan de Zumárraga estuvieron encaminadas a eliminar la idolatría y fueron el antecedente de lo que muy poco tiempo después ocurriría con el cacique Carlos; asunto este último que mereció la reprobación de las autoridades españolas y hasta la destitución de Zumárraga como delegado inquisitorial. Por su experiencia inquisitorial española, seguramente Zumárraga pensaba que la Inquisición ante todo tenía que ser un instrumento efectivo que hiciera

---

<sup>85</sup> AGN, *Inquisición*, vol. 37, exp. 2, f. 17v.

<sup>86</sup> Dufour, *op. cit.*, p. 38.

<sup>87</sup> *Ibidem*, p. 38.

<sup>88</sup> Gómez Canedo, *op. cit.*, p. 163.

<sup>89</sup> De Acosta, *op. cit.*, p. 301.

frente al problema de la idolatría en tierra mexicana, para “lograr la uniformidad y crear una sola sociedad cristiana,”<sup>90</sup> pues sería la única forma de demostrar que la religión católica había triunfado.

---

<sup>90</sup> Turberville, *op. cit.*, p. 8.



#### 4.5.El caso de los ídolos de Miguel (Puxtecatl Tlaylotla).

Los causas presentadas por idolatría fueron constantes durante el periodo inquisitorial del Obispo Zumárraga, desempeñando siempre en todos ellos su fiel papel de defensor de la fe católica y resguardando con ello la estabilidad religiosa y social que era fundamental para la consolidación del poder español en la Nueva España.

Otro caso, no menos importante en cuestión de idolatría, se le presentó al Inquisidor apostólico en junio de 1539, cuando ante él, un indio pintor vecino de la ciudad de México y que dijo llamarse Mateo, denunció tener conocimiento de que en casa de Miguel (Puxtecatl Tlaylotla) habían estado escondidos unos ídolos que eran adorados con mucha reverencia en su infidelidad y que provenían del *Cu* principal de Huitzilopochtli; también hizo saber a Zumárraga que dichos dioses fueron llevados ahí en la época que se perdió la ciudad de México a manos de los españoles, para que fueran los indígenas a adorarlos y a rendirles culto en forma clandestina. Así mismo, el denunciante refirió que presentaba la denuncia porque creía que los indios tenían más puesto el corazón en sus ídolos que en la fe cristiana y que únicamente si eran destruidos los ídolos se podría eliminar la idolatría, lo que sería de gran ayuda en el proceso de cristianización.<sup>91</sup>

Nuevamente el Inquisidor se dispuso a seguir un proceso en contra del acusado, pues era preciso saber qué había pasado con los ídolos y encontrarlos para destruirlos como en otras ocasiones<sup>92</sup> y acabar así con los rastros de idolatría que aún sobrevivían entre pequeños grupos de indígenas. Y más aún, ya que sí los ídolos provenían del Templo más significativo de Tenochtitlán, como según dijo Mateo, en términos simbólicos incrementaban su importancia para los indios, pues personificaban a dioses que al parecer eran de una alta jerarquía dentro de el panteón mexica. Por lo tanto la adoración de éstos

---

<sup>91</sup> AGN, *Inquisición*, vol. 37, exp. 3, f. 21.

<sup>92</sup> La destrucción de los templos prehispánicos fue una labor que no sólo desempeñó Zumárraga. Ya los primeros misioneros comprendieron muy pronto que si no derribaban los aposentos de los “demonios” la idolatría iba a ser más difícil de erradicar; por eso se dieron a la tarea de acabar con cuanto adoratorio estuviese en pie. Cuevas, *op. cit.*, p. 205.

sería mayor y más profunda que sobre otros. Y la prueba está en que habían transcurrido dieciocho años de prácticas clandestinas de idolatría, lapso de años que transcurrió desde que sacaron los bultos y que fue, según lo dicho, cuando se tomó la ciudad en 1521, hasta el año de la denuncia en 1539. Hecho que nos parece significativo.

#### **4.6. Testimonios contra Miguel.**

El desarrollo del caso se llevó a cabo de la siguiente manera: primeramente, Zumárraga, ayudado de un intérprete de nombre fray Alonso de Santiago le tomó declaración a Mateo, indio natural de México de la población de San Juan, y por lengua del padre Santiago dijo que era hijo de un hombre llamado Atolatl, a quien Moctezuma daba parte de sus secretos, confesó que su padre había tenido un ídolo muy principal envuelto y encubierto, pero que cuando se ganó la guerra por los españoles, su padre lo llevó a Azcapotzalco, donde lo tuvieron en veneración algún tiempo. También mencionó que junto con el ídolo principal estaban otros cuatro dioses Ciguacoatl, Telpuchtl, Tezcatlipoca y Tepegua, pero cuando su padre se fue con el marqués del Valle dejó estos ídolos encargados a Mateo y a su hermano, y que poco después, les llegó noticia de que su padre Atolatl había muerto en la guerra de Gueymutla, así que un viejo llamado Nahueca, les dijo que cuidasen de los bultos, y así lo hicieron hasta que un día llegaron dos mensajeros que les pidieron los ídolos para llevarlos a casa de Miguel (Puxtecatl Tlaylotla) donde los iban a adorar, y que después de varios días un indio que se decía Coyoci le dijo que los ídolos ya no estaban en casa de Miguel (Puxtecatl Tlaylotla) y Mateo nunca más supo de ellos.<sup>93</sup>

Sin embargo, para los inquisidores, como en este caso, era necesario tomar en cuenta la declaración de todos los que supieran algo del caso para poder determinar el grado de culpabilidad del acusado. Así, el otro testigo que depuso contra Miguel fue el hermano de Mateo: Pedro, indio vecino de México, quien dijo que cuando los cristianos tomaron esta ciudad, su padre huyó con un ídolo a Azcapotzalco, donde le dieron otros cuatro ídolos a guardar, posteriormente el marqués del Valle se llevó a su padre y a los señores de Azcapotzalco a la guerra, quienes a su vez, les encargaron mucho los ídolos, y que cuando supieron que su padre había fallecido el viejo Nahueca les dijo que guardaran

---

<sup>93</sup> AGN, *Inquisición*, vol. 37, exp. 3, ff. 20-22v.

los ídolos. Pero poco después, los señores de México y Tula enviaron a dos mensajeros por los ídolos, y los llevaron a casa de Miguel (Puxtecatl Tlaylota) en Azcapotzalco, lugar donde los adoraban, pero que un día su hermano Mateo le había dicho que los ídolos ya no estaban en la casa de Miguel y que no sabía que había pasado con ellos.<sup>94</sup>

Si analizamos con detalle las declaraciones de los hermanos son casi iguales y sólo cambian en muy pocos datos<sup>95</sup>; quizá aquí es donde podríamos dudar acerca de la veracidad de la traducción, que fue realizada por un religioso español, y quién tal vez pudo tomar palabras del primer testigo para escribir el argumento del segundo, ya que de alguna manera, según lo dicho por Mateo, su hermano fue testigo de todo, lo que pudo servir al fraile para que se basara en la interpretación que le hizo a Mateo y acomodarla en la de Pedro.

Por otra parte, en lo narrado se puede destacar que los bultos protegidos no contenían a cualquier numen mexica, y sí por el contrario se trataba de dioses que poseían una enorme importancia entre la sociedad prehispánica, pues ambos testigos mencionan que uno de los ídolos era el “dios de los mexicanos muy antiquísimo y principal.”<sup>96</sup> Éste no era otro más que Huitzilopochtli, quién no murió con la conquista y sí conservó su enorme poder sobre ciertos indios que se negaron a adoptar a otro dios como a su nuevo protector. Para ellos, según su concepción religiosa, Huitzilopochtli era inmortal y poseía poderes sobrehumanos capaces de dotar al hombre de todo lo necesario para habitar en esta tierra,<sup>97</sup> pues la creencia y los ritos dedicados a este dios provenían desde los tiempos muy antiguos de su largo peregrinaje

La importancia de este proceso es que se está hablando de cinco ídolos: Huitzilopochtli, Ciguacoatl (Cihuacoatl), Tepegua (Tepehua), Tezcatlipuca (Tezcatlipoca) y Telpuchtl (Telpochtli), que habían sido encargados por señores principales.<sup>98</sup> Todos eran ídolos adorados por los indios para que les manifestaran sus poderes en diferentes ámbitos de la vida prehispánica, y que provenían del cu principal de

---

<sup>94</sup> *Ibidem*, ff.22-23v.

<sup>95</sup> Por ejemplo, Mateo sí habla de la relación que tenía su padre con Moctezuma y Pedro no. Por su parte, Pedro refiere que cuando Zumárraga fue a Toluca y les dijo, que quién supiese algo de ídolos lo confesara, éste instó a su hermano Mateo para que denunciara lo que sabía de los ídolos de Miguel (Puxtecatl Tlaylotla).ff. 21v y 23v.

<sup>96</sup> *Ibidem*, f. 22v.

<sup>97</sup> Tena, *op. cit.*, p. 22.

<sup>98</sup> *Ibidem*, f. 21v.

la ciudad de Tenochtitlán o sea del Templo Mayor, donde en lo alto se su gran pirámide se encontraba el santuario dedicado al dios todopoderoso de los mexicanos, Huitzilopochtli,<sup>99</sup> lo que hace destacar aún más el nivel que tenía cada uno de los númenes en la sociedad mexicana. Por eso exigían el culto de los hombres, un culto que por todos los medios trato de ser eliminado, pero que continuó haciéndose en privado porque era producto de una manifestación religiosa donde, los indígenas “concebían a sus dioses inmortales, invisibles y capaces de mostrarse en diversos modos a los hombres.”<sup>100</sup>

Como se dijo, el testimonio del indio Mateo se remonta a lo sucedido con los ídolos en la época en que Hernán Cortés ganó la ciudad de Tenochtitlan. Sin embargo, este relato sirve como aclaración para saber cómo llegaron los ídolos a casa de Miguel (Puxtecatl Tlaylotla) y qué había pasado con los bultos hasta este el momento de la denuncia. Mateo describe que cuando su padre se fue con el Marqués a pelear en la guerra que presumiblemente es la expedición a las Hibueras, los ídolos se mantuvieron resguardados en el pueblo de Azcapotzalco adonde iban a adorarlos y a ofrecerles copal por mandato de los caciques de ese lugar.

Destacamos, el tiempo que transcurrió entre el momento en que se sacan los ídolos envueltos del cu, hasta cuando se hace la denuncia, como dieciocho años, por lo que surgen las dudas de saber ¿por qué la denuncia no se hizo antes?, ¿por qué los testigos esperaron tanto tiempo para ir ante el tribunal a delatar a Miguel? Ya que pensamos que es casi seguro que los dos hermanos estaban al tanto de lo que había ocurrido con los ídolos, pues su declaración así lo muestra; y finalmente ¿cuáles pudieron ser las razones que los impulsaron a hablar? Aunque no hay una respuesta explícita, si podemos dar algunos posibles motivos que retrasaron la denuncia.

Primeramente, la autoridad inquisitorial llegó de manera formal con Zumárraga, quien cobra importancia al tener también la investidura de Obispo; por lo tanto, hasta antes de su arribo a la Nueva España no existía un Tribunal Ordinario a quien hacer las denuncias, quedando la justicia en manos de los religiosos que no tenían tanto poder para actuar sobre estos casos, poder que por el contrario sí poseía Zumárraga, quién de

---

<sup>99</sup> Caso, *El pueblo...*, p. 107.

<sup>100</sup> Tena, *op. cit.* p. 23.

inmediato tomó cartas en los asuntos de idolatría. Y quizá, por el temor a lo que representaba el Obispo, se atrevieron a hablar.

Ahora bien, los denunciadores, de alguna manera eran cómplices de los hechos, y su omisión los ponía también en riesgo de castigo y así, adelantándose a hacer la delación, tal vez se libraban de algún cargo en su contra. Otra opción es que pudo existir alguna enemistad o rencilla con el acusado; cabe mencionar que muchas de las denuncias que se interponían fueron producto de pleitos donde, para hacerle un mal al enemigo, el delator levantaba una acusación contra su contrario<sup>101</sup> y el Tribunal posteriormente hacía lo correspondiente.

Por último, un motivo poderoso para justificar la actuación de Mateo como primer denunciador, es que éste, en su confesión, dice ser de oficio pintor. La gente dedicada a tal labor, era instruida en los colegios que estaban a cargo de frailes españoles, por lo tanto la cercanía entre el indio y los religiosos era muy estrecha y eso pudo influir en Mateo para efectuar la denuncia, mostrando lealtad y verdadero convencimiento de lo que hacía, pues en su testimonio deja asentado que denuncia con la intención de que “si los ídolos se hallasen sería muy gran servicio de Dios y se desarraigaría la infidelidad de los naturales”<sup>102</sup> Como haya sido, no hay una respuesta clara para saber exactamente cuál fue el móvil que tuvieron los hermanos para decidirse a hablar sobre todo lo que conocían del caso.

En otro sentido, el documento prueba que los caciques fueron, en ocasiones, factores que determinaron la recurrente idolatría. Y aunque éstos, después de la conquista tuvieron el papel de ayudar a controlar y vigilar a los macehuales, así como velar para que se cumplieran las reglas de la religión cristiana y pacificar a los nativos,<sup>103</sup> en casos como éste y el de los indios de Azcapotzalco, los señores principales intervinieron directamente para que la idolatría se llevara a cabo, pues decidían lo que debía hacerse con los ídolos y lo que tenían que tributarles. Ello demuestra que no siempre fueron aliados de los españoles.

---

<sup>101</sup> Kamen, *op. cit.*, p 180.

<sup>102</sup> AGN, *Inquisición*, vol. 37, exp. 3, f. 20.

<sup>103</sup> Margarita Menegus, Rodolfo Aguirre, *Los indios, el sacerdocio y la Universidad en Nueva España siglos XVI-XVIII*, México, CESU-Plaza valdés, 2006, p.19.

Un aspecto que se destaca en la declaración de Mateo es que, por lo visto, su padre era una especie de consejero de Moctezuma que era nada más y nada menos que, el *tlatoani* mexica. Y aunque no se menciona el cargo del padre de Mateo, es probable que desempeñara el papel de sacerdote, por lo tanto, era una persona de cierta importancia e influencia social, y era el encargado de proteger y resguardar a los ídolos. Quizá era de los dedicados exclusivamente al culto a Huitzilopochtli, y era a su vez el intérprete del dios en la tierra.<sup>104</sup> Este personaje, al parecer, cumplió con su labor de resguardar a los ídolos, ya que la orden pudo provenir del mismo Moctezuma, al percatarse de las intenciones españolas. De ahí la necesidad de ser él a quien se le encomendara el cuidado de los ídolos, pues recordemos que los sacerdotes, entre sus funciones, no sólo tenían las referentes al culto de los dioses, sino también se encontraba el enorme poder espiritual que ejercían sobre la sociedad, ya que eran los intérpretes tanto del pueblo como de la divinidad.<sup>105</sup> Si bien, es cierto que en aquellos primeros años posteriores a la conquista todavía no se encontraba establecido un poder inquisitorial que vigilara y castigara la idolatría, los indios se dieron cuenta de que esconder y resguardar a sus dioses era necesario, pues los españoles desde su entrada a la ciudad de México hablaron de una nueva religión y de la eliminación total del culto indígena hacía los ídolos, cosa que captaron rápidamente pues las acciones así lo demostraron.<sup>106</sup>

Todo lo dicho por los indios Mateo y Pedro con respecto a este caso, fue lo que movió a Zumárraga a actuar rápidamente y saber a ciencia cierta que había pasado con los ídolos, pues aunque estaba conciente de que los dioses prehispánicos fueron movidos de su templo original desde mucho tiempo atrás, en el momento de la denuncia los ídolos aún no eran encontrados, por lo que eso significaba una constante permanencia de la idolatría entre los indios.

Por eso, después de escuchar a Mateo y a Pedro, Zumárraga le tomo declaración el 10 de julio de 1539 al principal sospechoso de guardar los ídolos y que se encontraba preso en la cárcel del Santo Oficio: Miguel (Puxtecatl Tlaylotla), quien por lengua de

---

<sup>104</sup> De Acosta, *op. cit.*, p. 327.

<sup>105</sup> Caso, *Ibidem*, p. 109.

<sup>106</sup> Cortés y los conquistadores que con él llegaron a tierras mexicanas, se dieron a la tarea de persuadir a los indios para que abrazaran la fe católica, destruyendo los templos indígenas y plantando cruces en donde se encontraban estos. Duverger, *op. cit.*, p. 19.

Juan Gonzáles dijo que era cristiano bautizado desde hacia casi veinte años, aceptó haber conocido a los principales de México. También relató, que una noche dos mensajeros trajeron a su posada cinco envoltorios, pero que no supo que eran ídolos por que estaban cubiertos, y que dichos envoltorios, estuvieron diez días en su casa siendo adorados, pero que después de éste tiempo se los llevaron y él no supo a donde.<sup>107</sup>

Se puede ver que el ritual de brindar copal e incienso trascendió de la época prehispánica a la colonial, aunque con la diferencia de que antes había sido un culto abierto y en aquellos momentos tenía que ser obligatoriamente privado. Por eso, la única solución que se encontraba frente a los indios para no perder la protección de sus dioses era resguardarlos de una aniquilación que se veía inevitable, de ahí que los indios opusieron resistencia a abandonar su culto. De esta manera llevaron a sus ídolos a un lugar donde ellos creían que estarían fuera del peligro. Lo que significa que el traslado de los dioses mexicas de un sitio a otro, como lo cuentan los testimonios, era porque continuaban regulando la vida de algunos mexicanos como en el caso de los participantes en este proceso de idolatría.

Parece ser que con lo anterior, Zumárraga no quedó satisfecho, pues aún no tenía conocimiento de qué había ocurrido con los ídolos, y su principal temor era que siguieran siendo adorados, ya que hasta ese instante no se había mencionado que hubieran sido destruidos. Así, parecía más que probable que los ídolos continuaran escondidos, pues según Miguel (Puxtecatl Tlaylotla), solo habían estado diez días en su posada y después ya no había sabido más de ellos.<sup>108</sup>

Por lo visto, Zumárraga no estuvo seguro de que el inculpado le hubiera dicho la verdad, por eso le volvió a tomar testimonio, con la finalidad de que ahora sí dijera dónde estaban los bultos con los ídolos. Esto se puede constatar en el documento donde aparece una declaración hecha en fechas posteriores a la primera, y que se asienta en el proceso que siguió el Santo Oficio y que dice lo siguiente:

Fue preguntado que es la causa que la primera vez que le preguntaron si sabia de los dichos ídolos o si habían estado en su posada dijo que no sabía que eran ídolos y desde que supo que había testigos vino a confesar la verdad...que habían estado

---

<sup>107</sup> AGN, *Inquisición*, vol. 37, exp. 3, ff 24-24v.

<sup>108</sup> *Ibidem*, f 24v.

en su casa dijo que no se acordaba de esta la primera vez y después como vido la escritura se le acordaron y le vino a la memoria lo que había pasado y que esta es la verdad.<sup>109</sup>

En su primera declaración, Miguel (Puxtecatl Tlaylotla) había dicho que sí habían llegado bultos a su casa pero que nunca supo que eran ídolos, pese a que vio cómo les rendían culto. Es obvio que primero negó todo para protegerse y ¿por qué no? para no confesar donde se encontraban los ídolos, pues quizá el profundo amor por ellos le hacía callar. Era evidente que un una primera instancia negó todo para encubrirse o porque no quería que se encontraron los ídolos. Pues parece sorprendente que, después de reconocer que era testigo de que adoraban con copal y ofrecían codornices a los bultos que estuvieron en su casa, desconociera que dentro de ellos había ídolos, siendo que ese rito era una costumbre muy antigua y popular entre los indígenas,<sup>110</sup> que llamaban a los bultos “tlaquimilloli”, pues estos contenían dioses que manifestaban sus poderes en diferentes ámbitos de la vida prehispánica. Bultos que también son mencionados en el caso de los indios de Azcapotzalco. Sin embargo, el estar encarcelado fue una presión muy fuerte que lo acorraló y con ello terminó aceptando su participación como guarda de los ídolos (aunque sólo por diez días) y admitiendo su parte de culpa.

Se puede deducir que en la cárcel donde estuvo preso todo el tiempo que duraba el proceso hasta que se le dictara sentencia, el enjuiciado, en este caso Miguel (Puxtecatl Tlaylotla), era exhortado para que confesara sus pecados y descargara las culpas de su conciencia, predicándole la palabra de Dios de la que se había apartado.<sup>111</sup>

Algunos autores que tuvieron al documento completo que se encuentra en el Archivo General de la Nación, mencionan que el Inquisidor Fray Juan de Zumárraga dictó que se le sometiera a tormento al indio Miguel,<sup>112</sup> con el objetivo de que dijera donde estaban los ídolos, ya que es lógico pensar que Zumárraga se encontraba convencido de

---

<sup>109</sup> *Idem.*

<sup>110</sup> *Ibidem*, f.21-23v.

<sup>111</sup> Dufour, *op. cit.*, p. 32.

<sup>112</sup> Autores como Richard Greenleaf, María Teresa Buelna Serrano y Yolanda Mariel de Ibáñez, (cuyos trabajos ya han sido citados repetidas veces en esta investigación) tuvieron acceso a todo el documento y mencionan que el indio Miguel fue enviado a la cámara de tortura para que confesara el paradero de los dioses. Y cuando hablo de la tortura hecha a Miguel, me baso en lo dicho por los autores citados pues, por ahora, el documento completo de este proceso no se puede consultar en su totalidad, ya que algunas fojas se encuentran en mal estado y están siendo digitalizadas con el fin de que el material original no se siga maltratando; por otra parte se está resguardando parte del acervo histórico de ese archivo, pues al parecer éste va a cambiar de sede.



que la resistencia del indio a decir la verdad, se debía a que no quería que sus antiguos dioses fueran descubiertos y destrozados.

Así, el único método que tenía el obispo para ejercer presión sobre el indio y forzarlo a decir la verdad era la tortura, por eso la empleó; y sobre todo tratándose de un indio bautizado a quién Zumárraga suponía un reincidente en la idolatría, pues como ya se ha dicho, eso era algo que el Inquisidor no iba a tolerar. Por eso, para combatir ese grave pecado utilizó el arma más poderosa que tenía: la tortura inquisitorial. Una vez en la cárcel, Miguel (Puxtecatl Tlaylotla) fue sometido seguramente a diversas sesiones de tortura, donde el dolor físico terminó por vencerlo, pues al parecer esta fue la razón por la que posteriormente admitió haber guardado a los dioses temporalmente, pero continuó sin decir nada acerca de su paradero.<sup>113</sup>

El Inquisidor era el que determinaba, según la condición del acusado o los cargos que se le imputaran, el modo de tortura que se le tenía que aplicar.<sup>114</sup> Haciendo caso a lo que dice Greenleaf y María Teresa Buelna con respecto a los castigos dados a Miguel estos resultan verdaderamente dolorosos<sup>115</sup> y de lo que podemos estar seguros es que su constitución física, por muy fuerte y robusta que fuera, no iba a ser más grande que el dolor corporal que sentía y que acabó derrotándolo.<sup>116</sup> Además, Zumárraga desde el principio no se mostró convencido con lo que le manifestaba Miguel, y aunque éste último negara todo, es de suponerse que el Inquisidor lo veía como seguro culpable de los hechos, por lo que de nada le valdría defenderse negando las acusaciones imputadas en su contra.

Después de estos interrogatorios, el primero de agosto de 1539 el Santo Oficio dictó:

...que para que se siga esta causa y acuse al dicho Miguel y a todos los demás que en este caso parecieren ser culpados nombró por fiscal a Cristóbal de Canego nuncio del Santo

---

<sup>113</sup> AGN, *Inquisición*, vol. 37, exp. 3, f. 24v.

<sup>114</sup> Mariel de Ibáñez, *op. cit.*, p. 32.

<sup>115</sup> Greenleaf y Buelna Serrano mencionan en sus trabajos que fue sometido a tormentos como el garrote y el potro.

<sup>116</sup> Mas adelante Miguel, en su defensa (foja 30-31v), suplica al obispo para que se le deje libre, argumentando no ser culpable y estar inmerecidamente en la cárcel.

Oficio... y el juez comisario le mando que para la primera audiencia exponga la acusación al dicho Miguel.<sup>117</sup>

También se le permitió al acusado tener un defensor para que lo ayudara a probar su inocencia de lo que se le incriminaba

... porque el dicho Miguel es persona ignorante e las leyes y derechos y no quede indefenso dijo que le daba e dio defensor para que le ayude y defienda a Vicencio de Riberol.<sup>118</sup>

#### 4.7.La acusación.

Así, el cinco de agosto de 1539 el fiscal Cristóbal de Canego presentó su acusación: Y acusó criminalmente a Miguel (Puxtecatl Tlaylotla) por su poco temor de dios y por haber encubierto los ídolos más principales de México y no haber querido decir donde estaban tales demonios, pese a que varias veces se le había amonestado por ello. El fiscal, así mismo lo acusó de perseverar en superstición y de tener su corazón en sus antiguos ídolos y no en Dios pese a que era bautizado, lo cuál le condenó como herejía y error diabólico que debían ser castigados con dureza. Le hizo saber, que de insistir en su pecado, le condenaría a ser relajado al brazo seglar y finalmente, también le confisco todos sus bienes.<sup>119</sup>

Una vez más se presentaba ante el Tribunal Inquisitorial el problema de la persistencia de la idolatría en un indio que ya había sido bautizado. Tanto el Inquisidor como el fiscal suponían con seguridad que Miguel sabía donde estaban los ídolos, pero si no lo confesaba era porque clandestinamente continuaba adorándolos conforme a sus tradiciones. Ello significaba dejar de lado la doctrina cristiana y hacer evidente frente a los españoles que su conversión al cristianismo no había sido verdadera, pues pese a la celosa destrucción de los ídolos, llevada a cabo por conquistadores, evangelizadores e inquisidores, ésta había sido infructuosa, ya que las prácticas nativas continuaban en secreto<sup>120</sup> y por consiguiente sus dioses en pie.

Sin embargo, antes de seguir con la sentencia del fiscal, cabría preguntarnos ¿por qué a Miguel le fueron encomendadas tales labores de resguardo? Al parecer Miguel desempeñaba un rol similar al del padre de Mateo y Pedro, fungiendo como custodio de

---

<sup>117</sup> AGN, *Inquisición*, vol. 37, exp. 3, f. 25.

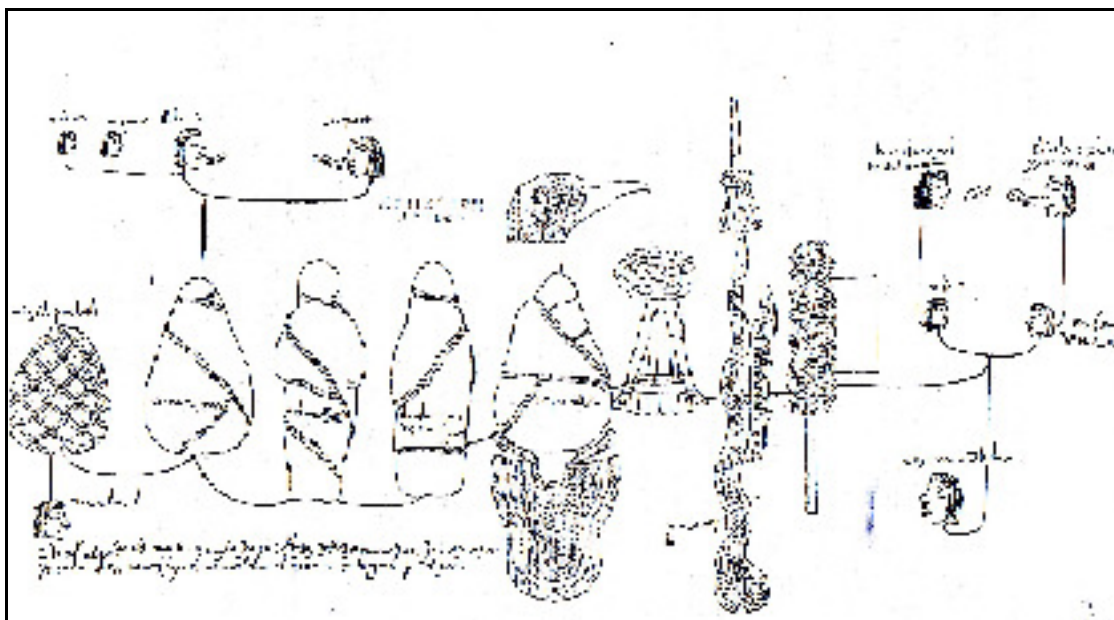
<sup>118</sup> *Idem*.

<sup>119</sup> AGN, *Inquisición*, vol. 37, exp. 3, ff. 29-29v.

<sup>120</sup> Greenleaf, *op. cit*, p. 65.

los ídolos y encargado de propiciarles el culto necesario. Es evidente que aunque el documento no dice que función tenía Miguel, sí deja claro que era una persona importante, pues no a cualquiera se le dejaban bajo su cuidado a los dioses principales. Y por otra parte, casi todos los personajes que intervienen en el traslado de los ídolos eran hombres de cierta jerarquía social, que iban desde señores que gobernaban ciudades como Tula y México, hasta caciques y sacerdotes,<sup>121</sup> lo que nos hace creer que Miguel pudo haber pertenecido a algún grupo de éstos.

Las palabras del fiscal suenan duras, manteniendo su firme postura de cero tolerancia ante cualquier acto de idolatría. Sin embargo, también hay que tomar en cuenta que el acusado primero dijo que no había ocultado a los ídolos y después que sí; además tuvo que ser forzado a confesar, ya que no lo dijo espontáneamente, y al final de cuentas no indicó donde estaban los ídolos. Por otro lado “el inculpado desde el principio era tenido como culpable y sobre él recaía la responsabilidad de probar su propia inocencia.”<sup>122</sup> El acusado también refiere que los ídolos llegaron a su casa porque así lo dispusieron los señores que gobernaban en ese tiempo, lo que muestra tal vez, una posible presión sobre Miguel para que obedeciera las ordenes de sus superiores, no dejándole otra opción a elegir.



<sup>121</sup> AGN, *Inquisición*, vol. 37, exp. 3, ff 21v-23v.

<sup>122</sup> Mariel de Ibáñez, *op. cit.*, p. 193.

**Fig.10. Dibujo que refiere como fue que los bultos con los ídolos llegaron a manos de Miguel (Puxtecatl Tlaylotla). Tomado del *Catálogo de ilustraciones del Archivo General de la Nación*.**

A pesar de que el indio era considerado como nuevo en la fe, las penas se aplicaban conforme a la ley, porque una cosa era proteger al indio y otra tolerar la idolatría. Aunque en ocasiones los castigos eran menos duros que otros, el papel del inquisidor dependía sobre todo de la reacción que hubiera tenido el acusado durante su interrogatorio. Si éste de inmediato reconocía su pecado, se le retiraban algunas penas como sucedió con los indios de Azcapotzalco, pero sí por el contrario, se resistía a decir la verdad, la sentencia era más fura.. A Miguel, por ejemplo, le confiscaron sus bienes pues el peor pecado para el tribunal era que siendo cristiano bautizado hubiese tenido a los ídolos encubiertos, eso era “herejía y error diabólico que tenía que ser castigado grave y atrocemente.”<sup>123</sup>

#### **4.8.La defensa de Miguel.**

El acusado tenía derecho a que se le asignara un defensor, quien a su vez lo ayudaría a tratar de probar su inocencia. Así, la petición iba dirigida a Fray Juan de Zumárraga y contenía lo siguiente: Miguel (Puxtecatl Tlaylotla) negaba la acusación, objetando que, en el tiempo en que sucedieron los hechos, él aún no era cristiano bautizado e insistió en decir que aunque hubiera guardado los ídolos nunca se percató de lo que eran, puesto que los habían llevado encubiertos, por otra parte, mencionó que en ese tiempo todavía no había inquisición ni a quien denunciar tales actos. Argumentaba que la conversión de los indios no estaba tan extendida en esa época, y que desconocía si las personas que llevaron los ídolos a su casa eran o no cristianos, finalmente dijo ser buen cristiano y seguir todos los preceptos de la Santa Iglesia y negó nuevamente la acusación.<sup>124</sup>

Al parecer, Miguel (Puxtecatl Tlaylotla) utilizó este recurso para intentar librarse de las acusaciones, pues en el documento del proceso aparece un escrito presentado por Vicencio de Riberol quién fungía como defensor del indio. Dicho documento exponía algunas razones por las que Miguel consideraba que se le debía dejar en libertad; los argumentos utilizados para su defensa son razones muy bien escogidas que tenían la

---

<sup>123</sup> AGN, *Inquisición*, vol. 37, exp 3, f. 29v.

<sup>124</sup> *Ibidem*, ff. 30v-31v.

intención de librar de los cargos a Miguel, por lo tanto es casi seguro que fueron escritas por el defensor y no por el indio, siendo dudoso que este último se supiera defender tan adecuadamente, ya que son aspectos que se aplicaban muy bien en la época en que ocurrieron los hechos. Y pese a que los defensores eran servidores del Tribunal, esto no significaba que muchos abogados no hicieran su trabajo a conciencia. Pero se veían obstaculizados por las restricciones del Tribunal y “por la sutil y peligrosa tarea de defender al preso condenado al mismo tiempo su herejía.”<sup>125</sup> Al final de cuantas los defensores eran españoles con ideas religiosas semejantes a las de los inquisidores y no iban a traicionarlos, oponiéndose a las resoluciones de ellos.

Sin embargo, lo anterior no convenció al Inquisidor, ya que si Miguel planteaba que en la época en se le dieron a guardar los ídolos no había Tribunal Inquisitorial y aunque era cierto porque la autoridad llegó con el Obispo, bien pudo haberle dado a conocer estos hechos a los frailes evangelizadores, quienes desde el momento de su llegada incitaron a los indios a abandonar sus antiguas creencias, destruyendo a los dioses prehispánicos y motivándoles a delatar a quien encubriera ídolos, pues en ese momento ellos eran los encargados de amonestar a los indios. Aunque tampoco estamos seguros si los principales que llevaron los ídolos a la posada de Miguel ya habían bautizados, ya que de no ser así, él no tenía cargo sobre ellos y por lo tanto, tampoco denuncia. Además, hay que entender que la conversión se estaba iniciando y los indígenas todavía no captaban con exactitud que era esa doctrina nueva que se les enseñaba, y por eso no se les podía exigir demasiado, sobre todo en los primeros años de la implantación de la fe cristiana.

Por otro lado, es cierto que la doctrina cristiana y la conversión, pudieron no haber estado aún tan extendida en territorio mexicano, pero desde que Hernán Cortés entró a esta ciudad habló de una nueva religión y así se lo hizo saber a Moctezuma, con la finalidad de que instara a la población a abrazar la fe católica; Cortés manifestaba que la creencia en los ídolos era producto de un error en el que el demonio los tenía engañados.<sup>126</sup> Y aunque los indios no comprendieron esto, y por eso continuaron con el culto a sus númenes, para los españoles la idolatría era algo que se tenía que terminar

---

<sup>125</sup> Kamen, *op. cit.*, p. 195.

<sup>126</sup> Ricard, *op. cit.*, p. 80.

inmediatamente. Por eso, aunque no hubiese habido Inquisición, la obligación del indio, según los españoles, era haber denunciado la presencia de los dioses falsos.

Miguel pedía que no se le sancionara por haber omitido los hechos, pero como se puede ver, en cuestión de idolatría esto no podía ser así, pues fue lo primero que se intentó eliminar de la Nueva España. Recordemos que la principal justificación de la conquista fue la de hacerles entender a los nativos de estas tierras el insulto que hacían al verdadero Dios, creyendo en esos demonios.<sup>127</sup>

No obstante que Miguel afirmaba ser buen cristiano y seguir los preceptos de la Iglesia católica, ello no fue motivo suficiente para que lo dejaran en libertad; lo acusaron de idólatra y él se defendió persistiendo en decir que ignoraba que había ocurrido con los bultos de ídolos que estuvieron en su casa, argumento increíble para los fiscales e inquisidores. Y aunque insistiera en decir que los testigos habían sido de oídas, éstos ratificaron las denuncias en su contra,<sup>128</sup> lo que lo incriminaba aún más, porque había mentido en una primera instancia; quizá por eso los inquisidores no dudaron en creerlo culpable y mantenerlo preso.

El proceso contra Miguel se alargó hasta el año de 1540; Greenleaf menciona que en mayo de dicho año el indio fue llevado a la cámara de tortura, desnudado y atado al potro de tormento, pero es casi seguro que en prisión ya había sufrido castigos físicos. También se emplearon los garrotes tres veces, pero el acusado, pese a la tortura implementada, negó cualquier conocimiento de los dioses provenientes del templo de Huitzilopochtli. Zumárraga todavía dudoso con respecto a la total inocencia del indio, lo envió al monasterio de San Francisco con el propósito de que recordara donde estaban los ídolos.<sup>129</sup> Sin embargo, no se dictó sentencia definitiva en el proceso. Y si esto no se hizo, es porque creemos que quizá influyó lo sucedido con el cacique de Texcoco don Carlos, quien fue condenado a muerte por Zumárraga. Esta sentencia se ejecutó el 30 de noviembre de 1539, mismo año en que se presentó el caso de Miguel; por lo tanto, es probable que se hayan atravesado los dos juicios, dándole Zumárraga prioridad al de don Carlos. No obstante que el Inquisidor fue reprendido por su dura actuación contra el cacique, no se sabe a ciencia cierta cuando le llegó esa amonestación de la Península, pues

---

<sup>127</sup> Gillow, *op. cit.*, p. 44.

<sup>128</sup> AGN, *Inquisición*, vol. 37, exp. 3, f. 35.

<sup>129</sup> Greenleaf, *op. cit.*, p. 76.

la comunicación era muy tardada, pero pudo haber ocurrido por esas fechas. Pero ello detuvo el caso de Miguel, retrasándolo hasta 1540 y quedando inconcluso.

En el proceso de los indios de Azcapotzalco hubo una condena; consideramos que, mucho ayudo a éstos reconocer de inmediato su delito, y aunque se les otorgó un defensor, al parecer no echaron mano de ese recurso como sí sucedió con Miguel. Las penas son diferentes para cada uno de los casos, ya que a Miguel si le confiscaron sus bienes y a los indios de Azcapotzalco no; a éstos les impusieron sobre todo castigos espirituales y públicos que buscaban la reconciliación con la iglesia, en cambio con Miguel tuvieron que recurrir a la tortura para obtener su confesión.

Como haya sido, el objetivo era atemorizar al indio para que no perseverara en su error, así, el Tribunal respondía a la necesidad de la época de hacer del cristianismo el único dogma profesado por el pueblo mexicano, de ahí que la justicia que se empleaba era, según las consideraciones de los españoles, la adecuada.

Hasta aquí, se puede ver que El Tribunal de la Inquisición Ordinaria, amonestó severamente a los indios que, resistiéndose a adoptar a la doctrina cristiana como a su nueva fe, persistían en la idolatría, y esto nos resulta más que lógico, ya que el peso que los dioses prehispánicos pudiesen seguir ejerciendo sobre la población era un obstáculo para que se lograra la uniformidad de la religión católica en la Nueva España. En ambos documentos se manifiestan, aunque no de manera explícita, primero el triunfo y avance de la Conquista española que, como hecho irreversible, trajo consigo cambios determinantes en la sociedad indígena. Segundo, la resistencia que opusieron los indios al negarse a dejar morir tan fácilmente sus antiguas tradiciones, y la muestra la tenemos en los consecuentes casos de idolatría que aparecieron ante el Tribunal Ordinario durante toda la etapa colonial, pues no se sabe hasta que punto la idolatría mantuvo su fuerza. Y tercero, la presencia de dos instrumentos fundamentales en la búsqueda del control social sobre la población indígena: la evangelización y la Inquisición, ambas en manos de los conquistadores y que tuvieron como objetivo primordial erradicar por completo la idolatría en la Nueva España.

Aunque a la llegada de los conquistadores a esta tierra, el cristianismo se implantó entre la población indígena más por fuerza que por convencimiento verdadero de la

población nativa, a lo largo del todo el periodo colonial la influencia que fue ejerciendo la religión católica se va dejó sentir.

El hecho es que poco a poco las nuevas ideas religiosas fueron aceptadas por los indios, así, junto con la conquista viene aparejado el cristianismo. Y aunque en algunos grupos indígenas se lograron mantener una serie de costumbres que tenían una clara raíz prehispánica que, aún se pueden observar hoy en día,<sup>130</sup> no hay duda de que al desmantelarse la religión prehispánica se da lugar a un sincretismo religioso, en donde aparecen rasgos del pasado y elementos del cristianismo.

---

<sup>130</sup> Matos Moctezuma, *Muerte al filo...*, p. 131.



## 5.- LA IDOLATRÍA: EL ARMA DE UN CURA ESPAÑOL.

Es más que evidente el importante papel que desempeñaron los religiosos españoles para lograr con éxito la conversión al cristianismo de los naturales de México, quienes sin duda, tenían un profundo apego religioso hacía sus antiguas deidades. Se podría decir que el triunfo de esta empresa evangelizadora fue gracias a ellos, que hicieron una gran labor de propagación y convencimiento para acercar poco a poco a más fieles indígenas a la iglesia católica.

Como se mencionó ya en el segundo capítulo de este trabajo, la personalidad de los religiosos fue esencial en la cristianización, pues su simpatía y humildad provocó que los indígenas se sintieran identificados con ellos, llegando a sentir un verdadero afecto por los frailes, ya que éstos en muchas ocasiones fueron los constantes defensores de la población india contra los abusos cometidos por los españoles.<sup>1</sup> “Así, la ósmosis entre los mexicanos y los religiosos fue de orden espiritual y material: los indios se cristianizaban mientras que los frailes se indianizaban.”<sup>2</sup> Pues no solamente se interesaron por las culturas autóctonas y aprendieron las lenguas nativas, sino que en parte adoptaron el modo de vida indígena.

Y es que, desde sus inicios la conversión de los indios quedó a cargo de los frailes mendicantes pertenecientes al clero regular y no en manos de seculares. Esta decisión tuvo sus antecedentes en las reformas eclesíásticas promovidas por el Cardenal Cisneros en España. Dentro de dichas reformas se encontraba la idea de reordenar a la Iglesia católica y para eso se creía que los religiosos debían imitar a imagen y semejanza la vida de Cristo, apartados del mundo y anteponiendo la humildad y el amor hacía sus semejantes.<sup>3</sup>

Sin embargo, debido a que, dentro de la Iglesia los frailes mendicantes regulares y el clero secular comprendían dos grupos que no siempre se ponían de acuerdo, donde los primeros, constituidos por franciscanos, dominicos y agustinos, encargados de poderes sacramentales y metas misioneras sobre todo en el nuevo mundo, sí vivían de acuerdo con la regla (regula) de la que hablaba Cisneros; mientras que los segundos, formados por clérigos de la jerarquía episcopal vivían “en el mundo o en el siglo (saeculum) en vez de

---

<sup>1</sup> Duverger, *op. cit.*, p. 133.

<sup>2</sup> *Ibidem*, p. 132.

<sup>3</sup> Antonio Domínguez, *La España de los Reyes Católicos. En el Antiguo régimen los reyes católicos y los Austrias*, Madrid, Alianza, 1979, p. 56.

vivir en el retiro monástico”<sup>4</sup> lo que significaba que eran más propensos a faltar a una buena moral religiosa.

Probablemente y tomando en cuenta lo anterior se entiende el porqué Hernán Cortes creyó conveniente que la conversión de los naturales de esta tierra debía encomendársele al clero regular y no a los seculares “debido a que tenían tendencia a la pompa, al formalismo y al materialismo.”<sup>5</sup> Por eso solicitaba al rey “un gran numero de frailes... de buena vida y de buenos ejemplos... para que se entreguen con mucho celo a la conversión de estas gentes.”<sup>6</sup>

Este movimiento de renovación religiosa, hizo que el prestigio de los frailes se estimara muy por encima del de los clérigos, por lo que Cortés prefirió órdenes mendicantes para que llevaran a cabo la conversión, que en sus inicios fue así. Sin embargo, llegaron a la Nueva España clérigos que también atendieron labores religiosas, y aunque no podemos generalizar el hecho de que todos los seculares tuvieran una vida relajada, sí existieron casos excepcionales de curas que, por su mal comportamiento fueron blanco de constantes quejas por parte de la sociedad, e incluso en ocasiones, tales hechos terminaron en denuncia ante el Santo Oficio para que dicha institución procediera contra ellos.<sup>7</sup>

Uno de esos malos elementos fue el cura del pueblo de Ocuituco: Diego Díaz, quien valiéndose de su posición intentó hacer uso de la idolatría para desprestigiar al cacique indio de ese lugar. Este sacerdote elaboró ídolos de palo pintándolos de colores como lo acostumbraban hacer los indígenas; también recurrió a las semillas, a un sahumero a una trompeta y al sacrificio de codornices, todo con la finalidad de ponerlas en casa del dicho señor principal, y acusarle de idolatría frente al inquisidor, para que se le siguiera proceso, ya que el cura bien sabía que ese delito se castigaba duramente.<sup>8</sup> Según lo refieren los testimonios de Alonso Linar y Luis Alvarez, el cura, al no lograr su cometido, no quedó conforme, por lo que investigo sobre la vida del cacique para encontrar por donde imputarle alguna falta en su contra.

---

<sup>4</sup> Gibson, *op. cit.*, p. 101.

<sup>5</sup> Greenleaf, *op. cit.*, p. 17.

<sup>6</sup> Duverger, *op. cit.*, p. 21.

<sup>7</sup> Toribio Médina, *op. cit.*, p. 12.

<sup>8</sup> AGN, *Inquisición*, vol. 37, exp. 4, f. 47.

Los principales testigos y denunciante de los atropellos cometidos por el clérigo Diego Díaz, fueron Alonso Linar y Luis Alvarez, quienes interpusieron la acusación ante el Tribunal de el Santo Oficio y del inquisidor Zumárraga el cinco de abril de 1540 y fue la siguiente:

El primero en hablar fue Alonso Linar quien dijo: a cinco días del mes de abril de mil quinientos cuarenta años, ante fray Juan de Zumárraga primer obispo de México e inquisidor apostólico, ser calpisque (calpixque) del pueblo de Ocuituco, que estaba encomendado a su señoría, y de donde era cura Diego Díaz el cual, hacía cerca de ocho o nueve meses cuando Zumárraga estaba de visita en dicho pueblo, elaboró en presencia de este testigo y de Luis Alvarez, un ídolo de palo, que pintó de colores como lo acostumbraban a hacer los indios antiguamente en su infidelidad, con la intención de colocarlo en casa del cacique indio de ese lugar para que el inquisidor al verlo creyera que el principal continuaba en idolatría y le siguiera un proceso por tal delito; también se quería valer de codornices sacrificadas, semillas para ponerlas con el ídolo y de tocar una trompeta para que así, se pudiera comprobar más la supuesta falta del cacique.<sup>9</sup>

Hasta aquí, podemos ver que el denunciante dijo ser calpisque (calpixque), que en esos tiempos fungía como recaudador de tributos o guardián de las propiedades, que lógicamente pertenecían al encomendero.<sup>10</sup> No está claro si Alonso Linar era español, lo más seguro es que sí, por la aparente relación tan cercana que al parecer tenía con Diego Díaz. Aunque el calpixque generalmente era indio, hubo ocasiones en que el encomendero nombraba a su funcionario, y este podía ser español.

Por otra parte, como lo refiere Alonso Linar, el pueblo tenía como clérigo a Diego Díaz, lo que significaba que en la práctica el cura estaba obligado a velar por la buena conducta religiosa de la comunidad india. Sin embargo, en este caso sucedía todo lo contrario, pues Diego Díaz pretendía valerse de un engaño (imputación de idolatría) para dañar a un miembro de la comunidad, llegando hasta el extremo de fabricar el mismo un ídolo como antiguamente lo hacían los indígenas, todo con la intención de colocarlo en casa del cacique para que, se le siguiera un proceso inquisitorial.

---

<sup>9</sup> *Ibidem*, ff. 47- 48.

<sup>10</sup> Gibson, *op. cit.*, p. 184.

Hay que aclarar que a Zumárraga le estaba encomendado el pueblo de Ocuituco<sup>11</sup> y como lo menciona el testimonio de Linar, el Obispo-Inquisidor se encontraba de visita en ese sitio cuando Diego Diaz planeó todo. Seguramente el cura estaba conciente de que si Zumárraga llegaba a descubrir a un indio en idolatría no dudaría en castigarlo como lo dictaba la ley, porque la fama de la Inquisición Ordinaria contra este delito era más que conocida y sobre todo en esos tiempos, donde el principal pecado de un indígena era ser idólatra.<sup>12</sup>

Llama la atención el observar que el cura parece haber estado muy al tanto de las características de los ritos y sacrificios que acostumbraban a hacer los indios, ya que se provee de todo lo necesario para que no quede duda al inquisidor de que el cacique era quien realizaba la idolatría.

Alonso Linar continua diciendo que: le dijo Diego Diaz que para que eso si hiciera más secretamente y nadie lo descubriera habían de jurar los tres testigos sobre unos evangelios de no decir nada de lo ocurrido y que Linar habló con Luis Alvarez... y que esté a su vez le comento que le parecía una gran maldad lo que el cura quería imputarle al cacique y por lo tanto no quería jurar ni consentir era levantar un gran falso al dicho Cristóbal de lo que no tenia culpa y que Linar le respondió, que hablara con Diego Díaz para que no hiciera ese mal al señor principal. Y como Diego Diaz ya no pudo hacer la idolatría mejor averiguó sobre la vida del dicho Cristóbal para hallarle culpable en otras cosas.<sup>13</sup>

El cura tuvo la osadía de hacer jurar a los testigos sobre algo sagrado como lo eran los evangelios, porque sabía que sí Luis Alvarez y Alonso Linar hacían esto era menos probable que hablaran y descubrieran el secreto, pues de lo contrario estarían cometiendo una falta a su juramento religioso.

Un aspecto que se puede destacar, es que tanto al declarante como al otro participante, que era Luis Alvarez, les parecía una gran maldad lo que el clérigo quería cometer en contra del cacique, y más aún estaban concientes de que el señor principal no tenía cargo alguno de idolatría, por lo que consideraban que era levantar un falso sobre un pecado muy grave. Pero, hay que recordar la influencia que tuvieron los miembros de la

---

<sup>11</sup> Greenleaf, *op. cit.*, p. 126.

<sup>12</sup> Cruz Soto, *op. cit.*, p. 226.

<sup>13</sup> AGN, *Inquisición*, vol. 37, exp. 4, f. 48.

iglesia sobre la población, pues su condición les permitió que la gente en ocasiones obedeciera y siguiera sus mandatos<sup>14</sup> como pudo haber sucedido en este caso, donde se muestra una presión del cura sobre Linar y Alvarez, aunque éstos, en la denuncia manifestaron su desacuerdo por la acción del cura, sin embargo, no se atreven a contradecirlo totalmente e incluso le sugirieron buscara otro camino para dañar a don Cristóbal.<sup>15</sup>

Alonso Linar añadió un dato adicional para reconfirmar su acusación. Afirmó que hacía tiempo, cuando Diego Diaz supo que Luis Alvarez que residía en Jamultepeque había tenido un pleito con algunos indios de ese lugar, el dicho cura le mando con Linar a Alvarez un envoltorio con ciertos objetos de sacrificios, según la costumbre indígena, para que inculpara como idólatras a los indios con quienes se había enojado, y de esta manera se vengara de ellos; además también envió una carta que contenía indicaciones de lo que habría de hacer con todos aquellos objetos.<sup>16</sup> Tal parece que dicho plan de imputar delitos de idolatría a los indígenas era todo un método ideado por el cura.

Según Linar, Luis Alvarez le escribió a Diego Diaz como “su amigo que era”<sup>17</sup> lo ocurrido con los indígenas, lo que deja claro que sí había una amistad entre los tres personajes, por lo tanto, es más que probable que fueran cómplices de los hechos, ya que actuaron tanto en el traslado de los objetos de idolatría que hizo el cura como en callar por algún tiempo los planes que tenía Diego Diaz contra el cacique de Ocuituco. Es evidente que los amigos del cura tenían comunicación entre sí, lo que les permitía estar al tanto de hasta donde quería llegar el clérigo con sus fechorías.

Lo anterior nos esta hablando de un conflicto entre español e indio que, seguramente se dio por diferencias de poder donde, en la mayoría de las veces, el español abusaba de los indígenas.<sup>18</sup> Esto ocurría porqué la adaptación de peninsulares y naturales resultó muy difícil, sobre todo en los primeros años de la conquista, pues los españoles se sentían con la autoridad de conquistadores para someter y explotar a los indios que no tenían muchos recursos para cambiar su situación.<sup>19</sup>

---

<sup>14</sup> Duverger, *op. cit.*, p. 132.

<sup>15</sup> AGN, *Inquisición*, vol. 37, exp. 4, f. 48.

<sup>16</sup> *Ibidem*, f. 48v.

<sup>17</sup> *Idem*.

<sup>18</sup> Gibson, *op. cit.*, p. 63.

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 82.

En este caso hay una clara intención del cura por dañar a los indios, ya que la sugerencia de hacerles un mal proviene de él, lo que nos hace pensar que quizá en Diego Diaz no se logró dar esa empatía con los naturales de esta tierra como sí sucedió con muchos religiosos que, en su contraparte, protegían y buscaban el bienestar de la población indígena.<sup>20</sup>

Linar denunciaba que: "... oyo decir... al dicho Luis Alvarez... como a el y a Francisco Rendero le abia dicho Tristan esclavo del dicho Diego Diaz que teniendo el dicho Diego Diaz a una india se hecho con ella carnalmente."<sup>21</sup> Así, a la denuncia contra el cura se le sumaba la falta de moral religiosa y la ausencia de los valores que identificaban a los miembros de la iglesia, pues el comportamiento de Diego Diaz era relajado. Lo anterior, no fue un hecho aislado, ya antes existieron quejas como la de fray Bartolomé de las Casas que opinaba que "pasaban a estas partes muchos en hábitos disfrazados... y lo que es peor, que algunos de ellos vienen suspensos, apóstatas y con otras máculas grandes y graves."<sup>22</sup> Esto significaba que los religiosos no siempre venían con verdadera vocación a desempeñar sus labores religiosas, porque tal vez creían que en la Nueva España podrían llevar una vida de desenfreno, debido a que aquí no estaban bajo una observación tan rigurosa como en España.

Linar también menciona que cuando el cura Diego Diaz quiso convencer a la india para que se "hechara carnalmente" con él, ésta se había resistido, argumentando que era padre y no debía hacer eso, a lo que Diego Diaz le respondió para convencerla "desto te maravillas el papa y el obispo lo hacen."<sup>23</sup> Todo indica que Diaz blasfemaba contra los altos jerarcas de la iglesia con la intención de sacar provecho, pues mostraba un nulo respeto por el dogma cristiano y lo único que hacía era utilizar su investidura para cometer vejaciones.

Alonso Linar en su testimonio manifiesta que lo declarado "lo ha dicho porque tenia a mal al dicho Diego Diaz"<sup>24</sup> y no por odio contra él. Sin embargo, es de suponerse que tal vez, sí existió una diferencia entre ellos que pudo haberlo motivado a hablar, pues la personalidad del clérigo se observa como alguien autoritario, de vida escandalosa y

---

<sup>20</sup> Duverger, *op. cit.*, p. 132.

<sup>21</sup> AGN, *Inquisición*, vol. 37, exp. 4, f. 48v.

<sup>22</sup> Toribio Medina, *op. cit.*, p. 11.

<sup>23</sup> AGN, *Inquisición*, vol. 37, exp. 4, f. 48v.

<sup>24</sup> *Ibidem*, f. 49v.

disoluta, que se valía de toda clase de artimañas para conseguir un fin, y que ordenaba lo que tenía que hacerse sin consultar la opinión de los otros involucrados que se volvieron cómplices, ya que aunque conocían las malas acciones del cura no las denunciaron de inmediato. Quizá esta delación fue hecha para librarse de un cargo o castigo inquisitorial, antes de que alguien descubriera lo sucedido.

El siguiente testimonio fue el de Luis Alvarez, que residía en otro pueblo (Jamultepeque), quien declaró de forma similar a lo expuesto por Linar, veamos cual fue su relato: Dijo que hacía ocho o nueve meses que Diego Diaz estando en el pueblo de Ocuituco, les había dicho a Alonso Linar y a este declarante que iba a hacer un ídolo pintado y adornado como los indios lo solían realizar, para situarlo en casa del cacique don Cristóbal con semillas y otras cosas de sacrificios con el objetivo de que su señoría lo encontrara culpable de idolatría.<sup>25</sup>

Coincide en decir que el objetivo del cura era colocar la supuesta idolatría en casa del cacique don Cristóbal para calumniarle de idólatra. La similitud de los argumentado de Linar y Alvarez se debe a que ambos fueron testigos y colaboraron en los hechos, y por lo tanto los relatos no se diferencian en mucho.

Aunque aquello de acusar al principal o cacique de idólatra, quedó en mera intención por parte del cura, no se sabe hasta que punto fue cierto, puesto que en algunas fuentes se hace mención de que sí se le siguió un proceso al cacique don Cristóbal y que incluso fue sentenciado a trabajar en unas minas.<sup>26</sup> Pero que, finalmente, en 1540, para el Tribunal “quedó claro que el cura del lugar era quien había creado la ficción de los ritos idólatricos para deshacerse del cacique e impedirle que éste denunciare ante Zumárraga la serie de arbitrariedades que cometía en el pueblo”<sup>27</sup> aclaración que seguramente se debió a la denuncia de Linar y Alvarez. En resumen, podemos deducir que el daño que le quería hacer el cura al cacique era para que éste no se adelantara y lo acusara ante el inquisidor de los abusos que el mal sacerdote realizaba en dicha población.

Según Linar, cuando Diego Diaz quiso que ellos juraran sobre los evangelios, este testigo le respondió: que no quería jurar ni levantar a nadie un falso y que de ahí fueron

---

<sup>25</sup> AGN, *Inquisición*, vol. 37, exp. 4, f. 48v.

<sup>26</sup> En su libro *El Tribunal de la Inquisición en México (siglo XVI)* su autora, Yolanda Mariel de Ibáñez hace mención de este caso y dice que al cacique lo sentenciaron a trabajos forzados durante tres años en unas minas, al igual que Robert Ricard en el libro ya citado en este capítulo.

<sup>27</sup> Buelna Serrano, *op. cit.*, p. 207.

este testigo y Diego Diaz a casa del cuñado de don Cristóbal donde les hablaron acerca de muchos males y robos que en el pueblo hacía el cacique y que cuando salieron de ahí Diego Diaz le dijo a este testigo que no iba a ser necesario acusarle de idolatría puesto que mejor lo acusarían por la mala conducta del cacique.<sup>28</sup>

Así parece que, que por su parte, el cacique también cometía algunas arbitrariedades en Ocuituco, quizá como sucedía en muchos pueblos donde, en su calidad de señores principales, abusaban de los macehuales exigiéndoles tributos excesivos o labores forzadas y en el último de los casos robándoles el producto de su trabajo.<sup>29</sup> Probablemente, la sociedad indígena de Ocuituco no se encontraba muy contenta con su señor natural y los rumores sobre su mal comportamiento ya se habían esparcido, porque Diego Diaz, al no poder incriminar de idolatría a don Cristóbal, inmediatamente recurrió a investigar sobre su vida y buscarle faltas que hubiera cometido y denunciarlo.

Otra de las imputaciones que presenta Luis Alvarez contra el padre Diaz hace referencia a que: “este testigo ha visto muchas veces al dicho Diego Diaz dezir misa y estando diziendo misa e la consagración volverse al pueblo y reirse.”<sup>30</sup> Lo mismo decía Alonso Linar que “Diego Diaz... al dezir las palabras de la consagración volvía la cabeza e miraba a los españoles e se reía muchas veces... y que desto tomaron mal ejemplo muchas veces los españoles.”<sup>31</sup>

Por lo descrito, Ocuituco era un pueblo donde habitaban españoles e indios, siendo los primeros también blanco de las burlas del padre Diego Díaz, a quien no le importó el tener una “supuesta” formación religiosa, pues no ocultaba ni en la iglesia su desacato al dogma cristiano.

No obstante que el proceso contra este mal cura aparece inconcluso en el volumen del Archivo General de la Nación, hay quienes mencionan que este clérigo secular no era de una vida muy recomendable; por su parte Ricard menciona que “llegó a vivir maritalmente con su propia hija, y que se entregaba a bufonerías al celebrar la misa”<sup>32</sup> También se refiere que “la situación del padre alcanzó dimensiones terribles... violaba a cuanta mujer podía, a todas sus esclavas las había violado siendo vírgenes... las esclavas dormían

---

<sup>28</sup> AGN, *Inquisición*, vol. 37, exp. 4, f. 52.

<sup>29</sup> Gibson, *op. cit.*, p. 160.

<sup>30</sup> AGN, *Inquisición*, vol. 37, exp. 4, f. 52v.

<sup>31</sup> *Ibidem*, f. 49.

<sup>32</sup> Ricard, *op. cit.*, p. 371.



desnudas con él... y que el cura terminó asesinando a un indio que fue a denunciarlo ante la Segunda Audiencia.”<sup>33</sup>

Al parecer, los actos del cura llegaron a tales extremos que tanto Alonso Linares como Luis Álvarez se vieron movidos a actuar y poner su denuncia ante Zumárraga temiendo quizá, el verse involucrados en una situación más grave, pues de alguna manera, repito, ellos también fueron cómplices al callar lo que sabían; pero finalmente el miedo a algún castigo inquisitorial pudo haber influido para que acusaran al religioso.

En este proceso podemos observar que las rencillas, los pleitos y las intrigas de un pueblo de indios trascienden hasta un juicio ante el inquisidor apostólico Zumárraga. Sin embargo, lo antes expuesto era sólo el reflejo de situaciones que en esos años se vivían en la Nueva España. Así, en ese proceso de adaptación entre conquistadores y conquistados surge un conflicto entre dos actores que predominan y mandan en una población indígena: el cura y el cacique; ambos por abusos de poder y llega ante el Tribunal del Obispo porque precisamente eran personajes que influían en la sociedad y debían constituir un ejemplo en ella.

Aunque no se sabe que sucedió exactamente con el padre Díaz, sí nos percatamos que Zumárraga, actuó rigurosamente frente a cualquier duda de idolatría, esto basándonos en lo que dice Robert Ricard y Yolanda Mariel, con respecto al castigo que se le impuso al cacique don Cristóbal por su sospecha de idolatría. Tal actitud se entiende por el temor que tenían los inquisidores de que los indios continuaran con sus viejas tradiciones religiosas, pues esto significaba que la derrota sobre el culto prehispánico no había sido total y la creencia en ellos se mantenía viva.

---

<sup>33</sup> Buelna Serrano, *op. cit.*, p. 207.

## CONCLUSIONES.

Una vez aprobada en 1478 y establecida formalmente en 1480, la Inquisición española fue el instrumento utilizado por los monarcas para hacer frente a los problemas de la ortodoxia que se estaban viviendo en esa época en España. Y aunque durante la Edad Media existieron diferentes prácticas religiosas permitidas en la península, esto da un giro cuando con la caída de Granada en 1492 se suscita la expulsión de los musulmanes y se inicia también la diáspora, con el decreto de hacer lo mismo con los judíos.

Lo anterior era el resultado del pensamiento católico de los españoles quienes en su ideal por buscar la unidad religiosa de su país, determinaron crear un órgano que ejerciera su acción penal sobre los falsos conversos, que se sospechaba, eran muchos. Y así, la Institución que se reforzó para dicho fin fue el Tribunal de la Inquisición, quien gracias a su desarrollo hizo casi imposible que arraigaran en España otros cultos.

No obstante que también la Inquisición persiguió a musulmanes, luteranos, y calvinistas, sus primeras actuaciones y se puede decir que su lucha más difícil la hizo contra los judíos. A éstos, se les sujetó a una dura reglamentación, puesto que muchos de ellos, aún cuando ya habían sido bautizados y acogidos como cristianos, renegaban de su nueva fe y de forma clandestina continuaban con sus costumbres judías, lo que según la Inquisición, representaba un gran peligro para la cristiandad, pues podían pervertir a los verdaderos fieles y eran una amenaza para la iglesia católica. De ahí, la importancia del Tribunal, ya que de él dependió en gran medida detener el avance de prácticas diferentes al dogma cristiano; defendía el anhelo hegemónico iniciado por los Reyes Católicos y ayudaba así, con su poderoso sistema de provocar temor, a hacer de España el paladín del catolicismo en el siglo XVI. Sólo de este modo se lograría mantener la pureza de la fe en la península y asegurar la existencia de una República Cristiana.

Es en esta atmósfera de intolerancia religiosa, cuando se da la apropiación de los territorios conquistados por España en América, los cuales le son reconocidos por el Papa con la condición de transformarlos en tierras cristianas, lo que hace que América aparezca como el lugar propicio para una nueva cruzada.

Para llevar a cabo este propósito, España trasladó primeramente la autoridad inquisitorial a la Isla de Santo Domingo en 1520, lugar donde comenzaron a desempeñar su

labor de inquisidores Alonso Manso y Pedro de Córdova, quienes una vez ahí, intentaron conseguir el cometido español de vigilar a los nuevos cristianos, separándolos de sus costumbres religiosas al hacer valer su autoridad como protectores del catolicismo.

En el caso de la Nueva España, la autoridad inquisitorial llegó con Fray Martín de Valencia, a quien se le hizo Comisario de toda esta tierra y que traía consigo licencia para castigar toda clase de delitos contra la fe. Con esto, España estaba buscando trasladar y establecer en la Nueva España a la Institución disciplinaria más poderosa que tenía en ese momento la península y que era: La Inquisición. Y si bien, no fue establecida oficialmente, sino hasta algunas décadas después en 1571, sí actuó desde el comienzo como un aparato de control sobre los indios, persuadiéndolos para que abandonaran sus creencias religiosas y no cayeran en la idolatría.

Sin embargo, la realidad indígena fue muy diferente al problema de los conversos judíos en España, a quienes se les aceptaba como cristianos, puesto que de alguna manera habían vivido en un país católico y sabían de la existencia de este credo y conocían más o menos sus costumbres; por otra parte, la población judía que aceptaba la conversión, no era muy extensa y el manejo de la situación era más fácil para la autoridad. En cambio, en la Nueva España, la mayoría de los habitantes eran indios que desconocían en su totalidad el cristianismo, motivo por el cual la Inquisición no podía operar de la misma manera que en España.

Y no obstante que los indios sí quedaron sujetos a la justicia inquisitorial, estuvieron bajo la observación única de los obispos, quienes fueron los encargados de castigar los delitos contra la fe que cometían los indígenas, sobre todo el de la idolatría, ya que se consideró que no podían ser juzgados igual que los españoles por ser recientes conocedores de la doctrina. Así, el mayor temor de los inquisidores, siempre fue que una vez convertidos, los indios cayeran en la idolatría; por eso el Tribunal Ordinario amonestó todos los actos denunciados por ese delito.

En su búsqueda por organizar esta tierra a imagen y semejanza de España, se comisionó a Fray Martín de Valencia como inquisidor, quién en un corto periodo fungió como tal (1524-1526), formó parte de los doce franciscanos, que además estaban destinados a evangelizar, y que hicieron una doble tarea: la de preservar la fe e implantar con eficacia la conversión para asegurarse de que los indios no reincidieran en sus creencias.

En cuanto a Zumárraga, establecido aquí y con el título de Primer Obispo de México e Inquisidor General, va a desarrollar la función que le fue encomendada, castigando desde el principio las faltas a la fe que cometían los indios. Así, durante su desempeño, se puede ver que el número de casos contra indígenas, fue considerable, actuando con severidad, sobre todo en lo concerniente a la idolatría. Su objetivo era preservar la doctrina cristiana y evitar que la antigua religión de los mexicanos siguiera en uso.

Sin embargo, pese a que Zumárraga creyó que actuaba conforme a lo que exigían las leyes y el pensamiento de la época, no siempre su labor se juzgó adecuada. Hubo procesos en los que algunos de sus contemporáneos consideraron que se había excedido en sus funciones, como en el caso del cacique de Texcoco Don Carlos, a quién condenó a morir cuando se le culpó de idólatra y dogmatizante. En este caso su actitud fue severamente reprobada, porque el Obispo, junto con los cargos antes mencionados, tenía el título de Protector de los indios, y al analizar su postura contra el cacique, observamos que no tomó en cuenta que la persona a quien iba a aplicar la justicia era un indígena, y recurrió a una medida extrema como la muerte. Encontramos una contradicción en la actuación de Zumárraga, quien opinaba que el indio debía ser tratado con tolerancia ya que su conversión era nueva y no se le podía exigir demasiado en cuestiones de fe, posición que sí mostró en otros juicios de idolatría, como los trabajados en la presente investigación; el Inquisidor no fue tan duro con los sentenciados, siendo en ocasiones benevolente con ellos. Quizá por lo anterior, la pena que aplicó a Don Carlos, fue el detonante que lo llevó a perder su título de Inquisidor Apostólico.

Una vez depuesto de su nombramiento, Francisco Tello de Sandoval sustituyó a Zumárraga en su cargo; enfrentó los mismos problemas que su antecesor, acerca de cómo tratar a los indígenas reincidentes. No obstante, actuó con cautela para no caer en excesos, pero convencido de que era necesario institucionalizar el Tribunal de la Inquisición para evitar arbitrariedades, lo que en repetidas ocasiones le hizo saber al monarca. Después de su partida en 1547, los obispos, y vicarios fueron los encargados de conocer las causas de fe contra indígenas, aunque ninguno de ellos ostentara el título de inquisidor general.

Finalmente en 1571, con el establecimiento formal del Tribunal de la Inquisición, Felipe II ordenó que los obispos fueran los encargados de castigar las faltas contra la fe de los indígenas. Se prohibió a los inquisidores generales el proceder contra ellos ya que únicamente competía su castigo a los Ordinarios,<sup>1</sup> lo que demuestra que, probablemente lo ocurrido con Zumárraga y el cacique de Texcoco en 1539, pudo ser la pauta para que en 1571, aún ya con treinta años de distancia, los indígenas continuaran quedando fuera de la justicia del Tribunal de la Inquisición por ser considerados nuevos cristianos. .

Pensamos que lo expuesto, fue el reflejo de los desaciertos que tuvo que experimentar España en su búsqueda de encontrar un camino para gobernar a los habitantes del Nuevo Mundo. Efectivamente, el traslado de Instituciones españolas como la encomienda, la Primera y Segunda Audiencia, el Virreinato y la Inquisición entre muchas otras, tuvieron como sentido encontrarle solución al problema de cómo gobernar a este reino y a sus habitantes.

Por otro lado, con la conquista los indígenas quedaron sujetos a las disposiciones marcadas por los españoles que, en su actitud de conquistadores reprobaron todas las manifestaciones religiosas de los indios y prohibieron la continuación de sus ritos con el objetivo de que se olvidaran de sus creencias y abrazaran la fe católica.

Para lograr dicho fin, observamos que el recurso que emplearon los conquistadores no sólo en la Nueva España, sino en todos los territorios apropiados fue el de la conversión. Sabemos que una vez aquí, las órdenes mendicantes (franciscanos, dominicos y agustinos) fueron las encargadas de esta labor que en sus inicios se vio obstaculizada por la resistencia de los indios a creer en un culto ajeno al suyo. Sin embargo, salta a la vista que los indígenas se encontraban en una posición de conquistados y por lo tanto, el verse sometidos por hombres que sin duda tenían el control sobre ellos hizo que aceptaran la religión que se les imponía.

No obstante lo anterior, los indios tuvieron bien claro quienes eran sus verdaderas deidades ya que el peso de sus antiguas tradiciones estaba fuertemente enraizado en ellos. Es evidente, que para los indígenas resultó muy difícil desligarse de un momento a otro de su religión que siempre había estado presente tanto en su vida cotidiana como en los diferentes

---

<sup>1</sup> María Teresa Sepúlveda y Herrera, *Procesos por idolatría al cacique, gobernadores y sacerdotes de Yanhuítlán, 1544-1546*, México, INAH, 1999, p. 42

ámbitos de la misma. Olvidarse de ella significaba acabar con su visión del mundo prehispánico, la cual, según su concepción sostenía el universo sagrado de los mexicanos, y por lo tanto, su existencia dependía directamente de la conservación de sus dioses. Y para que esto sucediera era necesario rendirles culto a través de ofrendas, ritos y sacrificios destinados a agradecer todo lo que sus númenes les otorgaban en beneficio de la comunidad.

Al parecer esta creencia trascendió de generación en generación a lo largo de la historia del pueblo mexicana y sobrevivió en ciertos grupos, no sólo hasta la llegada de los conquistadores y de la posterior evangelización a la que fueron sometidos los indios, sino aún siglos después durante la etapa virreinal, al estar vigentes ciertas prácticas relacionadas con el culto a los dioses indígenas.

Ese profundo fervor religioso fue lo que caracterizó a los mexicanos, y el mismo que los llevó a no dejar perder tan fácilmente su identidad como un pueblo fiel a sus tradiciones ancestrales. Por este motivo cuando los frailes llegaron a esta tierra a evangelizar, se produjo un choque entre ambas ideas. Por su parte los religiosos estaban convencidos de que su misión era implantar la verdadera fe entre los nativos y salvar el alma de los que se encontraban engañados por el demonio, que los hacía cometer toda clase de ritos sangrientos en su honor. Y por otro lado, los indios se mantuvieron firmes en sus creencias y, aunque adoptaron el cristianismo por imposición muchos de ellos, clandestinamente, continuaron con la celebración de los ritos que acostumbraban ofrecer a sus divinidades desde tiempos muy remotos.

También observamos que el estatus del indígena de hombre dependiente de la tierra no se modificó ya que conservó su tierra y por eso al provenir su trabajo y el sustento principal de ella, como ocurría desde la época prehispánica, donde el cultivo según sus creencias era posible gracias a las virtudes y poderes de los dioses, hizo que los indios continuaran con el compromiso de ofrecer el culto para que las bondades de sus ídolos no se terminaran. Y por esta razón se conservó vigente el contacto de los mexicanos con ciertos dioses antiguos.

De esta manera, debido a que ya no eran libres para otorgar ofrendas y sacrificios públicos a las deidades, tuvieron la necesidad de modificar las manifestaciones y llevarlas a cabo en secreto y sin tanta majestuosidad como antes.

Por su parte, los encargados de reprimir estos actos de superstición, y que fueron los inquisidores ordinarios (obispos), pronto se dieron cuenta de que la conversión no había alcanzado a todos los indígenas, por lo que se vieron obligados a actuar firmemente en contra de los sospechosos de idolatría. Y mediante los procesos aplicaron las penas correspondientes que iban desde azotes, abjuraciones, trasquiles y en ocasiones como la del cacique Don Carlos de Texcoco, llegaron hasta la pena de muerte. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que los inquisidores actuaron con la convicción de que sólo de este modo podían terminar con la creencia en los demonios indígenas y consolidar el cristianismo entre ellos.

En cuanto al proceso que se le siguió al cura de Ocuituco, el documento aunque no lo demuestra explícitamente, sugiere un conflicto entre dos personajes que pertenecían a la base de una estructura social y que era de carácter civil y espiritual. Por una parte el cacique que representaba el poder civil, al parecer abusaba de su posición y cometía ciertos delitos que afectaban a los indios que estaban bajo su mando. Y por el otro lado, el poder espiritual representado por el cura hacía lo mismo. Así, los dos actores buscaban únicamente un beneficio personal, donde los afectados verdaderamente con esa situación eran los pobladores de ese lugar.

Como se advierte, todo lo anterior sólo fue la imagen de los problemas que se suscitaron en un periodo donde dos sociedades totalmente distintas como la española y la indígena se encontraban en un proceso de adaptación entre una y otra.

## **Apéndice 1.**

**Archivo General de la Nación (AGN), *Inquisición*, vol. 37, exp. 2, ff. 11-17v.**

### **Foja 11.**

México. Noviembre 1538.

Proceso del Santo Oficio de la Inquisición. Seriado

Contra los indios de Ascapualco. Seriado.

Admitidos a reconciliación pecunia publica y confiscación de bienes por aver idolatrado. Idolatría.

### **Foja 11v.**

En la ciudad de México diez e nueve días del mes de noviembre año del nacimiento de nuestro salvador Jesucristo de mil e quinientos e treinta e ocho años ante el reverendísimo señor don fray Juan de Zumárraga primer obispo desta ciudad e inquisidor apostólico en ella y en todo su obispado contra la eretica pravedad e apostasia por el ilustrísimo y reverendísimo señor cardenal de los apóstoles inquisidor general apostolico en todos los reinos e señoríos de su majestad pareció presente un indio alguacil vecino de Ascapualco y trujo ante su señoría a ciertos ídolos hechos de bulto y otras cosas de sus sacrificios e ritos que dijo averlos allado en casa de y por que sean castigados de sus hierros e delitos e otros que en ellos tomen castigo y ejemplo presento ante su señoría las dichas cosas de ritos e sacrificios e idolos y con ellos a Martín indio que en lengua mexicana se dize Quijao [?] y a Pedro e Juan indios naturales del dicho pueblo de Ascapualco que guardaban los dichos idolos y les ayunaban y sacrificaban e asi mismo trujo a Tacuxcalcatl ea Huicinual e a Tacatecle principales del dicho pueblo de Ascapualco por cuyo mandado dicen que se hazian los dichos sacrificios e ceremonias para que su señoría se informe de la verdad e haga en el caso justicias.

### **Foja 12.**

19 de noviembre de 1538 años en el Santo Oficio.

Después desto en este día hizo parecer ante si su señoría reverendísima en el Santo Oficio a Juan indio natural de Ascapualco y del fue tomado e recibido juramento segun forma de derecho y el lo hizo e prometio de decir verdad e so cargo del le hicieron ciertas preguntas por lengua de un interprete de su señoría del qual a si mismo se recibió juramento en forma e lo que le fue preguntado con lo que a ello respondió es lo siguiente y a si mismo estando presente por lengua de interprete Alonso Mateos el qual a si mismo juro preguntado si sabe quien tenga ídolos algunos en el pueblo de Ascapualco y hazen sacrificios a ellos dijo que el Tacatecle del dicho lugar de Ascapualco hazia que este testigo ayunase ciertos dias por que dios les diese buenos maizales y temporales y por otras cosas que este testigo no sabe y que en casa del dicho Tacatecle ay tres ídolos la una de Uichilobos y la otra de Cialeunque y otra que se llama Tlalocatecle los cuales a cuatro meses que vido este testigo y que el Uicholobos tienen los labios llenos de sangre y el

### **Foja 12v.**

rostro de chalchuyes y a partes del rostro con ole [?] y las otras son de turquesa mosaico las cuales están en las casas del dicho de Tacatecle donde posan las mujeres e que el dicho Tacatecle dijo a este testigo quando le mando que ayunase que no se llamase dende en



adelante Juan sino otro nombre en lengua de Matalcingo que no lo sabe decir en lengua mexicana y después dijo que [sic] e quel Tacatecle que le mando que se mudase el nombre esta preso y asi mismo un Huicinahual y que el Tacatecle donde a dicho questan los ídolos es otro Tacatecle por que si dos Tacatecles e otro si dijo el dicho Juan indio que en casa de don Felipe esta otro ídolo que se dice Ciguacoal y otro Tlamacinga los quales están en la casa de las mujeres del dicho don Felipe fueron le mostrados unos jicars de copal e otras tres sintas dellos e otras cosas de sacrificios muchas e dos ídolos de nuevo e dijo que es verdad que todo aquello lo vido en casa de Atonal en el dicho pueblo de Ascapualco y de alli los sacaron y que el dicho Atonal se huyo por que el hizo los dichos ídolos y les sacrificaba y que esta es la verdad y afirmose en ello y el dicho Alonso Mateos lo firmo de su nombre.

Alonso Mateos.

Luego su Señoría mando que esta noche vaya el nuncio del Santo Oficio con el dicho Alonso Mateos a su buscar los ídolos que el dicho Juan indio dice a casa de los dichos Tacatecle y don Felipe e si los allaren los traigan ante su Señoría.

Asi mismo mando su señoría secuestrarles todos sus bienes a los dichos Tacatecle y Huicinahual e Tacuxcalcatl y Pedro y Martín indios presos.

### **Foja 13.**

Despues de lo suso dicho en este dicho dia su señoría hizo parecer en el Santo Oficio a Pedro indio vecino e natural de Asapualco y en indio se dice Anatle de la parte de don Diego e siendo preguntado por lengua de los dichos Alonso Mateos e Pedro interpretes dijo que por mandado de Tacatecle y Tacuxcalcal e Huycinahual que están presos este confesante ayuno cien dias a honor del dios que se dice Tezcatepucal y que comian y que el ayuno hera estar apartados y encerrados en una casa donde no les pasen a mujeres y alli hechaban y ofrecían copal a honor de aquel dios Tezcatepucal y esto mismo hizo e ayuno otro indio que se dice [sic] juntamente con este confesante y Juan indio estuvo con ellos abra de un mes poco mas o menos en el dicho ayuno ofreciendo de aquel copal a Tezcatepucal e que es mucho pan de tortillas que trujieron con las cosas de sacrificios dijo que hera pan ofrecido a Tezcatepucal y que al cabo de los cien dias que ayunaban este confesante e los otros sus compañeros se repartian aquellas tortillas entre los muchachos como pan bendito y que esta es la verdad e jurolo en forma y el dicho Alonso Mateos lo firmo.

Alonso Mateos.

En este dia su Señoria hizo parecer en el Santo Oficio a Martín indio natural e vecino de Ascapualco y en indio Quicio [?] y del se recibió juramento en forma e siendo preguntado por lengua de los dichos Alonso Mateos e Pedro interpretes a si mismo jurado en forma dijo que es verdad que este confesante ayuno en su manera antigua a honor de Tezcatepucal por mandado de Tacatecle e Huicinahual

### **Foja 13v.**

e Tacuxcalcatl que estan presos cien dias y queste ayuno es estar encerrados y apartados de mujeres y ofrecer copal e otras cosas a Tezcatepucal y que cada dia una vez ofrecían encienso y copal a este ídolo y cada noche dos veces y que al tiempo que entran en el dicho ayuno o se nombran para ello hazen la imagen de los ídolos a cuya reverencia a de ser el

ayuno e ciertas tortillas y otras cosas que se requieren para las ceremonias de los dichos sacrificios e que asi lo hizo este confesante el año pasado y que los dos ídolos e las otras cosas e tortillas que ante su señoría trujeron que le fueron mostrados dijo que las hizo Tonal un indio que abía de ayunar ogaño el primer ayuno y tenia hecho el dicho adresco y aparejo e ídolos para el dicho ayuno y que todo esto se hace y es por mandada de los dichos Tacuxcalcatl y Huicinahual e Tacatecle presos y que esta es la verdad y afirmose en ello e no lo firmo por que no sabia y el dicho Alonso Mateos lo firmo de su nombre.

Alonso Mateos.

Despues desto en este dia su señoría hizo parecer en el Santo Oficio a Tacuxcalcal indio principal del pueblo de Ascapucalco que en cristiano dijo llamarse Martín y del fue tomado e recibido juramente alguno en forma de derecho y el lo hizo e prometio de decir verdad so cargo del qual por lengua de los dichos Alonso Mateos e Pedro interpretes asi mismo jurados en forma se le hicieron ciertas preguntas las quales con lo que a ellas respondió son las siguientes preguntado si es cristiano dijo que si que puede aver

#### **Foja 14.**

Diez años poco mas o menos que se bautizo e si sabe las oraciones e la doctrina cristiana la mayor parte della preguntado si es verdad que este confesante mando a Martín y en indio se dice Quiso [?] e a Pedro e a Juan indios que ayunasen a honor de Tezcatepucal e que hiziesen otras ceremonias y quantas veces dijo que es verdad que por su mandado deste confesante y del Huicinahual y Tacatecle ayunaron los dichos Pedro y Juan e Quio [?] que en cristiano se dice Martín e hicieron las otras ceremonias según que antiguamente los solian hazer a honor de Tezcatepucal y que puede aver cuatro años que engañados del demonio comenzaron a entender en estos sacrificios y que después aca lo an husado y hecho en cada año y que el conoce su pecado y conoce aver herrado en ello y que de aquí adelante quiere vivir en el servicio de dios nuestro Señor y que de lo pasado pide misericordia y perdon y que esta es la verdad e afirmose en ello y el dicho Alonso Mateos lo firmo de su nombre preguntado si a oido a los padres predicar que es pecado grave sacrificar dijo que si que muchas veces lo a oido pero que el diablo lo tenia engañado. Alonso Mateos.

En este dia el dicho Huicinahual indio principal del pueblo de Ascapucalco aviendo jurado según forma de derecho e siendo preguntado por lengua de los dichos interpretes a si mismo jurados se le pregunto e dijo lo siguiente preguntado si es cristiano e como se llama dijo que si que es cristiano bautizado e que se llama Francisco que puede haver siete años poco mas o menos que se bautizo y que sabe parte de la doctrina e las oraciones preguntado conforme a lo suso dicho sobre los dichos

#### **Foja 14v.**

Ayunos e sacrificios dijo que es verdad que engañado del diablo an entendido en sacrificios e en sus ceremonias antiguas de tres años a esta parte y an hechos sus sacrificios e ayunos como antiguamente los solian hazer a honor de Tezcatepucal su dios y que este confesante y [sic] y Tacatecle presos mandaron ayunar e hazer otras ceremonias e por su mandado las hizieron Pedro e Martín e Juan indios y que el confiesa su pecado e pide perdon e misericordia

preguntado si a oido predicar a los padres que es pecado grave hazer los dichos sacrificios y ceremonias dijo que si muchas veces lo a oido predicar sino que el demonio los a engañado

y que esta es la verdad e afirmose en ello e no lo firmo y el dicho Alonso Mateos lo firmo.  
Alonso Mateos.

Pedro

En este dia su señoria hizo parecer ante si al dicho Tacatecle indio principal del pueblo de Ascapulcalco que en cristiano se llamaba Pedro e del tomo e recibió juramento en forma de derecho e prometio de decir verdad so cargo del por lengua de los dichos Alonso Mateos e Pedro interpretes jurados le fueron hechas ciertas preguntas las quales con lo que a ellas respondió es lo siguiente preguntado como se llama y de donde es natural dijo que se llama Tacatecle en indio y en cristiano se dice Pedro y que es natural vecino de Ascapulcalco

### **Foja 15.**

Preguntado si es cristiano y que tanto a dijo que puede aver diez años poco mas o menos que se bautizo e se hizo cristiano preguntado sobre los dichos sacrificios e ceremonias e siéndole mostrado los ídolos y copal e tortillas e otras cosas que trujeron ante su señoría dijo que es verdad que el aunque se bautizo a sido mal cristiano y el diablo le a traído engañado por que siempre hazía e mandaba hazer sus sacrificios e ritos antiguos e ceremonias a sus ídolos y que después que se bautizo hasta agora siempre lo a hecho y acostumbrado y en cada un año hazia hazer sus ayunos e ceremonias y ofrecían encienso e copal a sus dioses e que es verdad que por su mandado deste confesante y de Huicinaval y Tacuxcalcal presos principales del dicho pueblo ayunaron cien dias dos indios que se de dicen Pedro e Martín e un muchacho que se dize Juan y ofrecían encienso e copal a Tezcatepucal e hicieron otras ceremonias a s si mismo por su mandado dellos estaban hechos e se hizieron los dos ídolos e loas otras cosas e materiales que le fueron mostrados y trujieron ante su señoria ecepto las trompetas o bocinas que no son dello sino que las sacaron del pie de una cruz que se devieron de enterrar en el tiempo de la guerra e que todo lo demas estaba aparejado por su mandado de ellos como dicho tiene para ofrecer a Tezcatepucal que hera el uno de aquellos dos ídolos como lo solian hazer y que en todo esto el confiesa y conoce haber herrado y pecado y de aquí adelante se quiere enmendar e tornar al servicio de dios nuestro señor e ser buen cristiano e dejar las banidades que hasta agora a seguido por ende quel confiesa su pecado a su señoria reverendisima.

### **Foja 15v.**

E pide misericordia e perdon preguntado si a oido predicar a los padres quan gran pecado es el sacrificar e hazer de las dichas ceremonias dijo que si que muchas vezes lo a oido predicar e le an enseñado los padres la doctrina cristiana y predicarles que no husen ni hagan las dichas ceremonias que el diablo le a tenido encadenado y engañado e lo tenia todo por burla e que agora que lo conoce el se quiere enmendar y acercarse a dios e pide misericordia y perdon de lo pasado y que esta es la verdad para el juramento que hizo e afirmose en ello e no firmo por que dijo que no sabía escribir.

Alonso Mateos.

Despues desto en veinte e dos dias del mes de noviembre del dicho año su señoria vista las confesiones de dichos indios e todo lo demas contenido en este proceso por ser los dichos indios y ignorantes de los derechos los proveyo de defensor a Cristóbal de Canego nuncio del Santo Oficio el qual juro en forma de los defender bien e fielmente e hara todo aquello que buen defensor debe y es obligado a hazer. Cristóbal de Canego.

Despues de lo suso dicho en este dicho día su señoría reverendísima en el Santo Oficio a todos los dichos indios estando presente el dicho Cristóbal de Canego a cada uno por si y les fueron leidas sus confesiones y en presencia del dicho su defensor dijieron por lengua de Pedro interprete que es verdad todo lo que tienen dicho e confesado en sus

**Foja 16.**

Confesiones y en ello se ratificaban e retificaron e si necesario es agora de nuevo dezian aquello mismo por que a si es la verdad para el juramento que hizieron e tienen hecho y el dicho defensor lo firmo en su nombre dellos.

Cristóbal de Canego. Alonso Mateos.

Luego el dicho Cristóbal de Canego defensor dijo que pues los suso dichos sus partes tienen confesado su pecado espontáneamente e tomado con los ídolos y sacrificios y conocen ser aquellos los que les fueron mostrados que el no tiene que ver ni alegar cosa ninguna contra ello ni tiene que probar salvo pedir e suplicar a su señoría reverendísima se aya con ellos venignamente pues lo confesaron espontaneamente y visto que es la primera vez que han herrado y se tornan a la Santa fe Católica conociendo su hierro y dicen querer permanecer en ella e concluyo definitivamente.

Luego su señoría reverendísima visto lo suso dicho dijo que abia e ubo pleito por concluso para dar en el sentencia para la cual oir cito en presencia al dicho defensor en forma para luego y dende en adelante para cada dia que feriado no sea.

Luego yo el dicho secretario notifique lo mandado por su señoría al dicho Cristóbal de Canego en su persona.

**Foja 16v.**

Visto este proceso que a hecho de Oficio contra los dichos Tacatecle y Tacuxcalcatl e Huicinahual principales del pueblo de Ascapualco e Martín e Pedro indios naturales del dicho pueblo.

Fallamos que por la culpa que por este proceso resulta contra los suso dichos e contra cada uno dellos por que a ellos sea castigo e a los que lo vieren e oyeren ejemplo los condenamos a que el día de fiesta que po nos fuere señalado sean sacados de la carcel deste Santo Oficio con sendas sogas a las gargantas e corasas y candelas encendidas en las manos sean llevados al pueblo de Ascapualco donde son naturales y alli la dicha fiesta esten en pie a la misa que se dijere y les sea predicado y dado a entender su hierro e falsedad e idolatrías e las abjuren e abogen y detesten prontamente e que por esta primera vez nuestra santa madre iglesia habiéndose con ellos benditamente los perdona e que si otra vez cayeren en qualquier cosa de idolatría contra nuestra fe seran castigados conforme a derecho sin lo mas perdonar e seran declarados por herejes y relajados al brazo seglar mas los condenamos en perdimiento de todos sus bienes aplicados al fisco de su majestad del Santo Oficio y en las costas deste proceso cuya tasación nos reservamos e por esta nuestra señoría [sic] juzgando a si lo pronunciamos e mandamos en estos escritos y por ellos e mandamos que el dicho día los dichos ídolos y cosas de sacrificios sean quemados públicamente.

Fray Juan Obispo Inquisidor.

diose e pronunciose esta sentencia por su señoría en el Santo Oficio en veinte e dos dias del mes de noviembre de mil e quinientos e treinta e ocho años e mandose notificar a los dichos indios y al dicho su defensor.

El Licenciado Loaysa.

**Foja 17.**

Despues de lo suso dicho este dicho día su reverendísima señoría dijo que no embargante que los dichos indios conforme a derecho tenían perdidos todos sus bienes y en la sentencia que contra ellos esta dada a si declara lo qual se puso a terrore para que se quiten de la dichas idolatrías y por que sea ejemplo a los que lo oyeren y no por les llevar sus bienes por ser como son pobres e gente miserable y que de poco aca comenzaron a venir en conocimiento de nuestra santa fe católica por ende que mandaba e mando que no se les lleve ni tomo cosa ninguna de los dichos sus bienes exepto las costas por virtud de la dicha condenación e mando que a cada uno de los suso dichos le sean dados cien azotes por los tianguises desta ciudad de México y que sean trasquilados el día que hizieren penitencia y por su señoría fuere señalado para ello.

Miguel López . Secretario.

Despues de lo suso dicho en veinte e tres dias del dicho mes de noviembre del dicho año su señoría reverendísima dijo que señalaba e señalo el domingo primero que viene que seran veinte e cuatro deste mes para que los dichos indios cumplan la pena que les esta mandado hazer en la iglesia de Ascapualco conforme a la sentencia que contra ellos esta dada y que por quel castigo sea mas pronto esta tarde se saquen de la dicha cárcel con sus corasas y atados las manos y con sendas sogas a las gargantas sean traidos por los tianguises desta ciudad de México con voz de pregonero y les sean dados cada cien azotes y lo demas de la dicha pena la hagan e cumplan mañana domingo como dicho es.

Después de lo suso dicho este dicho día en la tarde en cumplimiento del mando de suso por ante mi el dicho secretario se sacaron los dichos.

**Foja 17v.**

Indios que fueron llevados por los tianguisis desta ciudad con voz de pregonero y les fue dado a cada uno cien azotes testigos Pedro de Medinilla e Cristóbal de Canego.

Después de lo suso dicho estando en la iglesia de Ascapualco domingo veinte e cuatro dias del mes de noviembre del dicho año por ante mi el dicho escribano cumplieron su pena todos los sobre dichos cinco indios y estuvieron en pie en una misa con sus candelas encendidas y cruces en las manos y corasas en las cabezas la quel dicha misa dijo su señoría reverendísima y después de acabada la misa les predico su señoría estando de la manera que dicha es delante de mucha gente de indios dandoles a entender y diciéndoles su horror e falsedad lo qual se les dezia e se les daba a entender por lengua del padre Alonso Gonzáles clérigo interprete y despues se les dicho e predicado fueron trasquilados e [sic] en todos ellos cinco e cada uno dellos por si estando incados de rodillas y teniendo en sus manos entre las manos de su señoría por lengua del dicho interprete dijieron que recibian e recibieron la dicha pena e que detestaban e abjuraban las dichas idolatrías e ceremonias para nunca mas tornar dellas y protestaban e protestaron de vivir e morir en el gremio de la Santa iglesia en nuestra santa fe católica y de servir a dios so pena de relapsos y su señoría los recibió al gremio de la santa iglesia y les obsolvio de las dichas idolatrías e sacrificios e luego en su presencia y de toda la dicha gente se quemaron los dichos ídolos e todas las otras cosas de sacrificios y la ceniza dello se mando hechar en la laguna a lo qual todo fueron presentes por testigos Pedro de Medinilla alguacil mayor del Santo Oficio y

Francisco de Santillana e Alonso de San Juan e Antonio de Almazan e Cristóbal de Canego e otros. Miguel López Secretario.

## **Apéndice 2.**

**Archivo General de la Nación (AGN), *Inquisición*, Vol. 37, exp. 3, ff. 20-35v.**

### **Foja 20.**

En el nombre sea de dios.

1539 Junio.

Proceso del Fiscal del Santo Oficio de la Inquisición

Contra Miguel indio vecino de México que en su lengua se dize Puxtecatl Tlaylotla

Secretario Miguel López. Idolatría.

Esta concluso.

### **Foja 21.**

Sobre los ídolos contra Miguel e otros.

En la gran ciudad de Temixtitlan México desta Nueva España viernes veynte dias del mes de Junio año del nacimiento de nuestro salvador Jesucristo de mil e quinientos e treinta e nueve años el reverendísimo señor don fray Juan de Zumárraga primer Obispo desta ciudad de México del consejo de su magestad e inquisidor apostólico contra la erética prevedad e apostasía en esta dicha ciudad e en todo su obispado por ante mi Miguel López de Legazpi secretario del Santo Oficio de la Inquisición estando en audiencia del Santo Oficio dijo que por quanto a su [sic] es venido por que dello le dio relación Mateo indio pintor vecino de México que quando esta ciudad se torno a ganar los ídolos que en ella abia en el dicho cu del Ochilobos desta ciudad con otros muchos demonios que en ellos adoraban los quitaron del dicho cu y llevaron a casa de Miguel indio vecino asimismo de México y porque si los dichos ídolos se allasen seria muy gran servicio de dios y bien de lo naturales destas partes y se cree y tiene por cierto que se desarraigaria y empezaría mas de verdad a desarraigar su infidelidad e idolatría por que teniéndolos alli se presume tener el corazon mas alli que alas de nuestra Santa fe y donde deben mando que en este Santo Oficio se haga dello información para [sic] e castigar a los que lo an encubierto o tienen o saben dellos y no lo an venido a decir siendo cristianos bautizados o aquellos que lo fueren la [sic] dicha información se tomo e hizo en la siguiente manera [sic].

Despues de lo sudo dicho en este dicho día [sic] hizo parecer ante si a Mateo indio natural de México de la población de San Juan del qual tomo e recibio juramento según forma de derecho y el lo hizo e prometio de decir verdad e siendo preguntado por lengua del padre Alonso Santiago lo que deste caso sabe dijo que [sic].

### **Foja 21v.**

Es que este que declara es hijo de uno que se dizia Atolatl vecino desta ciudad de México que fue muy provado de Motezuma y persona a quien el dicho Motezuma daba parte su sus secretos y que el dicho su padre tenia un ídolo envuelto en que adoraba muy pesado que nunca lo desataban sino que lo adoraban y que mucho aunque que fuese muy principal lo desataba por reverancia que le tenían y por que decian que quando lo desatase se moriria y que este envoltorio el dicho su padre lo llevo a Ascapuzalco a casa del cacique de alli en el tiempo que se gano esta ciudad de México de los cristianos y lo puso en casa de aquel cacique que se decia Ocicy [?] a donde lo tuvieron cierto tiempo en mucha veneración

encubierto que sabe mas quel dicho señor cacique de Ascapualco y un principal suyo que se dize Tlilanci dieron a su padre deste testigo a guardar otros quatro idolos que se decian el uno Ciguacoatl y el otro Telpuchtl y el otro [sic] Tezcatipocatl y el otro Tepegua y queste testigo y un hermano suyo que se dize Pedro dezian entre si de donde an traido estos señores estos ídolos y que en este estado estuvieron los dichos ídolos en el dicho pueblo de Ascapualco un año poco mas o menos y que alli los iban a adorar y a ofrecer copal por mandado de los caciques de Ascapualco y que en este tiempo fue el marques capitán a sazón de los cristianos a la provincia de Gueymula y llevo al cacique de Ascapualco y a su principal Tlilanci y a su padre deste testigo y antes que se fuesen los dejó muy encargados los dichos ídolos e que el dicho su padre se murio entando el dicho marques en la dicha guerra de Gueymula e que despues vino nueva como el dicho [sic] de Ascapualco y el dicho Tlilanci heran muertos en la dicha guerra de Gueymutla e que entonces un viejo que se decia Nahueca dijo a este testigo y a su hermano pobrecitos de vosotros ya sabeis como el cacique de Ascapo-.

#### **Foja 22.**

zalco y Tlilanci e vuestro padre son todos muertos por que el dicho Nahueca hera principal viejo y que tenia cargo de las cosas del Tlilanci dijo a este testigo y a su hermano ya sabeis que tenemos estos dioses a cargo guardémoslos para si en algún tiempo nos los demandaren los señores e que en este tiempo mandaban en México un señor que se dezia Tlacuxcalcatl Anahuacaci y este principal y el señor de Tula que se dezia Ixcuecuezi [?]entraron una noche por los dichos ídolos a Ascapualco con dos indios que se decian el uno Coyoci y el otro Calnahuatl los quales fueron al dicho Nahueca que los señores de México e Tula pedian los dichos idolos y el dicho Nahueca le dijo a este testigo y a su hermano como venian por los idolos y ellos dijieron que se trujiesen a si los trujieron y este testigo y su hermano vinieron con ellos y los llevaron en esta ciudad a casa de Puxtecatl Tlaylotla que agora se dice Miguel y alli los dejaron y fueron a dormir a casa del dicho Coyoci que los fue a llamar a Ascapualco y que dende a diez poco mas o menos que no se acuerda bien que tantos dias por que hera niño fue llamado este testigo del dicho [sic] Nanahuaci principal y este testigo fue allá y llevo consigo a su hermano Pedro sino que el dicho Pedro no entro a donde [sic] va el dicho principal el qual dicho Tlacuxcalcatl dijo a este testigo con palabras amorosas o pobrezitos de vosotros que es muerto vuestro padre aquí estoy yo si alguna cosa ovieredes menester por que vuestro padre hera padre de todos nosotros agora pues vamos a ver estos idolos [sic] ya traido e que fueron a verlos a cada del Puxtecalt Tlaylotal donde estaban y llebo envueltas tortillas y alli los adoraron los que estaban en una [sic]puesto un petate delante y alzar el petate para verlos y les ofrecieron tortillas [sic] este sacrificio el dicho principal fue a su posada [sic].

#### **Foja 22v.**

Suya y dende a ciertos dias el indio que los fue a llamar a Ascapualco que se dize Coyoci le dijo a este testigo aquellos idolos que trujimos ya no están alli a donde los an llevado y que este testigo les dijo que no sabia ni lo supo ni nunca mas los vido ni sabe que se hizieron e que esta es la verdad todo lo cual dijo el dicho interprete que le dezia el dicho Mateos indio y afirmose en ello y el dicho interprete lo firmo de su nombre.  
Fray Alonso de Santiago.



Despues de lo suso dicho en veinte y un dias del mes de junio del dicho año su señoria por ante mi el dicho secretario hizo parecer ante si a Pedro indio vecino de México e del tomo e recibió juramento según forma de derecho y el lo hizo e prometio de decir verdad so cargo del qual siendo preguntado por lengua del padre fray Alonso de Santiago y de Juan Gonzáles clerigo interpretes lo que deste caso sabe dijo que lo que sabe es que quando los cristianos tomaron esta ciudad de México se acuerda este testigo que su padre que se dezia Atlolatl se huyo desta ciudad con un idolo que dezian que hera el dios de los mexicanos muy antiquísimo y fue a parar con el dicho idolo a parar a Ascapualco y los señores de alli que se dezian Ocicy [?] e Tlilanci le recibieron de muy buena voluntad y [sic] una casa en que estoviese y guardase su idolo [sic] dieron quatro idolos otros a guardar que se dezian el uno Tezcatepocal y Ciguacoatl y Telpuchtl y Tepehua y le dijo que los guardase todos y que este testigo vio que su padre [sic] y ofrecía a los dichos idolos y los ornava con ornamentos como lo tenían de costumbre y que este tiempo fue el marques del valle fue a la guerra de Gueymula e llevo consigo a los señores de Ascapualco los quales encargaron mucho a su padre deste testigo que guardase mucho a-

### **Foja 23.**

quellos idolos por que heran sus dioses y que ellos sabrian despues lo que se avia de hazer dellos y en este medio tiempo fallecio su padre deste testigo que guardava los dichos idolos y entonces un viejo que se dezia Nahueca principal de Ascapualco dijo a este testigo y a su hermano mateo pobrezitos ya es muerto vuestro padre ya sabeis como estos dioses que el guardaba están aquí guardemoslos hasta que vengan los señores que son idos a la guerra que ellos dirian lo que se abia de hazer dellos y que no se acuerda que donde a que tanto tiempo vino nueva que los señores de Ascapualco que fueron con el marques heran muertos en la guerra y que sabia desta nueva por Tlacuxcalcatl Anahuacaci principal de México y el señor de Tula que se dezia y Ixcuecuextl enviaron dos mensajeros uno que se dezia Coyoci y otro Calnahual a Ascapualco que pues los señores de alli tenían sus dioses y heran muertos en la guerra que se supiese en quien habian quedado los dichos idolos y que estos mensajeros fueron a Ascapualco al viejo que se dezia Nahueca diciendo que los señores los enviaban a saber donde avian quedado sus dioses pues hera muerto Atolatl que los guardaba y el dicho viejo les dijo que si estaban sus hijos que heran este testigo y su hermano que ellos lo sabian y en esto volvieron los mensajeros a México a los dichos señores y que ellos les mandaron tornar a volver que trujiesen a este testigo y a su hermano y los [sic] ver y conocer y despues los dichos mensajeros volvieron a Ascapualco y trujieron a su hermano deste testigo y a sus idolos con el a los dichos señores y que [sic] trujieron y heran cinco idolos que traian cinco [sic] tamemes y este testigo se quedo dormiendo que hera noche y al medio dia de mañana volvió su hermano Mateo a [sic] este testigo le pregunto a donde abian llevado los idolos y el dicho Mateo le dijo que a [sic] dicho Tlacuxcalcatl Anahuacaci los abia tomado[sic]

### **Foja 23v.**

guardar y que dende a ciertos dias el dicho Tlacuxcalcatl envio a llamar a este testigo y a su hermano diciendo que los quería conocer y vinieron a su llamado ambos hermanos e venidos delante del les dijo que fuesen aver a sus dioses y les llevaron copal blanco y codornices e que fueron a casa de un indio que se dize Puxtecatl Tlaylotla donde estaban los dichos idolos y este testigo se quedo a la puerta y el dicho Tlacuxcalcatl y el dicho su hermano que entraron dentro y de si a un rato tornaron a salir y el dicho su hermano le dijo

a este testigo que abian ido a orar a los dichos sus idolos a la dicha casa e luego se volvieron a Ascapucalco este testigo y su hermano e que no se acuerda que tanto tiempo despues el indio Coyoci que los fue a llamar quando los dichos idolos trujieron a México dijo a su hermano deste testigo sabes que se an hecho aquellos idolos que llevamos a México y su hermano deste testigo le dijo yo no se dellos mas de que los dejamos en México en casa de Puxtecatl Tlaylotal y el dicho Coyoci le dijo pues ya no están alli y esto le dijo a este testigo el dicho Mateo su hermano como avia pasada con el dicho Coyoci e que agora avia un año que su señoria fue a Toluca a confirmar e les predico aque todos los que supiesen de algunos idolos lo viniesen a decir y este testigo como oyo aquello dijo a su hermano tu sabeis como paso lo de aquellos idolos y el dicho su hermano le dijo yo no se nada y Puxtecal Tlaylotla lo a de saber que en su casa estaban y los dejamos e que esta es la verdad y lo que deste caso sabe y que el lo vino a decir [sic] padre fray Alonso de Santiago para que le diese remedio [sic] que su anima se salvase lo qual todo dijieron los [sic] interpretes que lo dezia el dicho indio y lo formaron de sus nombres y encargoseles el secreto en forma a todos.

Fray Alonso de Santiago. Juan Gonzáles.

#### **Foja 24.**

Después de lo suso dicho en diez ocho dias del mes de julio año suso dicho del mil e quinientos e treinta e nueve años su señoria reverendisima por ante mi el dicho secretario hizo parecer ante si al dicho Miguel indio que en su nombre de indio se dize Puxtecatl Tlaylotla preso en la cárcel del Santo Oficio del qual fue tomado e recibido juramento seguan forma de derecho y el lo hizo e prometio de decir verdad e so cargo del por lengua del dicho Juan Gonzáles clerigo que a si mismo juro le fueron hechas ciertas preguntas las quales con lo que a ellas respondió son las siguientes.

Preguntado como se llama dijo que Miguel y en lengua de México Puxtecatl Tlaylotal

Preguntado de donde es natural dijo que es natural de esta ciudad de México en el barrio de San Juan y que alli tienen su casa

Preguntado su es cristiano bautizado dijo que si que es cristiano y que ha que se bautizo casi veinte años

Preguntado si conocio a Tlatolatl indio vecino de México dijo que no le conocio

Preguntado si sabe que quando se gano esta tierra de los cristianos que los que al presente gobernaban mandaron al dicho Atlolatl que llevase ciertos envoltorios en casa del cacique que al presente hera que se dezia dijo que no lo sabe [sic]

Preguntado si conocio este confesante a [sic] principales de México dijo que si conocio al [sic] y que no se acuerda del otro.

Preguntado si conocio este confesante a un señor de [sic] despues de Montezuma en México que se dezia [sic] Nanahuaci dijo que si le conocio.

#### **Foja 24v.**

Preguntado si el dicho Nanahuaci señor de México si envio una noche a Ascapucalco por los dichos idolos a dos indios que se dicen Coyoci y el otro Acalnahuacatl dijo que no sabe si los envio el dicho señor de México mas de que los dichos Coyoci y Acalnahuacatl trujieron una noche a la posada deste testigo cinco envoltorios de idolos que este confesante no supo que heran idolos mas de como los trujieron los pusieron encubiertos de unas esteras y el dicho Tlacuxcalcatl Nanahuaci señor de México fue a la posada deste testigo a ofrecer

a los dichos idolos y les ofrecio encienso y copal como a sus dioses e que alli en la dicha su casa estuvieron los dichos idolos diez dias y que como dicho tiene el dicho señor de México y los dichos Coyoci y [sic] fueron alli a ofrecer a los dichos idolos y que a cabo de los diez dias los llevaron de alli los dichos cinco envoltorios los mismos que los avian traído alli y que este que declara no sabe donde los llevaron.

Preguntado si supo o lo sabe al presente donde los llevaron o donde están al presente o si lo a oydo decir dijo que no lo sabe y que esta es la verdad para el juramento que hizo e afirmose en ello e no firmo porque dijo que no sabia escribir todo lo qual declaro por lengua del dicho interprete el qual lo firmo aquí de su nombre.

Fue preguntado que es la causa que la primera vez que le preguntaron si sabia de los dichos idolos o si abian estado en su posada dijo que no lo sabia y luego que no abian estado en su casa y despues que supo que abia testigos vino a confesar la verdad que abian estado en su casa dijo que no se acordaba [sic] la primera vez y despues como vido la escritura y se acordaron le vino a la memoria lo que abia pasado y que esta es la verdad y el dicho interprete lo firmo

Juan Gonzáles.

#### **Foja 25.**

Fiscal.

Despues de lo suso dicho en viernes primero dia del mes de agosto año suso dicho de mil e quinientos e treinta e nueve años estando en audiencia del Santo Oficio el Reverendo señor Juan Rebollo provisor desta Santa Iglesia de México e juez comisario del Santo Oficio por ausencia de su señoría dijo que para que se siga esta causa y acuse al dicho Miguel y a todos los demas que en pecado parecieren ser culpados nombro por fiscal a Cristóbal de Canego nuncio deste Santo Oficio que presente estaba del qual tomo e recibió juramento según forma de derecho y el lo hizo e prometio so cargo del de husar bien e fielmente del dicho cargo e oficio de fiscal y el dicho señor juez comisario le mando que para la primera audiencia le ponga la acusación al dicho Miguel con apercibimiento en forma.

Defensor.

Despues de lo suso en este dicho dia el dicho señor juez comisario por que el dicho Miguel [sic] y persona ignorante de las leyes y derechos [sic] quede indefenso dijo que le daba e dio un defensor para que le ayude y defienda en [sic] a Vicencio de Riberol [sic] de causas [sic] deste Santo Oficio que presente estaba [sic].

#### **Foja 25v.**

tomo e recibió el juramento e solemnidad que de derecho en tal caso se requiere y el lo hizo so cargo del qual prometio de husar bien e fielmente del dicho oficio e cargo de defensor y de ayudar al dicho Miguel indio en esta causa y si fuere menester consejo de letrado lo tomara por manera que por su culpa e negligencia no quede indefenso y que en todo hara lo que bueno e fiel defensor debe y es obligado ha hazer y firmolo de su nombre testigos el señor [sic] Loaysa y Cristóbal de Canego.

Vecencio de Riberol.

**Foja 29.<sup>1</sup>**

En el nombre sea de Dios. En cinco de Agosto.

Reverendísimo Señor.

Después de lo suso dicho en la dicha ciudad de México a cinco días del mes de agosto e año sobre dicho ante el dicho Reverendísimo Señor Inquisidor por presencia de mi el dicho secretario pareció presente Cristóbal de Canego fiscal deste Santo Oficio e presento este escrito de acusación que su tenor es el siguiente.

Cristóbal de Canego nuncio y fiscal del Santo Oficio de la Inquisición pareció ante vuestra señoría y provistas las solemnidades en derecho establecidas que en este caso se requieren acuso criminalmente a Miguel indio que en lengua de México se dize Pustecatli Tlaylotla vecino de México en el barrio de San Juan que al presente esta preso en esta cárcel del Santo Oficio y contando el caso desta mi acusación digo que siendo pontífice en la silla apostólica nuestro muy Santo Padre Paulo Tercio y reinando en estos reinos la cesaria católica majestad del emperador don Carlos Rey nuestro señor y siendo vuestra señoría obispo deste obispado inquisidor apostolico en el el dicho Miguel por mi acusado con poco temor de dios y en gran peligro de su anima a tenido y encubierto los idolos mas principales y mas antiguos que solian estar en los Ochilobos desta ciudad de México antes que los cristianos la ganasen que son cinco envoltorios de idolos en que en el uno esta un idolo que se dice Ciguacoatl y en otro otro que se dice Telpuchtl y en otro otro que se dize Tlalauqui Tezcatepoca [?] y en otro otro que se dezia Tepegua y en el [sic] envoltorio estaba otro idolo que pesaba mucho muy antiguo [sic] no lo osaba desatar por la mucha reverencia que [sic] los cuales dichos idolos al tiempo que esta ciudad se [sic] llebaron y pusieron los señores y principales [sic] zin señoreaban México a casa del dicho Miguel [sic] que el los guardase y tubiese como papa y guarda de demonios el cual los tubo mucho tiempo[sic].

**Foja 29v.**

yendo a ella los dichos señores y principales a los adorar y sacrificar y ofrecer y después aca el dicho Miguel los a tenido y tiene encubiertos y guardados y no los a querido dar ni descubrir puesto que a sido requerido y amonestado muchas veces perseverando en supersticion halla idolatria por que se presume y esta claro que el dicho Miguel y todos los otros que supieren y saben donde están los dichos demonios ídolos tengan su corazon en ellos y los ofreceran y les adoraran de que dios nuestro señor es muy deservido quanto mas que el dicho Miguel de derecho es obligado a dar cuenta de los dichos idolos por los aber tenido en su casa como los tubo y encubrirlos y no los quería dar siendo como es cristiano bautizado y encubria todavía los dichos idolos es herejia y error diabólico y bisto el dicho miguel ser idolatra sacrificador y guarda de los dichos demonios y estar infiel y hereje como lo era antes que fuese cristiano y recibiese el Santo bautismo en lo cual el dicho Miguel allende de las penas en derecho establecidas a cometido muy graves y atroces delitos por los cuales debe ser castigado grave y atrozmente condenándole como a idolatra sacrificador y guarda de demonios y si necesario fuere relajándole al brazo seglar y haciendo en su persona y bienes todos los autos y diligencias y castigos que en tal caso se requieren por [sic] Señoría pide y suplica que abiendo esta por mi relacion por verdadera o

---

<sup>1</sup> De la foja 26 a la 28v se encuentra un expediente que no corresponde al caso de los ídolos de Miguel, y que por error suponemos fue integrado al expediente 3, por eso la numeración se salta de la foja 25v y continua en la 29.

la parte que della me vasta para dar y declarar mi intencion mande ejecutar en [sic] el sobre dicho Miguel todas las sobre dichas penas y condenándole ante todas cosas que de y entregue los dichos idolos e demonios y le mande confiscar todos

**Foja 30.**

Sus bienes y aplicarlos al fisco del Santo Oficio para todo lo cual y en lo necesario el Santo Oficio de vuestra Señoria imploro y pido justicia y si otra demanda o acusación mas agraviada debo poner contra el dicho Miguel que ya pongo según que de derecho en este Santo Oficio se requiere poner y juro a dios y a esta señal de la Cruz que esta acusación no la pongo de mal y aya salbo por que soy informado que pasa asi y por alcanzar cumplimiento de justicia la cual pido con costas.

Asi presentado el dicho escrito en la numeración dicha es luego el dicho reverendisimo Señor Inquisidor dijo que mandaba dar traslado a la otra parte e responda para la primera audiencia lo qual paso en presencia de Vicencio de Riberol defensor de la otra parte.

Respondio en [sic] de Agosto.

**Foja 30v.**

Acusación contra Miguel indio de México en cinco de Agosto de 1538 años [sic] e juro la en forma traslado a la otra parte que para la primera audiencia responda [sic] de Riberol.

Despues de lo suso dicho en la dicha ciudad de México en veinte y dos dias del mes de agosto año sobre dicho de mil e quinientos e treinta e nueve años ante el dicho señor inquisidor por presencia de mi el dicho secretario pareció presente Vicencio Riberol defensor del dicho Miguel indio y quel defensor presento un escrito de razones y respuestas del tenor siguiente.

**Foja 31.**

Miguel indio natural desta tierra preso en la cárcel deste Santo Oficio respondiendo a la acusación puesta por el fiscal del dicho oficio digo siendo aquí resumida que no procede ni de derecho se debe de [sic] por lo que se sigue.

Lo primero por defeto de parte e por que la dicha acusación no contiene dia cierto ni mes ni año ni las otras solemnidades que de derecho se requieren en semejantes acusaciones e por que no concluye delito [sic] e no lo concluyendo ni declarando es tiempo como digo no puedo dar descargo por que caso negado que lo contenido en la dicha acusación [sic] no seria en tiempo que yo ubiese recibido el agua del santo bautismo por que despues nunca yo he vivido como cristiano conforme a lo contenido en mi confesión e protesto que lo que dijere e alegare en defension de mi nota de no desviarme ni apartarme de lo contenido en la dicha mi confesión.

Lo otro por que yo estoy libre de lo que se me pide e acusa a lo menos despues que recibí el agua del santo bautismo e dado caso [sic] las personas contenidas en la dicha acusación ubiesen llevado a mi casa los dichos idolos para guardarlos aunque yo los guardara estoy sin culpa dela tal guarda por que los ponian en la dicha mi casa envueltos en paños e a tapados de suerte que yo no podia saber lo que eran y en caso que lo supiera yo no sabia ni

[sic] que las personas que trujeron a la dicha mi casa los dichos idolos eran cristianos ni bautizados para repredeles el [sic] dichos idolos ni para dar aviso al capitan ni ala persona [sic].

**Foja 31v.**

governaba en aquel tiempo por que entonces en el dicho tiempo no abia obispo ni inquisición en esta ciudad a quien se pudiese decir e notificar las semejantes idolatrian ni menos la doctina cristiana estaba tan general ni la conversión de los indios tan notoria como al presente esta mediante lo qual yo soy sin culpa de lo que se me pide y en caso que alguno se me pudiese inputar seria de negligencia e omisión y esta se tiene por muy liviano así en los de mucho tiempo convertidos e indios traidos quanto mas en mi y en los otros que nuevamente son convertidos e si necesario es para mas limpiar [sic] de mi conciencia pido misericordia e se me a de conceder teniendo respeto a lo dicho e a la calidad de mi persona según derecho como canonigo e costumbre de la santa madre iglesia.

Lo otro que contra mi no ay probanza bastante de lo que se me pide por que los testigos que contra mi deponen deponian de oidas e de vanalmente e ser ni solos e singulares e mis enemigos capitales segun que lo entiendo probar particularmente en la presente acusación desta causa contra cada una dellos.

Porque pido e suplico a Vuestra señoria Reverendisima me deje libre e [sic] de lo que se me pide e me declare por buen cristiano e temeroso de dios e que sigo la doctrina cristiano e yo oyo los sermones en misa según e como me esta mandado por los frayles predicadores e que guardo los domingos e fiestas segun e como lo manda nuestra santa madre iglesia e que me confieso el tiempo que lo manda e declarandome por tal pido sea dado por libre e quanto e pido y [sic] si necesario es niego la acusación con lo que en ella se contiene e pido ser recibido a prueba.

[sic]

**Foja 32.**

Así presentado el dicho escrito en la numeración que dicha es luego el dicho señor Comisario dijo que mandaba dar traslado al fiscal deste Santo Oficio.

**Foja 32v.**

Miguel indio preso en la cárcel deste Santo Oficio en el pleito que trata con Cristóbal de Canego nuncio y fiscal responde a la acusación puesta por el dicho fiscal y concluye y pide ser recibido a prueba.

Despues de lo suso dicho en la dicha ciudad de México a veinte y seis dias del dicho mes de agosto e año sobre dicho ante el reverendisimo señor inquisidor por presencia de mi el dicho secretario pareció presente Vicencio Riberol defensor del dicho Miguel indio preso y en el dicho [sic] presento un escrito del tenor siguiente.

**Foja 33.**

En el nombre sea de Dios.  
Reverendidimo Señor.

Miguel indio preso en el pleyto que tratan con Cristóbal de Canego nuncio y fiscal deste Santo Oficio digo que yo tengo nesecidad de proveerme de algunas cosas necesarias para mi mantenimiento y de otras cosas y me conviene a carta de lo suso dicho de hablar con algunos indios para decirles algunas cosas que me convienen a carta de lo suso dicho como en avisarles e informales de lo que an de decir a mi letrado y [sic].

por ende pido y suplico a Vuestra Señoria Reverendisima me mande dar licencia para que pueda hablar con los indios que por mi fueren nombrados delante del fiscal y nuncio deste Santo Oficio en lo qual Vuestra Señoria administrara justicia y yo recibire bien y [sic].

Asi presentado el dicho escrito en la numeración que dicha es luego el dicho reverendisimo señor inquisidor dijo que mandaba e mando que si el dicho Miguel quisiere able a sus letrado delante de mi el dicho secretario [sic] en lo demas se probera justicia.

### **Foja 33v.**

Miguel indio preso.

Despues de lo suso dicho en veinte e nueve dias del mes de agosto del dicho año ante su Señoria Reverendisima pareció presente el dicho Cristóbal de Canego e dijo que afirmándose en lo por el pedido y negando todo lo perjudicial concluya [sic] e pidio ser recibido a prueba en Vicencio de Riberol el qual asimismo concluyo e pidio ser recibido a prueba.

Miguel indio preso 29 de agosto de 1539

Lo presento Riberol que es su letrado le hable ante el secretario y que en lo demas se [sic].

Luego su Señoria Reverendisima visto que ambas partes avian concluido dijo que asi mismo concluya e concluyo con ellos e abia e ubo este pleito por concluso e recibia e recibió en el a prueba a ambas las dichas partes de lo por ellos dicho e alegado que probado les pueda e debe aprovechar salbo [sic] impertinencias e non admitiendo [sic] para la cual prueba hazer e la traer e presentar ante su Señoria Reverendisoma les dio e asi termino de treinta dias primeros siguientes e cito e a percibino a las partes en forma según e como en este Santo Oficio se suele y acostumbra hazer e asi lo pronuncio e mando juzgando en haz de los dichos Canego e Riberol.

Despues de lo suso dicho en México en dos dias del mes de setiembre año sobre dicho ante el dicho Reverendisimo Señor inquisidor por presencia de mi el dicho secretario pareció presente Vicencio Riberol defensor del dicho Miguel indio y en [sic] del dicho su parte presento esta petición del tenor siguiente.

### **Foja 34.**

Miguel indio preso en la cárcel deste Santo Oficio dize que por que el a pedido que le dejen hablar con su letrado y [sic] y con otras personas de quien se entiende aprovechar para defension de su justicia y fuele respondido que le señalaban un religioso de San francisco que estoviese presente al tiempo que el negociase pide y suplica a Vuestra Señoria Reverendisima que nombre que religioso a de ser por que de la dilación [sic].

Asi presentado el dicho escrito en la numeración que dicha es luego el dicho señor inquisidor dijo que nombraba e señalaba para que se alle presente al tiempo que el dicho

Miguel negociase así con españoles como con indios a fray Bernardino lector del colegio de Santiago y no de otra manera.

**Foja 34v.**

Miguel indio preso dos de Setiembre de 1539.  
Que se nombra Fray Bernardino lector del colegio de Santiago.

**Foja 35.**

En 22 de Setiembre se ratificaron Mateo e Pedro indios en lo que tienen dicho.  
Juraron en este día.

Después de lo suso dicho en la dicha ciudad de México en veinte e dos días del dicho mes de setiembre año sobre dicho ante mí el dicho secretario hizieron parecer a Pedro e Mateo indios que por lengua de Alonso Mateos interprete dijieron siendoles leydo sus dichas deposiciones que en esta causa tienen dicho por mí el dicho secretario que aquello que tienen dicho es la verdad para el juramento que han hecho y que otra cosa no saben y que si necesario es de nuevo lo dicen y se retifican en ello e por que dijieron que no sabian escribir no firmaron.

**Foja 35v.**

Miguel indio preso en la cárcel deste Santo Oficio en el pleito que trata con Cristóbal de Canego nuncio y fiscal del presentado este interrogatorio para que los testigos que presentare se examinen por él en veinte e tres de setiembre de 1539 años lo presento Riberol por presentado en quanto es pertinente.

Después de lo suso dicho en la dicha ciudad de México a veinte e tres días del dicho mes de setiembre año sobredicho ante mí el dicho secretario pareció presente el dicho Vicencio Riberol defensor del dicho Miguel indio y en el dicho [sic] presento un escrito de interrogatorio del tenor siguiente.

**Apéndice 3.**



**Foja 47.**

En la ciudad de México a cinco dias del mes de abril de mil quinientos quarenta años ante el reverendisimo señor Obispo don fray Juan de Zumárraga primer obispo de México del consejo de su majestad inquisidor mayor apostolico etcetera y en presencia de Ortuño de Illarra secretario de su señoria y notario [sic] principal pareció presente Alonso de Linar este en la dicha ciudad calpisque que fue del pueblo de Ocuituco que en su señoria esta encomendado e dijo quel por descargo de su conciencia y por servicio de dios benia ante su señoria a decir e declarar lo que sabia [sic] de Diego Diaz clerigo vicario e cura del dicho pueblo del cual dicho Alonso de Linar fue tomado y recibido por su señoria juramento en forma de derecho sobre la señal de la cruz abiendo prometido decir verdad e lo que dijo e depuso es lo siguiente.

Primeramente dijo que puede aver ocho o nueve meses poco mas o menos tiempo que yendo su señoria a visitar el dicho pueblo de Ocuituco lo supo el dicho Diego Diaz como ya su señoria se iba y que en presencia de este testigo y de Luis Alvarez que reside en Jamultepeque que a la sazón en el dicho pueblo de Ocuituco dijo el dicho Diego Diaz su señoria viere que este Cristóbal cacique anda mal y queria reciba a su señoria y temome no diga algo mas yo le hare que no se vaya y que al otro dia siguiente dijo el dicho diego Diaz a este testigo y al dicho Luis Alvarez que el quería hazer un idolo de palo con pinturas de colores para hecharlo en su casa y prenderlo para que no tuviese lugar de hablar a su señoria y seguirle prueba de inquisición y que asi el dicho dia el dicho Diego Diaz el mismo hizo el dicho idolo de palo e pinto con ciertas pinturas de colores e le puso ciertos papeles pintados por

**Foja 47v.**

Consigna del cuerpo a forma de cómo lo solian tener sus idolos en su infidelidad e que acabado se lo mostró a este testigo y al dicho Luis Alvarez e les dijo ponemos este idolo en casa del dicho Cristóbal y ponemos alli delante el dicho idolo cosas que ellos solian ofrecer e sacrificar a los idolos para que llanamente constase como el dicho Cristóbal abia hecho el dicho idolo que estaba recién sacrificado y que le dijo a este testigo que tomase bragas [sic] para rescatar algunas codornices para sacrificar al dicho idolo e ponerlas delante del muertas de la manera que los indios en su infidelidad lo acostumbraban para ponerlo todo delante del idolo para agrabar mas las cosas e hazer mas culpante al dicho Cristóbal e asi mismo tenia el para hazer lo suso dicho dos sahuiles de los que los indios acostumbraban ofrecer en sus fiestas a los demonios y que alli mismo su esclava india Madalena le habia traido para lo suso dicho ciertas semillas de bredos para hazer cierto pan que acostumbraban los indios hazer para ofrecer en los sacrificios y que hizo esto el dicho Diego Diaz tomo a este testigo y a Luis Alvarez e aparto e le dijo andad aca mostrarlos e por donde abeis de poner en casa del dicho Cristóbal y en que parte abeis de poner el dicho idolo con el dicho sacrificio e asi se lo mostró e le dijo mas a este dicho testigo que también se abia de poner en la dicha casa del dicho Cristóbal delante del dicho idolo un puquiel que es saumerio que los indios se daban e solian dar a sus idolos e que demas de lo suso dicho les dijo Diego Diaz a este testigo y al dicho Luis Alvarez que hera menester que uno de ellos tocase en parte donde ello pudiese oír una trompeta que el

**Foja 48.**

un dia abia tomado al dicho Cristóbal para que oyda la dicha trompeta el habrase a los piluanes de la iglesia e les dijiese oys que es aquello y que dicho esto se iria con los dichos piluanes a casa del dicho Cristóbal para que viesen como el dicho Cristóbal abia sacrificado el dicho idolo e se pudiese probar contra el prueba e fuese preso e se pusiese contra el prueba de inquisición e que dicho lo suso dicho e mostrado el dicho Diego Diaz a este testigo por donde se abra de entrar e a donde abia de poner el dicho idolo e sacrificio le dijo el dicho Diego Diaz a este testigo mira para que esto se haga mas secretamente y nadie lo podamos descubrir hemos de jurar los tres sobre unos evangelios de no decir ni descubrir lo suso dicho e queste testigo le dijo bien yo hablare con Luis Alvarez e que asi concertado de hazer lo suso dicho aquella noche se apartaron e se toparon este testigo y el dicho Luis Alvarez y el dicho Luis Alvarez le dijo a este testigo que nos parece de lo que Diego Diaz quiere hazer e que este testigo le respondio que le parecia una gran maldad y que el dicho Diego Diaz le abia dicho que les abia de tomar juramento que no se supiese cosa de lo suso dicho ni a nadie se diese parte dello y el dicho Luis Alvarez respondio que no quería jurar ni consentir en ninguna de lo suso dicho por que hera levantar un gran [sic] falso al dicho Cristóbal de lo que no tenia culpa y que este testigo le respondio pues habla a Diego Diaz y hazed con el que esto no se haga y asi el dicho Luis Alvarez le hablo al dicho Diego diaz e por su contradicion no se hizo que otramete sino fuera por ello los hiziera el dicho Diego Diaz y que como no se hizo lo suso dicho el dicho Diego Diaz inquirio de la vida del dicho Cristóbal el le hallo culpante en otras cosas por donde prendio justamente e questo paso acerca desto.

**Foja 48v.**

Asi mismo dijo que puede aver el dicho tiempo veinte dias poco mas o menos que el dicho Luis Alvarez escribió al dicho Diego Diaz como su amigo suyo que es como abia avido ciertos enojos con unos indios del pueblo de Jamultepeque donde el dicho Luis Alvarez reside e que el dicho Diego Diaz sabido lo suso dicho le dio a este testigo cierto legajo e envoltorio en un paño atado e le dijo [sic] esto que cumple mucho a Luis Alvarez e no veais hasta allá e decidle que haga lo que le señalo en la carta e que asi este testigo llebo el dicho envoltorio y lo dio al dicho Luis Alvarez y alli lo abrieron e vieron como le enviaba ciertas navajas con que los indios solian sacar los corazones quando hazian algunos sacrificios e cierto copal e otras cosas que dellas no tiene memoria e quel dicho Luis Alvarez le dijo a este testigo como el dicho diego Diaz le escribia que todo aquello hechase en casa de los indios con quienes abia avido el enojo que por alli se abia de vengar el dellos por la Inquisición del enojo que abian hecho estos a Luis Alvarez el qual dijo que no hera bien levantarles cosa que no abian hecho e asi le dijo este testigo que lo volviese todo y este testigo volvio y lo dio al dicho Diego Diaz.

Asi mismo dijo que oyo decir este testigo al dicho Luis Alvarez como [sic] a el y a Francisco Rendero les abia dicho Tristan esclavo del dicho Diego Diaz que teniendo el dicho Diego Diaz a una india e que quando se hecho con ella carnalmente en su aposento le abia dicho la dicha india pues como tu no eres padre quitate alla y dejame y quel dicho Diego Diaz por hazer que con el ubiese e que con el se hechase le abia dicho pues desto te maravillas el papa y el obispo lo hazen.

**Foja 49.**

Así mismo dijo que muchas vezes vido este testigo al dicho Diego Diaz decir misa y estando por decir las palabras de la consagración volvia al cabeza e miraba a los españoles e se reia muchas vezes e tanto que una vez el dicho Francisco Rendero dijo a este testigo qual ejemplo de clerigo que estando en su de esta y haziendo lo que haze se rie con tanto desacato y que desto tomaron mal ejemplo muchas vezes los españoles e que esto dezia por descargo de su conciencia.

Preguntado si esto que ha dicho e declarado lo ha dicho por querer mal al dicho Diego Diaz o por odio que con el tenga dijo que no sino por [sic] de dios e por descargo de su conciencia y en ello se afirmo e ratifico e firmolo de su nombre.

Alonso de Linar.

Luego este dicho dia mes y año suso dicho ante mi su Señoria Reverendisima y en presencia de mi el dicho notario y secretario pareció el dicho Alonso de Linar e dijo que el abia recorrido su memoria e que en donde dijo que el le abia dicho el dicho Luis Alvarez que a el y a Francisco Rendero les abia dicho Tristan esclavo del dicho Diego Diaz lo que dicho y declarado tienen no pasaron aquellas palabras e que lo que paso es que este testigo oyo decir a Luis Alvarez que el dicho Francisco Rendero le abia dicho que teniendo el Dicho diego Diaz en su aposento una india para averse hechado carnalmente con ella le habia dicho la dicha india tu no eres padre dejame quitate allá y que en esto el dicho Diego Diaz por hazer a la dicha india que hechase con el carnalmente le abia dicho pues como desto te maravillas el papa y el obispo lo hazen.

**Foja 50.**

E que despues dende a ciertos dias estando en el pueblo de Jamultepeque los dichos Francisco Rendero e Luis Alvarez hablando en la dicha materia llego este testigo y estando presente dijo el dicho Luis Alvarez al dicho Rendero eso se que Tristan lo dijo y nada respondió el dicho Rendero que eso que el dicho Tristan lo dijo e que esta es la verdad e lo afirmo e firmolo de su nombre.

[sic] Alonso de Linar [sic]

**Foja 51.**

Despues de lo suso dicho en la dicha ciudad de México en este dicho dia mes y años sudo dicho ante su señoria Reverendisima y en presencia de mi el dicho secretario pareció presente Luis Alvarez este en la dicha ciudad que suele residir en Jamultepeque e abiendo jurado en forma de [sic] e prometido de decir verdad dijo que venia por descargo de su conciencia a decir lo que sabia del dicho Diego Diaz e dijo que puede aver ocho o nueve meses poco mas o menos que estando este testigo en el dicho pueblo de Ocuituco y teniendo noticia que su Señoria abia de llegar al dicho pueblo que andaba visitando el otro dia [sic] o donde dos dias dijo el dicho diego Diaz a este testigo y a Alonso de Linar calpisque que hera del dicho pueblo [sic] deste indio principal Cristóbal y temome no diga algo a su Señoria y para atajarlo esto es menester que le busquemos por donde le podamos y hablando en el caso dijo el dicho Diego Diaz yo hare un idolo y lo pintare e adornare e hechos se lo hemos en su casa con ciertas cosas y semillas de sacrificio e otras cosas de los demonios y cuando estuviere todo puesto en su casa tocareis uno de vosotros una trompeta que los indios solian tener en su infidelidad en parte donde podamos oir y entonces yo por que se pruebe mejor la cosa y con piluanes de la iglesia y con el mismo hijo del dicho

Cristóbal por que con mas consta con esto y su señoria les dara mas credito yo me he allá e direles mira que trompeta ha sonado es esta cosa de sacrificio y [sic] era en casa de Cristóbal sepamos lo que es y para esto concerto el dicho Diego Diaz que fuesen el dicho Alonso de Linar a casa del dicho Cristóbal como que iban a otra cosa

**Foja 52.**

a ver el mejor lugar por donde el dicho Linar pudiese entrar a poner el dicho idolo como estaba concertado e asi se fueron y bueltos el dicho Alonso de Linar dijo a este testigo Diego Diaz dize que nos hemos de juramentar sobre unos evangelios para que nadie lo sepa y este testigo le respondió que no quería juramentar ni hechar el dicho idolo ni levantar a nadie desto de lo que no hera y el dicho Linar le respondió bien e [sic] que esto mal caso y que de ahí [sic] fueron este testigo y el dicho Diego Diaz a casa de [sic] cuñado del dicho Cristóbal del qual les dijieron alli muchos males y robos que en el pueblo hazia e como salieron de alli dijo a este testigo el dicho Diego Diaz por aca se hallara harto contra este sin que le levantemos esto ni hechemos el idolo y el dicho Diego Diaz dijo sea asi y asi tomaron y ajustuciaron siendo este testigo [sic] y por alli le prendio.

Asi mismo dijo que puede aver el mismo tiempo poco mas o menos que este testigo ubo pasión con ciertos indios de Jamultepeque y que asi lo escribió al dicho Diego Diaz el qual le respondió por una carta diciéndole que los enviare ciertas cosas de idolatría y hechadlas en casas destos indios y entra luego con testigos como que entrais a otra cosa y hazer [sic] dizo con ellas y so color desto los castigaremos y que de [sic] el mismo dia le enbio las dichas cosas con Alonso de Linar en un envoltorio y que este testigo no quizo hazerlo [sic] y que los torno a enviar.

Y que asi mismo este testigo ha visto muchas vezes al dicho Diego Diaz decir misa y estandola diziendo

**Foja 52v.**

volverse al pueblo y reirse tanto que muchas vezes se han espantado dello e asi han murmurado dello e tomado mal ejemplo e que esta es la verdad y que en ello se afirmo e firmolo de su nombre.

[sic...]

### Fuentes Consultadas.

- Archivo General de la Nación (AGN), *Inquisición*, vol. 37, exp. 2, ff. 11-17v.  
(AGN), *Inquisición*, vol. 37, exp. 3, ff. 20-35v.  
(AGN), *Inquisición*, vol. 37, exp. 4, ff. 47-52v.
  
- Acosta, José de, *Historia Natural y Moral de las Indias*, España, Edición de José Alcina Franch, Promo-libro.
  
- Alberro, Solange, *Inquisición y sociedad en México 1571-1700*, México, FCE, 1988.
  
- Alvarado Tezozomoc, Fernando, *Crónica Mexicana*, México, Ed. Leyenda, 1944.
  
- Ávila Sandoval, Santiago, “La vida cotidiana del último Tlatoani mexicana”, Pablo Escalante Gonzalbo (coordinador), *Historia de la Vida Cotidiana en México. Mesoamérica y los ámbitos indígenas de la Nueva España*, (dirigido por Pilar Gonzalbo Aizpuru), México, Colmex-FCE, Tomo I, 2004, pp. 279-297.
  
- Balsalobre, Gonzalo de, *Idolatría y superstición entre los indios de Oaxaca*, Juchitan Oaxaca, Ediciones Patronato casa de cultura del Istmo, Ediciones Toledo, 1981.
  
- Baquedano Elizabeth, *Los aztecas. Historia, arte, arqueología y religión*, México, Panorama editorial, 1987.
  
- Barjau, Luis, “Simbolismo de Tezcatlipoca Especulación”, *Chicomoztoc. Boletín del Seminario de Estudios Prehispánicos para la Descolonización de México*, México, UNAM-Coordinación de Humanidades, 1989 (marzo), pp. 59-67.
  
- Bautista Pomar, Juan, “Historia de los mexicanos por sus pinturas”, *Tres opúsculos del siglo XVI*, Edición preparada por Ángel Ma. Garibay, México, Porrúa, 1965, pp. 207-240.  
\_\_\_\_ “Relación de Tetzaco”, *Relaciones de Texcoco y de la Nueva España*, (introducción de Joaquín García Icazbalceta), México, Editorial Salvador Chávez Hayhoe, 1970, p. 1-64.
  
- Benavente Fray Toribio de, *Historia de los indios de la Nueva España*, México, Porrúa, 1969.
  
- Bernal, Ignacio, “Huitzilopochtli vivo”, *Cuadernos Americanos*, México, Nov-Dic., 1957, v. XCVI, N.º 6, pp. 127- 152.
  
- Broda, Johanna (coordinadora), *Cosmovisión, ritual e identidad de los pueblos indígenas de México*, México, CONACULTA- FCE, 2007.
  
- Buelna Serrano, Ma. Elvira, “Indígenas en la Inquisición episcopal de Fray Juan de Zumárraga, 1539-1543”, Noemí Quezada, Martha Eugenia Rodríguez, Marcela Suárez

(coordinadoras), *Inquisición Novohispana*, México, UNAM-UAM, vol. II, 2000, pp. 197-217.

- Caso, Alfonso, *La religión de los aztecas*, México, SEP, 1945, N.º 38.

\_\_\_\_\_ *El pueblo del sol*, México, FCE-SEP, 1983.

- Castillo, Cristóbal del, *Fragmentos de la obra general sobre historia de los mexicanos*, trad., de Francisco del Paso y Troncoso, Cd. Juárez, Editorial Erandi, 1966.

- *Catálogo de ilustraciones*, México, Archivo General de la Nación, 1979.

- Clavijero, Francisco Javier, *Historia Antigua de México*, México, Porrúa, 1982.

- *Códice Feyérváry- Mayer*, Comentario de Ferdinand Anders, México, FCE, 1994.

- Cruz Soto, Irma Guadalupe, “Inquisidores virtuales. Los indios bajo la Justicia Ordinaria”, Noemí Quezada, Martha Eugenia Rodríguez, Marcela Suárez (coordinadoras), *Inquisición Novohispana*, México, UNAM-UAM, 2000, pp. 219-227.

- Cuevas, Mariano, *Historia de la Iglesia en México*, Porrúa, Tomo. I, 1992.

- Domínguez, Antonio, *La España de los Reyes Católicos. En el Antiguo régimen los Reyes Católicos y los Austrías*, Madrid, Alianza, 1979.

- Dufour, Gérard, *La Inquisición española. Aproximación a la España intolerante*, Barcelona, Montesinos editor, 1986.

- Durán, Fray Diego, *Historia de las Indias de la Nueva España e Islas de tierra firme*, México, Porrúa, vol. I, 1967.

- Duverger, Christian, *La conversión de los indios de Nueva España*, México, FCE, 1996.

- García Carcel, Ricardo, *Orígenes de la Inquisición Española. El tribunal de Valencia 1478-1536*, Barcelona España, Ediciones Península, 1976.

- García, Genaro, *Documentos inéditos y muy raros para la historia de México*, México, Porrúa, 1982.

- García Icazbalceta, Joaquín, *Fray Juan de Zumárraga. Primer Obispo y Arzobispo de México*, Argentina, Espasa- Calpe, 1952.

- Garrido Aranda, Antonio, *Moriscos e indios. Precedentes hispánicos de la evangelización en México*, México, UNAM, 1980.

- Garza, Mercedes de la, “Religión de los nahuas y los mayas en tiempos antiguos”, María del Carmen Valverde Valdés, Mercedes de la Garza (coordinadoras), *Teoría e Historia de las Religiones*, México, UNAM-FFL, Colección Seminarios, 1998, p. 113-142.
- Gibson, Charles, *Los aztecas bajo el dominio español, 1536-1810*, México, Editorial Siglo XXI, 1967.
- Gillow, G. Eulogio, *Apuntes históricos sobre la idolatría y la introducción al cristianismo en la diócesis de Oaxaca*, Austria, Akademiedruck, V. Verlagsantalt, 1978.
- Ginzburg, Carlo, “El Inquisidor como antropólogo”, *Tentativas*, Ediciones Prehistoria, 2004, pp. 215-227.
- González de Lesur Yólotl, “El dios Huitzilopochtli en la peregrinación mexicana de Aztlán a Tula”, *Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, México, INAH, t. XIX, 1968, p. 175-190.
- \_\_\_\_\_, *El sacrificio humano entre los mexicas*, México, INAH-FCE, 1988.
- Gómez Canedo, Lino, *Evangelización y Conquista*, México, Porrúa, 1988.
- Graulich Michel, *Ritos Aztecas. Las fiestas de las veintenas*, México, INI, 1999.
- Greenleaf, Richard, *Zumárraga y la Inquisición Mexicana 1536- 1543*, México, FCE, 1988.
- Hegel, G.W., *El concepto de Religión*, México, FCE, 1981.
- Johansson, Patrick, *Festejos, ritos propiciatorios y rituales prehispánicos*, México, CONACULTA, 1992.
- Kamen, Henry, *La Inquisición Española*, Barcelona-México, Grijalbo, 1985.
- León Portilla, Miguel, “La religión de los mexicas”, María del Carmen Valverde Valdés, Mercedes de la Garza (coordinadoras), *Teoría e historia de las religiones*, México, UNAM-FFL, Colección seminarios, 1998, pp. 85-107.
- López Austin, Alfredo, Noguez Javier (coordinadores), *De hombres y dioses*, México, Colegio de Michoacán-Colegio Mexiquense, 1997.
- \_\_\_\_\_, “Sentido mágico o religioso de los sacrificios en el México antiguo”, *De Teotihuacan a los Aztecas*, México, UNAM, 1972, pp. 587-590.
- Mariel de Ibáñez, Yolanda, *El tribunal de la Inquisición en México (siglo XVI)*, México, UNAM, 1979.

- Martínez Marín, Carlos, “La cultura de los mexicas durante la migración”, *Cuadernos Americanos*, México, año XII, Julio-Agosto de 1963, N.º 4, pp. 175-183.
- Mateos Higuera, Salvador, *Los dioses menores*, México, SHCP, 1994.
- \_\_\_\_\_ *Los dioses supremos*, México, SHCP, 1994.
- Matos Moctezuma, Eduardo, “El hacedor de Dioses...”, *Dioses del México Antiguo*, México, UNAM-CONACULTA, 1997, pp. 15-47.
- \_\_\_\_\_ *Muerte al filo de la obsidiana*, México, SEP, 1986.
- \_\_\_\_\_ *Vida y Muerte en el Templo Mayor*, México, FCE, 1998.
- Mendieta, Fray Geronimo de, *Historia eclesiástica Indiana*, México, Porrúa, 1980.
- Menegus, Margarita, Aguirre, Rodolfo, *Los indios, el sacerdocio y la Universidad en Nueva España, siglos XVI-XVIII*, México, CESU-Plaza Valdés, 2006.
- Miranda, José, *Estudios Novohispanos*, México, UNAM-IIIH, 1995.
- Moreno Roberto, “La Inquisición para indios en la Nueva España siglos XVI a XIX” *Chicomoztoc. Boletín del Seminario de Estudios Prehispánicos para la Descolonización de México*, México, UNAM-Coordinación de Humanidades, 1989 (marzo), pp. 6-20.
- *Procesos de indios idólatras y hechiceros*, (preliminar de Luis Gonzáles Obregón), México, Secretaria de Relaciones Exteriores, 1912, (Publicaciones del Archivo General de la Nación).
- Ricard, Robert, *La Conquista espiritual de México*, México, FCE, 1986.
- Ruíz de Alarcón, Hernando, *Tratado de las supersticiones y costumbres gentílicas que hoy viven entre los indios naturales desta Nueva España*, México, SEP, 1988 (primera edición).
- Riva Palacio, Vicente, *México a través de los siglos*, México, Editorial Cumbre, vol. II, 1974.
- Sahagún, Fray Bernardino de, *Historia General de las cosas de Nueva España*, México, Porrúa, 1938.
- Schaff, Adam, *Historia y verdad*, México, Grijalbo, 1974.
- Scholes, V. Francis, Adams, B. Eleanor, *Don Diego Quijada. Alcalde Mayor de Yucatán 1536-1565*, México, Porrúa, 1938.
- Séjourné, Laurette, *Pensamiento y religión en el México Antiguo*, México, FCE, 1957.



- Sepúlveda y Herrera, Ma. Teresa, “Encomenderos indígenas e Inquisición en Yanhuitlán, Oaxaca en 1544-1547”, Noemí Quezada, Martha Eugenia Rodríguez (coordinadoras), *Inquisición Novohispana*, México, UNAM-IIA-UAM, 2001, pp. 229-241.
- \_\_\_\_\_ *Procesos por idolatría al Cacique, gobernadores y sacerdotes de Yanhuitlán, 1544-1546*, México, INAH, 1999.
- Tena, Rafael, *La religión Mexica*, México, INAH, 2002.
- Toribio Medina, José, *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en México*, México, UNAM, Porrúa, 1987.
- Trueba, Alfonso, “Huichilobos”, *Figuras y episodios de la Historia*, México, Editorial Campeador, 1954, pp. 12-45.
- Turberville Stanley, Arthur, *La Inquisición española*, México, FCE, 1992.
- Vaillant, C. George, *La civilización azteca. Origen, grandeza y decadencia*, México, FCE, 1994.
- Veytia, Mariano, *Historia Antigua de México*, México, Editorial Leyenda, vol. II, 1944.